

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio  
Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de Maestría de investigación en Estudios Socioambientales

Transformaciones territoriales y ambientales en Puerto Asís, Putumayo - Colombia.  
Implicaciones del acuerdo de paz con las FARC-EP (2000 - 2020)

Tamara Natalia Figueroa Cañón

Asesora: Ivette Rosana Vallejo

Lectores: Teodoro Bustamante y Esperanza Hernández Delgado

Quito, agosto de 2023

## Índice de contenidos

Resumen .....	7
Agradecimientos.....	8
Introducción .....	9
Capítulo 1. Marco teórico y estrategia metodológica .....	17
1.1 Marco Teórico.....	17
1.1.1 Naturaleza en pugna .....	19
1.1.2 Del espacio al territorio y la desterritorialización .....	26
1.1.3 Organización, movilización, lucha de clases y otros antagonismos .....	30
1.2. Estrategia metodológica.....	40
Capítulo 2. Putumayo desde la representación del espacio.....	47
2.1. Organización político administrativa y la composición ecosistémica .....	48
2.2 La demografía putumayense en la actualidad .....	51
2.3. Configuración espacial y territorial .....	52
2.4. Petróleo y configuración territorial en el Putumayo colombiano .....	57
2.5. Una mirada al sector Puerto Vega – Teteyé (Puerto Asís) .....	67
Capítulo 3. El extractivismo como configurador del territorio .....	73
3.1. El extractivismo como pilar de la producción del espacio de Puerto Asís ¿existe un antes y un después de los acuerdos de paz? .....	73
3.2. Un recorrido por la capital .....	75
3.3. La producción del espacio y del territorio rural. Un recorrido actual para comprenderlo .....	79
3.4 El Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Heiler Mosquera .....	88
3.5. La extracción petrolera: entre la representación y la práctica espacial.....	96
3.5.1 La primera década de explotación petrolera en el sector Puerto Vega Teteyé.....	97
3.5.2 La segunda década de explotación petrolera en el sector Puerto Vega – Teteyé (2010 – 2020), el periodo de la paz .....	102
3.5.3. La contaminación por petróleo en el sector .....	110

Capítulo 4. El territorio del nosotras/os a las/os otras/os: relaciones del campesinado en la configuración espacial.....	<b>113</b>
4.1. La extracción petrolera y el proceso de mutabilidad en la economía campesina ..	113
4.2. Conflictividades en las veredas.....	117
4.3. Resistencias a la cooptación petrolera de la vida campesina.....	119
4.4. La coca, configuración y quiebre del espacio.....	123
4.5. El COVID-19 en el sector.....	127
Conclusiones .....	<b>131</b>
Referencias .....	<b>136</b>

## **Lista de ilustraciones**

### **Mapas**

Mapa 2.1. Putumayo, división político administrativa.....	<b>49</b>
Mapa 2.2. Delimitación de la ZRFA y estado actual del territorio .....	<b>51</b>
Mapa 2.3 Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2004.....	<b>61</b>
Mapa 2.4 Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2007.....	<b>62</b>
Mapa 2.5. Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2010.....	<b>63</b>
Mapa 2.6. Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2014.....	<b>64</b>
Mapa 2.7. Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2020.....	<b>65</b>
Mapa 2.8. Estratos de intervención 2002 .....	<b>66</b>
Mapa 2.9. Estratos de intervención 2018 .....	<b>67</b>
Mapa 2.10. Puerto Asís, Sector Puerto Vega – Teteyé .....	<b>68</b>

### **Fotos**

Foto 3.1. Ferry o bongo transportando carrotanques, chivas y volquetas .....	<b>80</b>
Foto 3.2. Carretera del puerto del río Putumayo a Puerto Vega .....	<b>82</b>
Foto 3.3. Almacenamiento campo petrolero Quinde-1 .....	<b>84</b>
Foto 3.4. Hospedajes para personal técnico del Campo Quinde-1.....	<b>84</b>
Foto 3.5. Estación Cohembí .....	<b>86</b>
Foto 3.6. Estación Cohembí .....	<b>86</b>
Foto 3.7. Batallón Cohembí .....	<b>86</b>
Foto 3.8. Puerto en Teteyé .....	<b>88</b>
Foto 3.9. Pancarta de entrada al ETCR Heiler Mosquera .....	<b>90</b>
Foto 3.10. Casas del ETCR Heiler Mosquera .....	<b>91</b>
Foto 3. 11. Cancha del ETCR Heiler Mosquera .....	<b>91</b>
Foto 3.12. Cultivos de pancoger.....	<b>93</b>
Foto 3.13. Comunicado del grupo Comandos De La Frontera .....	<b>107</b>

Foto 3.14. Panfleto Comandos De La Frontera.....	110
Foto 3.15. Piscina residual hecha por Vetra.....	111
Foto 4.1. Hospedaje vereda Nuevo Porvenir.....	116
Foto 4.2. Homenaje póstumo a las víctimas de la movilización de 2014 .....	121
Foto 4.3. Placa del homenaje póstumo.....	121
Foto 4.4. Movilización 16 de marzo de 2020.....	128

### **Tablas**

Tabla 1.1 Componentes, subcomponente, actores y técnicas .....	42
Tabla 3.1. Producción anualizada Oilprod STB Bloque Suroriente .....	98
Tabla 3.2 Producción anualizada Oilprod STB Bloque Suroriente .....	106

## **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis**

Yo, Tamara Natalia Figueroa Cañón, autora de la tesis “Transformaciones territoriales y ambientales en Puerto Asís, Putumayo - Colombia. Implicaciones del acuerdo de paz con las FARC-EP (2000 - 2020) declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, agosto de 2023.



---

Firma

Tamara Natalia Figueroa Cañón

## **Resumen**

En el periodo 2012 – 2016 se desarrollaron los diálogos entre el Estado colombiano y las FARC-EP, que condujeron a la firma del acuerdo de paz entre las dos partes, con incidencia en políticas económicas, sociales y ambientales del país, y en la recomposición de fuerzas en varios territorios.

En este sentido, los diálogos y materialización de la paz generaron políticas nacionales cuya implementación afecta de diferentes formas los territorios en que son implementadas, de acuerdo a sus dinámicas constitutivas. La presente tesis aborda las reconfiguraciones territoriales y ambientales en el sector de Puerto Vega – Teteyé municipio de Puerto Asís (Putumayo) en el periodo 2000- 2020, previo, durante y posterior al acuerdo de paz entre el Estado y las FARC-EP, y se concentra en los efectos en las comunidades campesinas. La tesis parte de la hipótesis de que el interés principal del Estado colombiano para el acuerdo de paz ha sido lograr el ingreso de nuevos capitales privados a los territorios dominados por las FARC-EP durante su periodo de acción, facilitando así proyectos extractivos. La misma en gran medida es afirmada con los hallazgos de la investigación.

Como se aborda en el texto, el extractivismo hidrocarburífero apuntalado desde la década del sesenta en el departamento del Putumayo, con un segundo auge en la década del dos mil, y que funcionaba en medio de tensiones y acuerdos con las FARC-EP (como pago de “impuestos”), se afianzó con el acuerdo de paz. Aumentaron la cantidad de pozos a explotar, se realizaron nuevas concesiones y se generó un aumento en los recursos destinados para la producción de hidrocarburos. Adicionalmente, la reconfiguración del territorio cuya presencia estatal es meramente formal abrió el camino para la aparición de nuevos actores armados como el grupo Comandos de la Frontera (CDF), que aparece con la justificativa de combatir disidencias, pero evidencia un apoyo a la lógica extractiva presente en el territorio. El extractivismo hidrocarburífero genera transformaciones territoriales e impactos ambientales, a la vez que reconfigura las economías campesinas al imponer cambios en las relaciones de producción y en la relación entre las poblaciones campesinas y sus medios y condiciones de producción), insertándolas de forma temporal y marginal, sin beneficios en mejorar sus condiciones de vida. Nuevos actores armados irrumpen, con desafíos en nuevas configuraciones territoriales.

## **Agradecimientos**

Si me detuviera a especificar cada una de las personas con las que estoy agradecida por haberme apoyado en la culminación de este trabajo, este apartado podría convertirse en el más extenso de la tesis; sin embargo, debido a que la tesis misma no es un recuento de la vida personal me abstendré.

Quiero empezar por agradecerle a las personas del Putumayo por haber compartido sus experiencias, pensamientos, alimento y techo a pesar de las circunstancias del territorio. A mi papá, cuyo ejemplo fue bastión intelectual, práctico y emocional para la continuidad de mis procesos académicos y sociales y quien, a pesar de las circunstancias sociales, políticas y económicas me mostró la coherencia en la vida; su memoria fue la que me dio fuerza para terminar este proyecto. A mi hermano que desde la distancia y la seguridad acompañó mi trabajo de campo.

A las amigas y amigos que conocí en Quito que, desde el amor, la razón y la acción hicieron de esa ciudad mi hogar; Samy, Ross, Byron, Lau, Dani, Fa, Su, Tyf, Fer y Day tienen un lugar especial en esa historia. A Nico, que apoyó el comienzo y final de este proceso.

A Teodoro y Caro, que hicieron todo lo que estuvo a su alcance para que pudiera obtener la beca que me permitió realizar la maestría. A Ivette, por tener la paciencia para orientar mi trabajo y no limitarme a pesar de lo ambicioso del mismo.



## **Introducción**

El conflicto entre grupos humanos ha estado marcado históricamente por el surgimiento de la propiedad privada en la que se genera la producción de los medios de existencia y la producción del ser humano en sí mismo. En la primera, se encuentran la vivienda, la ropa, los alimentos, las rutas comerciales, etc. y en la segunda, la reproducción de la especie (Engels 1884). Estas relaciones de producción establecen a su vez relaciones económicas que se vinculan a las relaciones sociales, políticas y culturales, entre otras y la comprensión y relación del ser humano con la naturaleza. Las dinámicas coloniales son un ejemplo de este conflicto pues se han caracterizado por lógicas de apropiación de los territorios y la extracción de minerales ha sido fundamento para mantener la producción de los medios de existencia (Galeano 2004, 35).

Este hecho se relaciona con lo que Marx (1867) denominó la teoría de acumulación originaria, un proceso que avanzó de diferentes maneras y que generó el tránsito del sistema feudal al sistema capitalista, así

“un examen más detallado de la descripción marxiana de la acumulación primitiva revela un amplio abanico de procesos, que incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales); la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos” (Harvey 2004, 116).

En consecuencia, se organizó el sistema-mundo en el que los imperios de Europa se convirtieron en el centro con la lógica de dominio territorial ligada a la extracción minera y América Latina, África y Asia como periferia del mercado mundial (Wallerstein 2004). Esta apropiación de los territorios estuvo marcada por conflictos en los que las/os habitantes americanas/os generaron procesos de resistencia contra la subyugación a la que estaban siendo sometidas/os. Sin embargo, los imperios se impusieron en cada región y marcaron nuevas fronteras para la extracción. De esta manera la economía-mundo se enmarcó en una gran geografía caracterizada por la división del trabajo y, por ende, por las relaciones de intercambio de bienes básicos, así como un flujo de capital y trabajo (Wallerstein 2004).

Los procesos de acumulación dejaron en América una estela de muertos, consolidaron la apropiación de tierras, fortalecieron diferentes élites y generaron nuevas estructuras en el continente que dieron paso a nuevas clases en donde indígenas, campesinas/os y afrodescendientes fueron y siguen siendo las/os empobrecidas/os. A esta situación se sumaron las posturas socialistas y anarquistas que emergieron a finales del siglo XIX y que generaron en la primera mitad del siglo XX diferentes grupos sindicalistas y agrarios que exigían la transformación de la realidad a la que se estaban siendo sometidos (Caicedo 2002).

En Centroamérica, en la segunda mitad del siglo XX se crearon diferentes grupos guerrilleros; en Nicaragua nació el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y en Guatemala la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Ejército Guerrillero de los pobres (EGP); dichos países tenían en común gobiernos autoritarios, extremas desigualdades estructurales, conflictos por la tierra, violaciones a los derechos y conflictos laborales. Las guerrilleras centroamericanas fueron confrontadas con políticas de contrainsurgencia auspiciadas por los gobiernos estadounidenses de turno. Posteriormente, se hicieron procesos de paz entre los gobiernos y las guerrillas de cada país, que tuvieron en cuenta ejes políticos, económicos, sociales, institucionales y militares

(Caicedo 2002). Sin embargo, en estos países luego de la firma de dichos acuerdos continuaron los altos índices de desigualdad y pobreza (ONU 2017; OXFAM 2015; Luquez et al 2019), la problemática de la distribución de la tierra y los conflictos relacionados con la extracción de minerales.

Actualmente en Guatemala hay 34 conflictos socioambientales asociados, en su mayoría, a las hidroeléctricas y a la minería de oro y plata, que se hicieron visibles al finalizar la década de los 90 (Bran-Guzman 2017). Tanto en Guatemala como en El Salvador se encuentra la empresa Entre Mares S.A que como consecuencia de la extracción de oro ha generado la contaminación de diversas fuentes hídricas (Federación Luterana Mundial en Centroamérica 2010). A su vez, en El Salvador hay 6 conflictos socioambientales relacionados con la explotación de oro e hidroeléctricas, el más antiguo es de 1997 y los posteriores de mediados de la década del 2000. Por último, en Nicaragua se encuentran 13 conflictos socioambientales, 7 de ellos asociados con la minería (Bran-Guzman 2017). Adicionalmente, estos países experimentan un continuo proceso de expulsión de poblaciones debido a los altos niveles de violencia interna.

En lo que respecta a Suramérica, en la segunda mitad del siglo XX surgieron diferentes guerrillas que, a excepción de las colombianas, fueron abatidas por los gobiernos de sus respectivos países, apoyados por la política de Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos (Leal 2002). Específicamente en Colombia, el origen del conflicto armado ha estado ligado al problema de la tenencia de la tierra y al limitado acceso a recursos (Centro Nacional de Memoria Histórica 2013). Debido a esta situación, en la segunda mitad del siglo XX guerrillas como las FARC-EP, que emergieron con cuestionamientos a la distribución de la tierra, con planteamientos de apoyo al campesinado en los procesos de producción agraria y la exigencia de derechos para la población campesina, el ELN incluyó los temas e intereses gremiales (Medina Gallego 2020) y el EPL que también tenía luchas campesinos y gremiales pero con diferencias ideológicas de las formas de lucha (Villarraga y Plazas 1994). Diferentes gobiernos colombianos intentaron desarrollar procesos de diálogo con las guerrillas de primera generación<sup>1</sup>, y fue hasta 1990 que se logró el primer acuerdo de paz con el M-19 y en 1991 con el EPL<sup>2</sup>; sin embargo, los conflictos armados y socio-políticos no terminaron con la desmovilización.

Luego de ésta vinieron periodos de cambio en las dinámicas organizativas, sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales de los territorios en los que había presencia de los grupos guerrilleros. El proceso de paz con el EPL, específicamente en el departamento de Córdoba, trajo consigo el incremento de la violencia, el desplazamiento de la población, la reducción de las protestas, el incremento de la entrega de tierras en concesión y la titulación de extracción minera, la continuidad de la concentración de la tierra y de forma nula el bienestar de la población campesina (Aponte 2014; CINEP/PPP 2016).

En 2010 con la presidencia de Juan Manuel Santos<sup>3</sup> empezó el acercamiento entre los delegados del gobierno y las FARC-EP con la finalidad de generar un diálogo que posibilitara un acuerdo de paz. A pesar de estos acercamientos el accionar militar estatal continuó con operativos que buscaban capturar o asesinar a cualquier integrante de las FARC-EP; así, como lo expresa Diego Mauricio Berrera, en el portal de la Universidad de la Amazonia, el 4 de noviembre de 2011 asesinaron a Alfonso Cano, ideólogo y Comandante en Jefe del grupo

---

<sup>1</sup> Las guerrillas más antiguas son denominadas de “primera generación” entre las que se encuentran las FARC-EP, el ELN y el EPL. Las que surgieron posteriormente de base indígena o ciudadana se organizaron con el fin de exigir el respeto a la tierra y a la autonomía territorial, y son denominadas guerrillas de “segunda generación” (Pizarro Leongómez 1986).

<sup>2</sup> El proceso de paz también se realizó con las guerrillas de segunda generación del M-19, Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores que culminó con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

<sup>3</sup> Juan Manuel Santos fue presidente de Colombia en los periodos 2010-2014 y 2014-2018. En esta época existía la reelección presidencial, figura que fue abolida en su segundo mandato.

guerrillero. A pesar de este hecho, la posibilidad del diálogo continuó hasta que el 4 de septiembre de 2012 se oficializaron los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP.

Cuatro años después de la oficialización de los diálogos, el 12 noviembre de 2016 se firmó el “Acuerdo de paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” entre el gobierno y las FARC-EP. Este acuerdo tuvo 6 puntos que buscaban desplegar los objetivos del acuerdo. El primer punto se tituló *Reforma Rural Integral* y planteaba la forma en que se haría una transformación estructural del campo con miras a la generación de condiciones de bienestar para la población campesina. El segundo punto bajo el enunciado de *Participación Política: apertura democrática para construir la paz*, se exponía la forma en que se garantizaría el derecho a la participación de aquellos partidos. El tercer punto, fue denominado *Fin del Conflicto, cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas*, tuvo como objetivo desarrollar la terminación definitiva de acciones ofensivas entre las FARC-EP y la Fuerza Pública; el cuarto punto se tituló *Solución al problema de las drogas ilícitas*; el quinto punto desarrolló el eje de las *Víctimas desde el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición*; el sexto y último punto se denominó *Mecanismos de implementación y verificación* con el fin de hacer seguimiento al acuerdo y confirmar su cumplimiento.

El proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP que culminó con el acuerdo de paz en noviembre de 2016 ha generado que los territorios otrora ocupados por las FARC-EP cambien sus dinámicas. Dicha situación, asociada a la postura del gobierno de Santos de generar una política minero energética así como a su afirmación, retomada en el revista *Semana*, de que “el modelo económico y político no está en discusión con las FARC” (Rebollo 2012) posibilita el ingreso de nuevos capitales, por ende, de nuevas dinámicas de riqueza, de propiedad y de gobierno que habían iniciado con la imposición del neoliberalismo durante el gobierno de César Gaviria (1990 – 1994).

En septiembre de 2022, la página oficial de la Agencia Nacional de Minería mostraba los proyectos mineros legales desarrollados en el país y a partir de allí evidencia que desde que inició el proceso de paz se presentaron nuevos proyectos mineros y de ampliación para la explotación y exploración de oro y carbón en territorios que estaban influenciados por las FARC como se muestra a continuación. De ampliación de oro se presentaron tres, que buscaban ampliar, como su nombre lo expresa, los territorios en los cuales ya se les había entregado la licencia; los dos primeros dedicados a la exploración y el tercero a la explotación. Estos fueron Condoto, Nóvita en el departamento de Chocó en 2018, Otú Centro

en el nororiente antioqueño en 2028 y El Roble en El Carmen de Atrato (Chocó) en 2013. Respecto a los proyectos nuevos de explotación se encuentran el Bocas de San Francisco en Guapi (Cauca) en 2014, Hato Viejo en Ataco y Chaparral (Tolima) en 2018 y Santa Bárbara de Iscuandé en Nariño en 2021. En cuanto a los proyectos de carbón se encuentran cinco proyectos nuevos, de los cuales dos son de exploración y tres de explotación; los dos primeros son la Mina el Congo en Monte Líbano y Puerto Libertador (Córdoba) y el Proyecto Papayal en Barrancas y Hatonuevo (Guajira) presentados en 2020 y, los de explotación son Cañaverales, Cardones y San Juan en San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca (Guajira) presentados en los años 2018 y 2019.

La situación de conflicto que se vive en el sur de Colombia, específicamente en el departamento del Putumayo, en donde intervienen diferentes actores que se encuentran en pugna por el control de los territorios, ha producido un cruento conflicto sociopolítico, violación a los derechos humanos, desposesión de tierras, desestructuración social y la explotación indiscriminada de los recursos naturales; desde el siglo XIX las caucheras configuraron el Putumayo con la dinámica del despojo, la explotación y mercantilización de la naturaleza y del ser humano que parecería marcar la historia del territorio. En el interés de la apropiación de la tierra han confluído la población que habita el territorio, el Estado, los poderes locales, los actores armados y las empresas transnacionales. Los intereses de los enclaves económicos buscan el control territorial en detrimento de poblaciones ancestrales y tradicionales que poseen fuertes lazos de arraigo con el territorio, con relaciones diferentes a las netamente mercantiles (Trujillo 2010).

Desde la década del cuarenta existen proyectos de hidrocarburos en el Putumayo, que tuvieron un pico de producción en los setenta, sin embargo, los mismos se detuvieron en la década de los ochenta (Trujillo 2010). En el primer lustro del siglo XXI las operaciones petroleras del departamento reiniciaron con contratos de evaluación técnica (TEA) que evaluarían el potencial hidrocarburífero de aproximadamente el 25% del territorio hecho ligado al incremento de las fuerzas militares en la región y, a su vez, de las violaciones a los derechos humanos; así, para finales de la primera década estos territorios se convertirían en terrenos disponibles, ofertados o para exploración.

A lo largo de la segunda década el departamento se configuró con un 50% del territorio destinado a la producción petrolera, dividido en 32 bloques, 10 de los cuales ya estaban adjudicados para la explotación. En cuanto a las solicitudes mineras en el departamento, se evidenció un incremento de las mismas, ya que, según el SINCHI, en 2013 se concentraban

en materiales y agregados para la construcción y en el año 2018, las solicitudes de Oro, Plata, Platino y Hierro se incrementaron; así mismo, aumentaron las de materiales y agregados para la construcción en territorios otrora inexplotados como en Puerto Asís y Puerto Caicedo.

Las lógicas neoliberales, de acumulación y extracción han fortalecido la formulación de políticas gubernamentales que buscan beneficiar a unos pocos (Fajardo 2003) a costa del detrimento de la población. La situación nacional es reflejo del sistema económico, y la situación regional es resultado de un proceso de años que sigue constituyéndose en la actualidad, en lo posterior al proceso de paz con una parte de las FARC-EP. Así, debido a las situaciones descritas anteriormente, lo que ocurre en el territorio colombiano incide en lo social, económico, político y en las relaciones entre la sociedad y su entorno, por lo tanto, tiene repercusiones ambientales.

Desde el 2001, la organización Global Forest Watch ha hecho seguimiento a la pérdida de bosque primario y de cobertura boscosa en diferentes países del mundo, incluido Colombia; en el Putumayo, en particular, ha mostrado que desde 2001 las pérdidas de bosque primario y de cobertura boscosa ha incrementado notoriamente evidenciando los mayores impactos entre 2016 y 2021, exceptuando 2018. Estas pérdidas se presentan a la par de dos hechos, el primero, la reactivación de la industria de hidrocarburos; el segundo, la política antidrogas. De esta manera, los monocultivos de coca son llevados bosque adentro y generan procesos de deforestación que, a su vez, son útiles para la explotación petrolera. Esta situación está ligada a la ausencia del actor armado que otrora, limitaba la tumba y quema de árboles en la región.

El Putumayo, con 2.448.500 ha, presentó una pérdida significativa de cobertura arbórea de 294.000 ha entre 2001 y 2021, de las cuales 139.700 se perdieron entre 2016 y 2021, es decir el 47,5% se perdió en 6 años, frente al 52,5% restante perdido en los 15 años previos. En cuanto al bosque primario húmedo, en este mismo periodo 2001 – 2021, se observa una pérdida de 155.000 ha, siendo el periodo 2016 – 2021 el de mayor pérdida, con 72.950 ha es decir el 47% del total del periodo (Global Forest Watch 2021).

Con el interés de comprender esta situación la presente investigación se concentra específicamente en el departamento de Putumayo, municipio de Puerto Asís, sector de Puerto Vega - Teteyé en el periodo 2012 – 2020, observando las relaciones de producción y de construcción de territorio en esta zona del departamento de Colombia, con efectos socioambientales y repercusión en comunidades campesinas y Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de población excombatiente de las FARC-EP,

específicamente considerando el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Heiler Mosquera<sup>4</sup>.

La pregunta orientadora que se pretende responder con la investigación es ¿en qué medida las lógicas extractivas petroleras y las relaciones entre el Estado, las empresas y las FARC-EP generan transformaciones territoriales y ambientales con repercusión en poblaciones campesinas y reinsertadas/os del ETCR Heiler Mosquera, en el departamento de Putumayo, en el periodo 2000 - 2020 previo y posterior al acuerdo de paz?

El objetivo general de la investigación fue analizar las reconfiguraciones territoriales y ambientales, derivadas del modelo de desarrollo extractivo que se profundiza en Colombia, y de las relaciones entre el Estado, las empresas extractivas y las FARC-EP, a partir de los procesos posteriores al acuerdo de paz, en el sector de Puerto Vega – Teteyé, municipio de Puerto Asís, en el departamento de Putumayo.

Los objetivos específicos fueron: 1) identificar las condiciones materiales de existencia de poblaciones campesinas y reinsertados/as del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Heiler Mosquera en el sector Puerto Vega – Teteyé en lo posterior al acuerdo de paz; 2) profundizar en la producción del espacio y los regímenes de naturaleza apuntalados por el Estado y actores privados (nacionales y transnacionales) en lo posterior al acuerdo de paz, con repercusiones en la territorialidad de las poblaciones locales campesinas y de los/as reinsertados del ETCR Heiler Mosquera; y, analizar las formas de organización y movilizaciones sociales de poblaciones campesinas en el contexto del acuerdo y puesta en marcha del acuerdo de paz.

El texto de la tesis está dividido en 4 capítulos y la conclusión. El primer capítulo corresponde al marco teórico, en el que se establecen las categorías de análisis elegidas para la investigación, así como las discusiones respectivas que guiaron el trabajo, seguido de la estrategia metodológica y las técnicas utilizadas. El segundo capítulo ofrece una contextualización biofísica, histórica y socioeconómica de la zona en que se centra la investigación. El capítulo tres describe la forma en que se ha producido el espacio y el territorio en Puerto Asís y en el sector Puerto Vega – Teteyé. El capítulo cuatro la forma en que se ha organizado la comunidad campesina de Puerto Vega – Teteyé en función de la

---

<sup>4</sup> La denominación de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), eran antiguamente zonas veredales transitorias de normalización. Se trata de aquellas áreas de ubicación temporal creadas en Colombia por el gobierno colombiano para los ex-militantes de las FARC-EP, en lo posterior al acuerdo de paz.

situación socioambiental que se presenta en el territorio, así como las situaciones que se han presentado luego de la desmovilización de las FARC-EP. Finalmente, las conclusiones sintetizan los hallazgos del trabajo investigativo.



## **Capítulo 1. Marco teórico y estrategia metodológica**

### **1.1 Marco Teórico**

La investigación tiene como corriente teórica principal la ecología política (EP) y está apoyada en la disciplina de la geografía crítica. Esta corriente teórica emerge entre las décadas del sesenta y setenta como resultado de debates que giraban en torno a la relación ser humano – naturaleza; entre éstos se encuentran aquellos que criticaban las dos posturas científicas específicas sobre la degradación del ambiente y las crisis ambientales: las teorías neomalthusianas y las teorías de la modernización y la eficiencia económica que para entonces daban explicaciones fundamentadas en el crecimiento demográfico, en las fallas del mercado y en prácticas y uso de técnicas no adaptadas al entorno, que llevaban a cambios en el uso del suelo. Otros debates giraban en torno a cómo las subdisciplinas como la antropología ecológica y la ecología cultural se concentraban en territorios específicos, escindiendo sus análisis de la consideración de dinámicas macroestructurales, y que por lo tanto limitaban el emplazamiento de la manera en que se comprendía la relación entre la sociedad y el ambiente (Pignolet 2017).

En la ecología política se encuentran diversas disciplinas y corrientes que alimentan su teoría y el campo de acción y que entran en tensión en el despliegue que presentan; en concreto se encuentran elementos de la economía ecológica, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza, el derecho ambiental y la sociología política entre otras (Leff 2006). Algunos elementos importantes de la ecología política surgen en la economía ecológica debido a la necesidad de analizar los procesos que generan diferentes relaciones con la naturaleza; relaciones de resignificación, apropiación, valoración, que son ajenas a las lógicas económicas neoclásicas o a los ejes normativos que norman la relación con la naturaleza y que devienen en conflictos socioambientales (Leff 2006), que son reflejo de la pluralidad de concepciones de la naturaleza cuyas posturas políticas, culturales y económicas entran en pugna.

Es decir que la ecología política como campo interdisciplinario en construcción centra su análisis en el poder y las relaciones que allí se gestan y tejen dentro de las dinámicas económicas, políticas, sociales y discursivas presentes en la apropiación social de la naturaleza (Biersack 2006). Lo político en la EP se expresa en una primera y segunda generación: una pretende develar las relaciones de poder que se vinculan a la apropiación y uso de la naturaleza articulando especialmente la economía política con la ecología; la otra, analiza las construcciones y reproducción de regímenes de verdad desde las representaciones

que una sociedad hace sobre la naturaleza; de esta manera explora las relaciones de poder presentes tanto en la vida de los individuos, como en el mundo globalizado (Leff 2006).

La primera generación de la ecología política se caracteriza por hacer parte de un paradigma estructuralista vinculado a la economía política neomarxista, que por sus bases formula que los problemas ambientales derivados del cambio en el uso del suelo, presión sobre los recursos naturales, erosión de los suelos, degradación ambiental son resultado del funcionamiento del sistema-mundo en donde hay unas relaciones de dependencia centro-periferia que evidencia la división internacional del trabajo. Esto demuestra la influencia que también ha tenido la teoría de la dependencia en los planteamientos de esta expresión de la ecología política.

En cuanto a su postura analítica la EP de primera generación subordina la superestructura a la estructura, es decir que los modos de producción determinan la religión, la cultura, la ideología y, por ende, las relaciones de los individuos con su entorno. Por lo tanto, tiene como prioridad los contenidos y análisis en torno a los medios y relaciones de producción, las clases sociales y la división internacional del trabajo en donde todos estos elementos configuran y afectan la naturaleza. Debido a esto, hay una separación en la relación sociedad/naturaleza generando que esta última sea analizada desde un énfasis puesto en las condiciones biogeográficas (Biersack 2006) y su modelamiento desde estructuras económicas que generan desigualdad. Entonces, la primera generación se plantea como globalocéntrica y determinista. Dentro del andamiaje materialista, la variante de la ecología política ecomarxista integra elementos de las teorías de la complejidad, las teorías de sistemas y la economía ecológica, posibilitando una lectura marxista ecológica del capitalismo (O'Connor 2002) que añade la dimensión de la distribución ecológica desigual.

La ecología política de segunda generación pertenece al paradigma postestructuralista vinculado al constructivismo; por lo tanto, tiene un énfasis en las relaciones transversales, en los análisis de discursos, prácticas y en la forma en que la práctica social modela las estructuras planteando que los discursos subalternos tienen una posibilidad de transformación o agencia. Sus elementos analíticos postestructurales buscan salir de los determinismos, planteando una constitución mutua entre infraestructura y superestructura ideológico-política, a la par que busca romper con los dualismos entre mente-espíritu, razón-emoción, objetividad-subjetividad. Por lo tanto, analiza el discurso y su materialidad, en el que el poder es conocimiento que se hace práctica.

La visión de la ecología política de segunda generación es transversal y relacional de abajo hacia arriba y viceversa además de comprender el “lugar” como nodo de articulación e interacción entre lo local y lo global; en este sentido da importancia a los estudios locales en su articulación a nivel global. En cuanto a la naturaleza, presenta una diferencia entre la primera naturaleza, como aquella sin intervención del ser humano y la segunda naturaleza en donde la sociedad condiciona el medio físico, lo transforma a su vez que es condicionada por la naturaleza. La segunda naturaleza es una interfaz entre la primera naturaleza y la cultura, el poder y la historia (Biersack 2006).

Debido al carácter de la investigación, a lo largo del proceso se buscará generar un diálogo entre la primera y la segunda generación pues es innegable la existencia de una lógica global que incide en los territorios y que genera estructuras económicas, políticas, culturales que se analizarán a lo largo de la investigación. De igual forma es importante comprender la configuración de los actores en los territorios, la conflictividad ambiental, las formas de contestación y las resistencias de acción colectiva como respuesta a la configuración global del territorio.

La geografía crítica aporta elementos para comprender el espacio más allá de la mirada de la geografía positivista que comprendía el espacio como contenedor de elementos físicos y sus relaciones, para comprender que el espacio es producido a través de las dinámicas económicas que segregan espacios, excluyen e incluyen. La geografía crítica aborda los conflictos y las contradicciones que hay en los territorios y busca alejarse de la interferencia de los intereses rígidos o poderosos. Para ello recurre a un compromiso metodológico científico y no neutral que integra las teorías sociales y que buscan trabajar en el tránsito del capitalismo al socialismo (Harvey 2001). Así la geografía crítica aporta en la posibilidad de pensar nuevos espacios que salgan de las morfologías capitalistas preexistentes (Lefebvre 1974). Teniendo esto claro, la geografía crítica es fundamental para comprender el lugar de investigación.

A continuación, se tratarán tres claves teóricas que guiarán la investigación y la interpretación: naturaleza en pugna; del espacio al territorio y la desterritorialización; y organización, movilización y/o lucha.

### **1.1.1 Naturaleza en pugna**

Las denominaciones de la naturaleza han variado de acuerdo a los momentos históricos y a los contextos de las sociedades que la conciben y/o apropian. Ambiente, medio ambiente, recursos, materia prima, *pachamama*, naturaleza, *physis*, son ejemplos de los apelativos

impuestos en diferentes momentos de la humanidad y que a su vez marcan la postura ontológica del humano en torno a la naturaleza, es decir la forma en que entiende su existencia, su ser y existencia en ella y las relaciones que entabla con su mundo circundante. Así, la concepción que cada sociedad tiene de la naturaleza está permeada por las relaciones entre sociedades, las colonizaciones, las relaciones culturales y/o los intercambios comerciales, entre otros elementos.

En la modernidad las reflexiones sobre el papel del ser humano en la naturaleza están marcadas por su logos y racionalidad. El materialismo dialéctico que emerge en y de la modernidad pone énfasis en el trabajo, como forma en que se media la relación entre los seres humanos y la naturaleza. La producción social –histórica- de la vida material es la base explicativa del materialismo histórico. Plantea que el ser humano necesita ejercer una acción sobre la naturaleza para lograr su supervivencia; por lo tanto, la producción es una condición natural de él; entonces, en la naturaleza se genera la producción de los medios de existencia y la producción del ser humano en sí mismo. En la primera, se encuentran la vivienda, la ropa, los alimentos, las rutas comerciales, etc., es decir que se encuentran los medios de producción y las condiciones de producción; y en la segunda, la reproducción de la especie (Engels 1884). Es decir que la producción siempre tiene un carácter social debido a que los individuos ejercen una acción singular y en conjunto sobre la naturaleza.

La relación de naturaleza – producción presente en el sistema capitalista, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI (Wallerstein 1976), cambian en la modernidad como consecuencia de los acontecimientos científicos, históricos y económicos. La revolución científica de Bacon en aquel momento generó que las ciencias naturales se erigieran como la disciplina que desde el conocimiento y control de la naturaleza facilitaría el progreso del mundo (Höffe 2001).

Bacon ha captado bien el modo de pensar de la ciencia que vino tras él (...). El saber, que es poder, no conoce límites ni en la esclavización de las criaturas ni en la condescendencia para con los señores del mundo (...). Lo que los hombres quieren aprender de la naturaleza es servirse de ella para dominarla por completo, a ella y a los hombres (...). Poder y conocimiento son sinónimos (...). [afirma Bacon] El verdadero fin y la función de la ciencia residen no en discursos plausibles, divertidos, memorables o llenos de efecto, o en supuestos argumentos evidentes, sino en el obrar y trabajar, y en el descubrimiento de datos hasta ahora desconocidos para un mejor equipamiento y ayuda en la vida (Adorno y Horkheimer 1994, 60-61).

Así, la ciencia se convierte en el canal mediante el que se busca controlar la naturaleza para obtener conocimiento, como elemento fundamental de representación del poder. Esta forma de entender la naturaleza marca un hito en la relación del ser humano con ella. En dicha apuesta se encuentra que la relación con la naturaleza que antes estaba marcada por el control y expansión de los territorios, se suma el control y conocimiento de los elementos que la componen y que se encuentran en estos. En cuanto al contexto histórico, la invasión a América por parte de los reinos europeos tuvo como sello la usurpación y aprovechamiento de la naturaleza y del ser humano como forma de acumulación dentro del sistema capitalista (Galafassi y Riffo 2018). Horkheimer y Adorno (1994) afirman que en este momento la naturaleza es comprendida desde una lógica instrumental, es decir como un elemento de aprovechamiento que garantiza el bienestar según lo idealizado dentro de la racionalidad subjetiva.

La ilustración trae consigo una postura optimista que plantea que la realidad puede mejorarse a partir del estudio y uso de la naturaleza y la técnica; y, lo social se puede mejorar con la educación y un derecho humanizado (Höffe 2001). Existen cuatro ideas que lideran el pensamiento ilustrado:

1) la razón como característica esencial del ser humano y como capacidad para proponer criterios universalmente válidos para el conocimiento, la acción y la política; 2) la libertad como principio de la acción personal, social y política; 3) el progreso como quintaesencia de las innovaciones encaminadas a mejorar la situación; y 4) la Ilustración es la salida del ser humano de su estado de inmadurez culposa. Inmadurez es la incapacidad para servirse de la propia inteligencia sin una guía ajena. Esa inmadurez es culposa cuando su causa no se halla en una falta de inteligencia sino de decisión y coraje para servirse de ella sin una guía ajena. Sapere aude! '¡Atrévete a utilizar tu propia inteligencia!'; este es el lema de la Ilustración (Höffe 2001, 189).

Entonces, el pensamiento europeo de la época se encuentra organizado en función de la razón, en donde todo marcha a partir de aquello que le es útil a la humanidad. En esta misma lógica se halla el pensamiento del ser humano hacia la naturaleza, en la que ésta debe ser conocida y domesticada para satisfacer las necesidades que el ser humano tiene. Esta racionalidad empieza a primar en Europa y en las instituciones privadas y públicas provenientes del continente.

Como resultado de esto, se presenta una capitalización de la naturaleza moderna, es decir que se concibe la naturaleza como un elemento del capital, como una mercancía que está asociada

a la utilización y organización del trabajo, la apropiación de la tierra, la utilización instrumental de la ciencia y que a su vez termina reflejada en la generación de pobreza. En efecto hay una relación entre el desarrollo social y el estado del entorno natural en que

no se pueden describir los procesos naturales y sociales en los mismos términos; se debe distinguir entre ellos. Es más, cuando se observa una crisis ecológica, se encuentra que los procesos sociales y naturales no están solamente en oposición sino también en una contradicción real: las apropiaciones socioeconómicas de la naturaleza contradicen las formas en que funcionan los procesos biofísicos, éstas apropiaciones quebrantan la habilidad de dichos procesos (traducción propia) (Görg 2011, 50).

Es decir que en esta capitalización se presenta un agotamiento y degradación de la naturaleza y de los servicios ambientales debido a la situación intrínseca de producción y acumulación que presenta el capitalismo (O'Connor 1994). En este orden de ideas se encuentra que la modernidad con su lógica económica, científica y social ha traído procesos de apropiación, acumulación y degradación de la naturaleza. Así mismo, aquella naturaleza que en los inicios de la modernidad se pensaba ilimitada en la actualidad encuentra sus límites demostrando que en la modernidad el ser humano aprendió a medir la naturaleza, pero no aprendió a medirse a sí mismo eludiendo la responsabilidad de conocerse, de emanciparse de una forma en que no sea a costa de la naturaleza (Adorno y Horkheimer 1994).

La naturaleza no escapa de la lógica del control y la acumulación del capital que busca capitalizar todo lo que requiere para sostenerse, incluidas las condiciones de producción (física/externa, personal y otras). Dicha capitalización plantea una lógica de mercancía ficcional debido a que las condiciones de producción -naturaleza- humana (trabajo) y no humana (tierra y otras), no son producidas, reproducidas ni determinadas por la ley del mercado (O'Connor, J 2001), pero son tratadas en el capitalismo como si lo fueran. La forma en que se realiza la capitalización de la naturaleza, conduce a la fase ecológica del capital, en que se plantea un “capitalismo ecológicamente sostenible” (O'Connor, J 2002).

La naturaleza es pensada como un capital con valor que debe ser racionalmente administrado convirtiéndose en un bien que debe tener un cálculo de producción e intercambio. Así, este discurso de la naturaleza, es decir la capitalización de la naturaleza, comienza un proceso de globalización desde el capitalismo. En el momento en que se asocia el capital a la naturaleza y la naturaleza al capital, ambos términos se igualan o intercambian. Es decir que, si la naturaleza debe ser salvada, el capital también debe serlo, lo que genera que el planeta se convierta en todo el capital. Este hecho atiende a lo que el marxismo plantea sobre la esencia

del capitalismo en donde éste debe mantenerse y extender la reproducción como un sistema de control social (O'Connor, M 1994).

La capitalización de la naturaleza genera que los costos de las materias primas se incrementen y es allí cuando se evidencia la segunda contradicción del capitalismo que plantea que cuando el capital busca incrementar, mantener o defender sus ganancias lo hace recortando o externalizando los costos lo que afecta el rendimiento o productividad de las condiciones de producción y se refleja en el incremento de los costos de las mercancías.

En este momento el Estado entra a jugar un papel preponderante como agente regulador de las condiciones de producción en la lógica de regulación y acceso a éstas. Estas regulaciones se ven reflejadas en las políticas públicas de trabajo, ambiente y desarrollo (O'Connor, J 2002). Adicionalmente, debido a las crisis derivadas de las lógicas de acumulación y a las regulaciones que deben entrar en sintonía y diálogo con el capital para mantener una economía estable se consolidan grupos de potencias económicas que organizan un tipo de keynesianismo de las transnacionales, es decir que busca el bienestar de los capitales individuales desde el juego estatal.

Este hecho refuerza la idea de que vivimos en un sistema-mundo moderno dentro de una economía-mundo capitalista en el que la economía-mundo no se puede separar del sistema capitalista. Esta economía-mundo está en una gran geografía en la que existe la división del trabajo en donde existen “relaciones de intercambio de bienes básicos, así como un flujo de capital y trabajo”. Esta economía-mundo exige la colección de instituciones que se interrelacionen entre sí para lograr el sostenimiento del sistema capitalista. Estas instituciones son: los mercados, las compañías, las unidades domésticas vinculadas a la familia y los miembros de clase o grupos de estatus –identidades- las cuales requieren de la existencia de un Estado que en ocasiones genera tensión pero que así mismo es el que facilita la continuidad de las relaciones o permanencia del sistema-mundo moderno (Wallerstein 2004).

En el sistema-mundo se presentan unas relaciones de centro-periferia en las que la producción y ganancia de la periferia queda para la élite que la acumula. En cuanto a las materias primas que se extraen de la periferia, son procesadas por los países de centro los cuales acumulan las ganancias que dichas materias generan, entonces los países de la periferia (dependientes) producen en exceso y buscan nuevos mercados en los países ultradependientes (Mauro Marini 1979). Esto genera una dinámica de acumulación constante en la que hay una búsqueda de nuevos mercados tras la lógica de expansión de capital. En definitiva, la naturaleza es subsumida a la lógica de producción y acumulación de capital. En esta misma lógica los seres

humanos se distancian de la naturaleza, con el propósito de ordenarla para dominarla generando como consecuencia, la dominación de unas personas sobre otras (Leiss 2011).

Los elementos anteriores se relacionan con el enfoque teórico de la primera generación de la ecología política neo-marxista (estructural) y del ecomarxismo. Ahora bien, con la intención de lograr un análisis más completo de la forma en que la naturaleza está en pugna, tanto en su materialidad (vía apropiación), como en las representaciones que se generan al respecto de esta, es pertinente entender de qué manera es comprendida desde la segunda generación de la ecología política. Ya Wallerstein (2004) mencionaba que el capitalismo para su expansión, en la configuración de una economía-mundo, requirió de la configuración de una geocultura legitimadora.

En autores/as de la ecología política de segunda generación se plantea, sin desconocer su materialidad (biofísica y económica), que la naturaleza es construida; asignándole significados y valoraciones. Afirma Escobar (1996) que la naturaleza se construye socialmente, es decir que no es un objeto que se encuentra fuera de la esfera humana y social, sino que debe analizarse desde las prácticas y discursos en los que ha estado inmersa históricamente que generan el conocimiento y la producción de la misma. Adicionalmente, Biersack (2006) manifiesta que la naturaleza es una producción sociohistórica que es constitutiva de la sociedad y viceversa.

En este sentido, las relaciones sociales con la naturaleza enfatizan que la sociedad y la naturaleza están interconectadas constitutivamente y “al mismo tiempo la naturaleza siempre es construida socialmente en dos sentidos: es materialmente producida por las prácticas económicas y técnicas; y es simbólicamente construida a partir de las interpretaciones culturales, incluidas las de la ciencia”<sup>5</sup> (Görg 2011, 49). Lo que muestra la relación dialéctica entre la sociedad y la naturaleza. A su vez, el paisaje es modificado debido a la extracción y/o domesticación de la naturaleza (Berglund 2006). Para separar la lógica, comprensión y apropiación de la naturaleza, Escobar (1996) formula tres regímenes discursivos sobre la naturaleza: el régimen de la naturaleza orgánica, el régimen de la naturaleza capitalista y el régimen de la tecno naturaleza.

En el régimen de la naturaleza orgánica la naturaleza es comprendida de forma articulada con la cultura, éstas se encuentran fundidas. En este régimen no hay una separación ontológica entre naturaleza y sociedad. En el régimen de la naturaleza capitalista, la naturaleza es

---

<sup>5</sup> Traducción propia



separada de la cultura, propio de su fundamento en una ontología moderna, lo que lleva a que la naturaleza se incorpore a la gubernamentalidad y sea administrada y moldeada. En definitiva, la naturaleza se convierte en un recurso que puede ser explotado para la producción de mercancías y como tal genera una ganancia. En cuanto al régimen de la tecnonaturaleza, la naturaleza es entendida como la unión de ésta con la técnica. Se trata de una naturaleza cyborg; es decir un híbrido, por lo que la biodiversidad se presenta como un espacio perfecto para su estudio e investigación de la riqueza genética, es decir que la naturaleza se convierte en un reservorio de valor (Escobar 1996) modelado por la ciencia y la tecnología.

En este sentido, se interrelacionan los conflictos de distribución económica (desigual distribución de la riqueza entre clases sociales), ecológica (desigual acceso y control de los recursos y servicios de la naturaleza; y desigual distribución de residuos de los procesos productivos) y cultural, en donde entran en contraposición e imposición, modelos culturales (Escobar 1996). Es por ello que es preciso analizar las condiciones sociales específicas en que se desarrolla la crisis ecológica, en la que debe visibilizarse el dominio social de la naturaleza a partir de estructuras sociales de la desigualdad (clase, raza, género, etnicidad, entre otras) y el dominio de la subjetividad en donde es fundamental comprender que el dominio de la naturaleza es sobre el cual se derivan otras formas de dominio, donde es necesario cambiar la concepción de la subsunción total de la naturaleza (Görg 2011).

Con lo expuesto anteriormente se pretende comprender las formas en que se entiende y relaciona la sociedad con la naturaleza en la región del Putumayo a estudiar. En este sentido analizar las formas en que se ha apropiado y afectado desde las zonas de explotación petrolera, de cultivos de coca, de minería ilegal en donde entra en juego la lógica de apropiación y acumulación o, en palabras de Escobar, desde el régimen de naturaleza capitalista, siendo preciso ahondar si la naturaleza es sustraída desde el despojo de las dinámicas de acumulación y las lógicas del mercado; adicionalmente se encuentran otros nichos económicos que hacen parte de la lógica de la segunda contradicción del capitalismo.

Respecto a la búsqueda de nuevos mercados que se le presentan a los capitales transnacionales y nacionales es pertinente analizar de qué manera se asume la naturaleza que otrora era inaccesible para éstos debido a las dinámicas de conflicto sociopolítico y armado por varias décadas en Colombia, y que posterior al proceso de paz posibilita la expansión de los capitales, abriéndose a nuevos territorios y recursos para la apropiación monopólica en la fase ampliada de acumulación imperial del capital. Para ello es preciso comprender los cambios en el uso del suelo, la presión y sobreexplotación de la naturaleza y la degradación

ambiental, que los nuevos procesos generan. Ligado a esto, comprender de qué manera se presenta y renueva la relación centro-periferia en el espacio a trabajar.

Por otro lado, la presencia de comunidades indígenas en la región del Putumayo, puede mostrar la pervivencia de un régimen diferente con la naturaleza, acorde con la naturaleza orgánica, en función de ontologías otras y territorios de la diferencia (Escobar 1999), o quizás la existencia de tensiones y contradicciones por las imposiciones e incidencia superestructural de los regímenes de naturaleza capitalistas. Esto considerando que en Puerto Asís el %12,5 de la población se autoidentifica como indígena (DANE 2018) y campesinas en la región.

De esta manera, la naturaleza comprendida dentro del sistema capitalista entra en pugna entre los intereses de quienes quieren controlarla, aquellas/os que habitan o se relacionan con ella como medio de subsistencia, y que además entablan relaciones simbólicas y afectivas con esta, no necesariamente separando en campos estancos y diferenciados, sociedad-naturaleza. Entonces, como naturaleza en pugna se entenderá las lógicas globales que generan procesos de apropiación de la naturaleza por parte del Estado, actores transnacionales, nacionales entre otros desplazando así las formas de uso, aprovechamiento y gestión de las poblaciones campesinas e indígenas locales en la zona en que este estudio se circunscribe. Se considera que no hay una totalidad que genere un marco de comprensión respecto a la naturaleza, sino que la misma se configura como foco de pugnas entre lo global y lo local.

### **1.1.2 Del espacio al territorio y la desterritorialización**

El espacio no es un receptáculo puro moldeado por la sociedad, sino que hace parte de la producción y produce siendo soporte de las relaciones sociales y económicas (Lefèbvre 1974); en este sentido no es un objeto que se puede intercambiar o explotar para generar ganancia, sino que hace parte de las reproducciones sociales de producción (Lefèbvre 1974).

Lefèbvre (1974, 86) desde una perspectiva marxista afirma que “el espacio (social) es un producto (social)” señalando que las consecuencias de ello se evidencian en que “el espacio-naturaleza desaparece irreversiblemente (...) la naturaleza torna en mera ficción, en utopía negativa: es considerada meramente como la materia prima sobre la que operan las fuerzas productivas de las diferentes sociedades para forjar su espacio” (Lefèbvre 1974, 90) y en que cada sociedad produce su espacio de acuerdo a sus modos y relaciones de producción.

De esta manera expone que de acuerdo a la sociedad analizada se encontrarán unas lógicas del espacio social y una localización de las diferentes actividades que allí se desarrollan, lo que demuestra que el espacio es resultado del contexto histórico y social. Es decir que “no es

solamente el sitio concreto de la lucha, o sea, el sitio donde se articula el conflicto físicamente, sino también el sitio simbólico del conflicto sobre interpretaciones y representaciones (...) el espacio es el resultado de las luchas sobre su significado” (Oslender 2010, 98).

Ahora bien, para tener una comprensión más aguda de este espacio es preciso comprender los conceptos propuestos por Lefèbvre (1974) respecto a las lógicas de producción del espacio, éstos son: la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de representación. La *práctica espacial* es la forma en que se produce, domina y apropia el espacio, es decir la forma en que los individuos se relacionan con éste en su cotidianidad en tanto redes de flujos y fijos, representa la distancia existente entre los lugares presentes en el espacio (Lefèbvre 1974). Los flujos están representados por “bienes, dinero, personas, fuerza de trabajo, información, etc.; sistemas de transporte y comunicaciones; jerarquías urbanas y de mercado; aglomeración” (Harvey 1990, 244); la forma en que se genera apropiación y uso del espacio es con los “usos de la tierra y ambientes construidos; espacios sociales y otras designaciones de ‘territorios’; redes sociales de comunicación y ayuda mutua” (Harvey 1990, 244). Así, las prácticas espaciales se relacionan con los procesos de organización social y de mercantilización de la vida cotidiana (Oslender 2010).

Respecto a las *representaciones del espacio* Lefebvre (1974) expone que es la forma en que se representa la percepción que se tiene del espacio; para ello el mismo es “concebido” o conceptualizado por representantes de diversos saberes disciplinares (científicos, urbanistas, planificadores, ingenieros, etc.) que generan códigos, signos de ordenación, fragmentación y limitación del espacio; “las *representaciones del espacio* estarían penetradas de un *saber* (una mezcla de conocimiento e ideología) siempre relativo y en curso de transformación” (Lefèbvre 1974, 100). Entonces se generan “medidas de distancia social, psicológica y física; trazado de mapas que se apropian en el espacio personal, mapas mentales de un espacio ocupado; jerarquías espaciales; representación simbólica de espacios” (Harvey 1990, 244). Es decir que dichas representaciones moldean el espacio social a partir de la institucionalización de los espacios de educación, salud, recreación, convivencia, etc. y terminan regulando a la sociedad; por lo tanto, el espacio es representado previo a las relaciones que desarrollan los sujetos que allí habitan (Oslender 2010); creando así espacios abstractos del capital, instrumentales a la acumulación, que se escinden de los espacios de la práctica.

Por último, con respecto a los *espacios de representación*, el autor hace referencia a la forma en que las poblaciones locales representan su espacio vivido en la práctica, que es también

espacio dominado; así mismo, los espacios de representación son aquellos que se prefiguran desde la imaginación y que tienen potencialidad transformadora. Para ello, los individuos recurren a la utilización simbólica del espacio físico (Lefebvre 1974). La accesibilidad al espacio está representada por repulsión, deseo, atracción, etc. que se apropia de lugares como el hogar, espacios abiertos y públicos a partir de prácticas de familiaridad, muralismo, grafiti, publicidad, entre otros, y que permite idear nuevas posibilidades para las prácticas espaciales (Harvey 1990) que a su vez representa fuentes de resistencia al poder dominante (Oslender 2010). En estas categorías se presenta una relación dialéctica especialmente entre el espacio representado y las representaciones del espacio que a su vez configuran la práctica espacial. Es decir que se presenta una triada de interinfluencias que configuran el espacio.

En cuanto al territorio, éste se diferencia del espacio en tanto es una “producción” de las relaciones sociales que implican un campo de poder delimitado en el que intervienen múltiples poderes que se manifiestan en posturas y manifestaciones locales y regionales (Sack 1986; Raffestin 1993; Souza 2001; Montañez 2001). Entonces los territorios no son fijos, sino que dependen de las influencias que hay en estos para intervenir y controlar sus límites, siendo construidos y deconstruidos en escalas espaciales y temporales (Sack 1986; Souza 2001).

En el territorio hay diferentes relaciones sociales que internamente presentan una complejidad y una diferenciación entre el nosotras/os –aquellas/os que habitan de forma constante el territorio, es decir la comunidad- y las/os otras/os –aquellas/os que son extraños al mismo- (Souza 2001). Giménez (1994) agrega a las lógicas de poder en el territorio las operaciones simbólicas que realizan las comunidades que devienen en la proyección de su concepción del mundo.

En cuanto a las relaciones de poder, se puede encontrar lo jurídico-político, lo cultural y lo económico. El primero suele estar relacionado al Estado y las instituciones; el segundo, se asocia a la producción de la apropiación simbólica de la comunidad; y el tercero, está vinculado al territorio como una fuente de recursos en función del que se presentan las relaciones económicas (Haesbaert 2002). Así, las relaciones que hay en un territorio constituyen territorialidad puesto que hay una relación tanto de poder como de identidad y afectividad que guarda un vínculo con lo percibido, valorado y apropiado que lleva a que los sujetos actúen de acuerdo a sus relaciones y comprensiones sobre y del territorio que es controlado (Sack 1986; Delgado y Montañez 1998).

Al respecto agrega Lobato Correa, citado por Montañez y Delgado (1998), que la territorialidad es el conjunto de prácticas y expresiones tanto materiales como simbólicas que logran garantizar la apropiación y permanencia de un determinado actor en el territorio.

De estas lógicas de control y valoración devienen conflictos entre los diferentes grupos o individuos que habitan los territorios lo que puede generar una expansión territorial de unos sobre otros, en donde se presenta una desterritorialización parcial o total de algunos actores del territorio (Delgado y Montañez 1998). Dicha desterritorialización está marcada por una pérdida del territorio o por una precarización del control por lógicas locales. Este escenario puede significar una destrucción y reconstrucción territorial (Haesbaert 2004); en este sentido existe una continuidad en la producción del territorio.

Llevando estas categorías teóricas al contexto de estudio de esta investigación, en cuanto a la *práctica espacial* se analiza la relación entre el tiempo y configuración del espacio en el bajo Putumayo, específicamente en Puerto Asís, las actividades que allí se desarrollan y la forma en que se ubican las actividades de los diversos actores presentes. Por consiguiente, es adecuado comprender la forma en que los diversos actores usan la tierra propia y colectiva, de qué manera se configura su vida cotidiana, cómo son sus desplazamientos y flujos tanto comerciales como monetarios, comprender si existen jerarquías sociales o si por el contrario son redes horizontales y comunitarias, y las sociabilidades, así como antagonismos que se despliegan.

Para lograr una comprensión de las *representaciones del espacio* de este territorio se profundiza en la manera en que se conciben dichas representaciones, desde el Estado, qué intereses en juego orientan la apropiación del espacio una vez firmados los acuerdos de paz, las formas en que se espacializa la planificación del desarrollo en términos de crecimiento económico y produce determinado espacio ligado a las dinámicas del capital en el bajo Putumayo, interviniendo instituciones, planificadores y la tecnocracia gubernamental, en alianza con actores económicos nacionales ligados al gran capital, y actores transnacionales interesados en una específica producción del espacio. Se consideran actores “legales” e “ilegales” que producen espacio en aras de acumular capital. También se analiza la confluencia de actores presentes y la superposición de formas de representación de acuerdo al momento histórico y/o presente. Así mismo, se considera la manera en que la institucionalización representada por los distintos saberes disciplinares puede tener una lógica diferente en la medida en que hay actores que se alejan de dichos discursos y que también generan representaciones del espacio.

Respecto al concepto del *espacio de representación*, es importante comprender cuáles son las topofilias y topofobias<sup>6</sup> en el territorio, comprender cómo es la relación entre los actores con este espacio tanto en la práctica como en la representación del espacio, las representaciones que devienen de las formas de dominación, pero también aquellas disidentes, que figuran o persisten en otros modelos de sociedad, por tanto, también de espacialidad. Será importante por ello, inquirir en las formas de relacionamientos deseadas en estos escenarios.

En el estudio en diálogo con el marco conceptual analizar el territorio del Bajo Putumayo transfronterizo, implica hacerlo desde los diferentes actores que lo habitan (como en el caso de este estudio, poblaciones campesinas y desmovilizadas de las FARC-EP), a partir de las lógicas de apropiación y control de límites y flujos (de poblaciones, naturaleza convertida en mercancía ficcional, información, y otros), y en que se dan seguramente tensiones entre territorialidades. La territorialidad será considerada desde la percepción e interés que tienen los actores en el territorio y la forma en que el mismo es concebido; y la desterritorialización entendida como precarización territorial vista desde la parcial o total pérdida del control sobre dicho territorio. También habrá que analizar la reterritorialización que puede implicar ubicarse fuera del territorio, o la permanencia y persistencias de los sujetos que habitan el territorio.

### **1.1.3 Organización, movilización, lucha de clases y otros antagonismos**

El estudio de los fenómenos relacionados con el movimiento de grupos sociales que actúan en una lógica de respuesta a una situación particular o general ha sido hecho desde diversas corrientes teóricas que han generado categorías de análisis. Desde el materialismo histórico y dialéctico –con sus vertientes-, la lucha de clases ha sido analizada ampliamente. Otros marcos conceptuales emergen de teorías sociológicas, que se concentran en el análisis de la acción colectiva y que pueden ser rastreados desde Durkheim y las distintas derivaciones del funcionalismo, neofuncionalismo, interaccionismo simbólico, pragmatismo, entre otras. Por otro lado, nuevas entradas teóricas se han dado desde la fenomenología atenta a la experiencia humana individual y social.

Los planteamientos formulados por Marx sobre el desarrollo de la sociedad y la lucha de clases en el sistema capitalista han sido tildados de poseer un carácter lineal, progresivo y teleológico. Diferentes interpretaciones de Marx han planteado que para que se lleve a cabo

---

<sup>6</sup> Según Yi Fu Tuan, la topofilia es el sentimiento, generalmente de agrado o amor, que tiene un ser humano por un lugar o un territorio debido a las vivencias que ha tenido en el mismo. Respecto a la topofobia, la misma se entiende como el sentimiento de rechazo, desapego y/o temor por un territorio.

un proceso de lucha de clases y la consolidación de un modelo socialista, se requiere pasar por un proceso de desarrollo social, político y económico como el que se ha generado en Europa. De esta manera, dichas interpretaciones han encasillado los momentos históricos de algunas sociedades no europeas, en el modelo primitivo, esclavista, feudal, capitalista y socialista, con la intención de mostrar el proceso “progresivo” de la sociedad y su carácter o posibilidad de organización socialista. Estas interpretaciones limitan los análisis de la lucha de clases en países en que el desarrollo histórico no es similar al europeo como ocurre con América Latina, en la medida en que pretenden que la lucha de clases se presente entre la burguesía y el proletariado cuando los segundos son una clase que no está consolidada en Suramérica.

En los “Cuaderno Kovalevsky” Marx refuta la postura evolucionista y la visión mecanicista y lineal de la historia hecha por Maksim Kovalevsky para caracterizar la historia socioeconómica de la India y Argelia; esquemas linealistas de la caracterización del desarrollo histórico que fueron utilizados posteriormente por algunos representantes de la Segunda Internacional (García Linera 2009). En esta medida urge comprender las características históricas de la configuración socioeconómica de los territorios como particularidad, que se liga a una generalidad, con el interés de comprender cuáles son las clases que se configuran en los territorios de un estado-nación.

Entonces, para establecer las clases existentes y sus contradicciones en una sociedad es preciso estudiar las características históricas de los procesos de configuración social de un territorio que dan lugar a su constitución, relaciones y luchas. En la teoría del materialismo histórico dentro del modo de producción capitalista las clases sociales que se oponen son la burguesía y el proletariado; sin embargo, recurriendo a lo expuesto anteriormente es preciso definir las clases de acuerdo al momento histórico presente. En esto Marx expuso que

¿qué es una clase? La contestación a esta pregunta se desprende enseguida de la que demos a esta otra: ¿qué es lo que convierte a los obreros asalariados, a los capitalistas y a los terratenientes en factores de las tres grandes clases sociales? Es, a primera vista, la identidad de sus rentas y fuentes de renta. Trátase de tres grandes grupos sociales cuyos componentes, los individuos que los forman, viven respectivamente de un salario, de la ganancia o de la renta del suelo, es decir, de la explotación de su fuerza de trabajo, de su capital o de su propiedad territorial (Marx 1947, 1022).

Es decir que la clase está determinada por el lugar que ocupa determinado actor ante los medios de producción y la relación que tiene con las fuerzas productivas. En este sentido, al

analizar la historia de América Latina y la constitución de las clases sociales en el continente se halla que la configuración de éstas, en relación con los medios de producción son diferentes a las que se presentaron en el continente europeo, es decir el proceso analizado por Marx; ello obliga a pensar en otras clases sociales que no estaban presentes en el contexto analizado por éste (García Linera 2009). En esta medida la clase social se establece por el hecho de que diferentes sujetos vivan bajo condiciones materiales de existencia que generan una distinción en el modo de vivir, los intereses y la cultura.

Así mismo, la relación entre los actores y los medios de producción genera en éstos una conciencia que fundamenta los modos de actuar, vivir, relacionarse y comprender el mundo,

no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida. También las formaciones nebulosas que se condensan en el cerebro de los hombres son sublimaciones necesarias de su proceso material de vida, proceso empíricamente registrable y sujeto a condiciones materiales. (...) No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia (Marx y Engels 1974, 26).

En este sentido, las relaciones que el ser humano tiene con los medios de producción permiten comprender la configuración de la conciencia. Adicionalmente se plantea la diferencia existente entre la “conciencia en sí” y la “conciencia para sí”; la primera existe cuando existe una clase y la segunda, cuando la clase adquiere conciencia de su relación con los medios de producción y su posición en la historia. En este sentido, la conciencia de clase no es la conciencia psicológica de los individuos o de las masas sino “*el sentido, devenido consciente, de la situación histórica de la clase*” (Lukács 1980, 102) –cursiva del autor-, en donde la unidad entre la teoría y la *praxis* de su lucha de emancipación se transforma en libertad. Es decir, que la conciencia de clase es la ética de la clase social, que Lukács especifica como “la ética del proletariado” (1980, 73). Por su parte, Luxemburgo (2015, 39) plantea que la conciencia de clase se forja en la “escuela política viva, en la lucha y por la lucha” puesto que de lo contrario si plantea sus exigencias en las luchas cotidianas particulares la conciencia queda representada como “simple ideal” de la misma.

Entonces, para comprender la tipología histórica y sistemática de los grados de la conciencia de clase es necesario comprender el momento en que el proceso completo de la producción afecta de forma directa y vital los intereses de cada clase; seguido, se debe analizar hasta qué



punto cada clase debe superar esta afectación y comprender el momento como un inicio de la totalidad para superar dicha eventualidad para finalizar con “la totalidad” alcanzada dentro de la “totalidad real de la producción” (Lukács 1980, 84).

La toma del poder por parte del proletariado es el culmen de realización del socialismo. El tema de la conciencia de clases, la clase en sí y para sí son cuestiones discutidas a profundidad y continuamente retomadas en distintas reformulaciones del marxismo. Sin embargo, desde el materialismo dialéctico se debe comprender la naturaleza real de las sociedades lo que posibilita que se replanteen las generalizaciones hechas de la toma del poder por el proletariado. Partiendo de la carta que le escribió Marx a Vera Zasúlich en 1881, plantea García Linera (2009, 50) que “Marx se preocupó por entender la naturaleza real de las sociedades con relaciones comunitarias extendidas, porque esa particularidad comunitaria, aún sobreviviente en gran escala en medio de la colonización y el capitalismo industrial, constituyó para él la clave y la posibilidad de la revolución socialista en esos países”.

Desde los postulados del materialismo histórico, la lucha de clases que emerge de las configuraciones estructurales a partir de las contradicciones entre medios de producción y relaciones de producción puede llevar a transformaciones estructurales (ajenas a las reformas vía marcos institucionales), dando el salto de un modo de producción a otro, hasta la consecución de aquel en el que no exista la división de clases.

Exponentes del marxismo británico, tales como Thompson (1977), Rude (1981) y Hobsbawm (1995), hacen énfasis en las experiencias históricas y condiciones estructurales de las que deviene la lucha de clases, en medio de específicas formaciones socioeconómicas tomando la dimensión político-cultural y la socioeconómica. Estudian entonces la formación de la clase obrera, los elementos organizacionales y los objetivos de movilización fruto de una experiencia compartida concentrándose en las tradiciones y formas de sociabilidad. Gramsci (1999), en su teorización sobre la relación entre hegemonía/subalternidad, efectúa un traslado del análisis de la estructura socioeconómica hacia la cultura y la interacción político-institucional (marcos culturales) de los que deviene el modelamiento de los subalternos, pero también sus oportunidades de transformación/autonomización.

Entonces, la lucha de clases como motor de la sociedad es central en la teoría marxista (Cadarsó 2001) dentro de las denominadas teorías conflictivistas, mientras que por una larga trayectoria el funcionalismo dio mayor importancia a los consensos, consideró a los conflictos (antagonismos/lucha) como cuestiones anómicas espontáneas, como irrupciones en el orden social. Desde el marco funcionalista se consideran los antagonismos y la lucha como

cuestiones que podrían coadyuvar funcionalmente al sostenimiento de un determinado sistema social. De esta forma, la disciplina sociológica desarrolla diferentes elementos teóricos que aportan en los marcos de comprensión de las luchas, movilizaciones sociales y de la acción colectiva.

La Escuela de Chicago representada por Olson expone que la acción colectiva es resultado de una acción racional depositada en el individuo en donde éste analiza la relación costo-beneficio de participar en una acción. A dicha racionalidad individual, posteriormente se le atribuye una colectividad racional. Olson (1991) expresa que debido a que la utilidad marginal de participar en una acción es difusa la acción colectiva depende de medidas coercitivas o estimulantes, lo que genera el surgimiento de incentivos selectivos que son puestos por los pequeños grupos que dirigen el movimiento. En términos de McAdam, Tilly, Tarrow (2005) los empresarios de la movilización fundan movimientos de los cuales obtienen una utilidad personal debido al prestigio que esto genera y la posibilidad de dejar de trabajar en el movimiento por haber asumido los riesgos de iniciar el proceso político. Así mismo la percepción que tiene el individuo sobre los beneficios generados por el movimiento puede variar dependiendo del momento histórico del movimiento o las ganancias o pérdidas que el mismo haya tenido.

Tilly es uno de los principales exponentes de la acción colectiva racional y se nutre de autores como Stuart Mill, Marx y Weber. Del primero toma elementos de los intereses y oportunidades que llevan a que los individuos se movilicen; del segundo, aborda los elementos de la dinámica capitalista para comprender el desarrollo de procesos revolucionarios y el énfasis en el conflicto sobre el consenso; y del tercero, asume al Estado como un actor que lucha por sus intereses. Así mismo, desde la teoría de la acción colectiva Tilly refuerza que la misma es netamente política en términos de racionalidad puesto que tiene en cuenta la estructura de oportunidades y la movilización de recursos (González Calleja 2012).

Respecto a la estructura de oportunidades Tilly (2005) plantea que existen dimensiones consistentes del entorno político que plantean incentivos para que los individuos participen en acciones colectivas cuando ven que sus intereses están siendo afectados, de ello nace o se posibilita el surgimiento del movimiento social. Posteriormente, los repertorios de acción se producen como resultado de la lectura del contexto político y de la estructura de oportunidades que lee el movimiento.

En las posturas racionalistas el análisis de la acción colectiva efectuada por los teóricos de la movilización de recursos que buscan comprender la forma en que inicia, desarrolla y prospera o fracasa una movilización, plantean que la relación costo-beneficio parte de las inversiones y ganancias que se obtienen de movilizar recursos (materiales e inmateriales) en busca de los fines de la acción. Allí intervienen actores de otros grupos u organizaciones con quienes se realiza ese intercambio. Entonces, en esta postura se evidencia que los teóricos dejan a un lado los objetivos o fines de la movilización como elementos que constituyen las razones de la acción y enfatizan en las inversiones y ganancias continuando en la lógica economista del modelo racional.

Así mismo, a pesar de que estas posturas señalan elementos importantes de la organización social, dejan de lado elementos constitutivos de la movilización como son la ideología, la cultura y otras lógicas que la motivan. Es decir que dejan de lado la forma en que las estructuras que devienen del orden social, son las que generan contradicciones, conflictividad y la necesidad de la movilización social.

En cuanto a la identidad de un individuo, los teóricos de la Escuela de Chicago la teorizan como un interés, necesidad o creencia de pertenecer al mundo; es decir que el incentivo es la construcción de dicha relación o identidad. La teoría de elección racional internista y externista han omitido el concepto de identidad (Aguilar y De Francisco 2007) a pesar de que la internista posibilita que esta aparezca. Los externistas problematizan la inclusión de la identidad en tanto esto les exige hablar de los deseos de la gente, lo que implica hablar desde lo subjetivo, un campo que para los racionalistas no tiene campo, en esta medida expresan que la identidad se debe analizar desde los hechos. Es posible prescindir de una concepción teórico analítica de la identidad si esta se asume como un interés, siendo esta la forma de que la identidad se vuelve un incentivo selectivo.

Pizzorno (1989) se opone al postulado de la construcción de identidad planteado por la Escuela de Chicago y afirma que para que exista interés debe haber una construcción de identidad; en ese sentido la identidad es producto de la interacción social. Entonces la identidad se da en el contexto de las relaciones de donde surgen los intereses y preferencias, es decir que los intereses no son innatos, sino que para definirlos el individuo los establece en relación con el otro. Así, la identidad opera en lo individual y en lo colectivo. Han surgido planteamientos similares desde el interaccionismo simbólico, en el andamiaje de la antropología cuando se analiza la construcción de las identidades étnicas, desde la interacción.

En la teoría de la acción colectiva se plantea que los individuos entran a un grupo para dotarse de una identidad, buscando el salto de una identidad en sí a una identidad para sí lo cual solo puede ocurrir cuando los individuos son conscientes de la identidad propia. En este sentido no hay propiedad intrínseca, no hay esencialismo, no hay un anclaje de inmanencia, todas son construcciones sociales de interacciones, relaciones, el paso a la conciencia de los rasgos es efecto de la pertenencia a una dinámica grupal.

En cuanto a los análisis relacionales culturalistas cambian los análisis de los contextos de experiencia de los actores en la medida en que su participación no se puede reducir a razonamientos estructurales o económicos; esta situación cambia la comprensión de las categorías de la teoría de comportamiento colectivo en tanto exige que los hechos sean vistos desde el punto de vista de cada actor en particular. Se genera un quiebre con la importancia dada a los macroprocesos o macroestructuras para fijarse en los procesos de coordinación, relación o comunicación (Cefaï 2011).

Cefaï, Lascoumes y Le Gals se inscriben dentro de un enfoque pragmático de análisis de los movimientos sociales; son autores que plantean formas de análisis que permitan un despliegue de lo que ocurre en los movimientos sociales. Así mismo cuestionan la naturalización de los planteamientos de los teóricos de la acción colectiva inscritas dentro de categorías analíticas homogéneas que pretenden ser aplicadas al estudio de los movimientos sociales sin que se posibilite la comprensión de los elementos que los diferencian.

Cefaï (2009; 2011) parte del hecho de que las investigaciones que se han hecho sobre las movilizaciones colectivas son pensadas desde la teoría de la acción racional y la movilización de recursos que plantean que todo el engranaje de los movimientos sociales se basa en un marco de la “economía general de las prácticas” (Bourdieu citado por Cefaï 2011) que impide integrar la “economía de los bienes simbólicos”; desde la sociología del juicio estético, moral y político francesa se esboza que en las movilizaciones colectivas se encuentra la solidaridad, la sensibilidad del deber, la responsabilidad del autocuidado y del cuidado del otro (Cefaï 2009; 2011) a lo que Pizzorno y Melucci (1996) agregan que

el cálculo racional como tal es imposible si no se inscribe en un marco de referencia que escape al cálculo. Lo primero es la necesidad, que es no-racional, de dar sentido al vivir-juntos, lo que se traduce en objetivos afectivos, identitarios y simbólico, a través de los cuales nos constituimos como un sí mismo y organizamos nuestra vida colectiva (Cefaï 2011, 140)

Es por ello que Cefaï (2011) propone que los movimientos sociales se estudien desde los contextos de experiencia de los actores teniendo como eje de análisis la fenomenología y la

hermenéutica. Plantea entonces que se debe salir de la racionalidad estratégica e investigar sobre los contextos de los actores. A esto se debe sumar la inscripción en una situación problemática que a su vez es la que genera la movilización y complejización de las relaciones entre los actores y que configuran “arenas públicas” que se centran en “problemas públicos”. Al respecto Lascoumes y Le Gals (2014) proponen que para la construcción de los problemas públicos hay tres procesos, el primero es aquel en que los hechos sociales se transforman en problemas públicos; el segundo cuando los problemas públicos devienen problemas políticos; y el tercero, cuando estos problemas políticos son inscritos en la agenda e intereses de los procesos que se generan antes de la toma de decisiones. De esta manera proponen que los problemas públicos son resultado de las percepciones que hay en la sociedad, es decir que es ésta la que los identifica. Entonces, si los problemas públicos son resultado de lo que ocurre en la sociedad y a su vez éstos se vuelven problemas públicos cuando los actores se movilizan e inscriben en lo público, lo más coherente es que los investigadores de los movimientos sociales se centren en los contextos de experiencia de las personas que se movilizan en dichos contextos sin reducir a hechos estructurales o económicos, sino que adquieren un sentido de acuerdo a lo que viven los actores. Lo anterior muestra un cambio en las formas de comprender los movimientos colectivos, además de restarle primacía a los macroprocesos o macroestructuras (Cefaï 2011).

Entonces los nuevos movimientos sociales se deben analizar desde la identificación de la experiencia y su identidad o unidad no debe darse como cierta, sino que se debe comprender la forma que éstas se organizan, identifican y unifican en situaciones problemáticas, lo que a su vez exige salir de la perspectiva descriptiva y explicativa de los movimientos sociales. Estas situaciones problemáticas se suscriben a las lógicas de construcción del problema público en tanto éste se da en dinámicas en las que “debe ser nombrado para definirlo, calificarlo para volverlo tangible, y suscitar una movilización de actores que se convierten en el grupo portador de la causa” (Lascoumes y Le Gals 2014, 84). Las dinámicas se presentan en un escenario en donde la diversidad de actores tiene un marco de análisis diferente que genera una lucha en la construcción del problema. El conjunto de interacciones que se concentran en la interpretación y estabilización de un asunto es denominado como arena pública, por Cefaï (Lascoumes y Le Gals 2014).

Este planteamiento difiere de la “economía general de las prácticas” de Bourdieu que plantea la arena pública como mercado de oferta y demanda en donde la “clase dominante” ofrece a los ciudadanos alienados ciertas políticas públicas y de la representación política y mediática,

debido a que posee el control sobre éstas; esta situación imprime una lógica de poder sobre los dominados que se presenta “fundada en el ejercicio de una violencia simbólica” (Cefaï 2011, 143). Sin embargo, Cefaï (2011) cuestiona esta lectura de la arena pública en tanto se sigue concentrando en las relaciones de interés y las relaciones de fuerza como motor de la humanidad y deja lado elementos de análisis como la justicia, la libertad, la verdad, entre otros.

A su vez existe una arena intraorganizacional en la que también se encuentran una diversidad de racionalidades y legitimidades que modifican la forma en que se produce el conocimiento, se toman decisiones, se ejercen juicios y resuelven problemas. Allí se presentan discusiones, renuncias, tensiones que evidencian el pluralismo dentro de las organizaciones y que es necesario comprender (Cefaï 2011). Estas arenas pueden ser denominadas arenas públicas cuando van más allá de los problemas de fuerza e interés y generan configuraciones de problemas y apuntan a la inscripción de soluciones o respuestas en el marco institucional estatal o internacional (Cefaï 2011).

De esta manera, las interacciones que se presentan en la arena pública delimitan, dimensionan, responsabilizan y proponen vías de cambio de un problema y asunto público (Lascoumes y Le Gals 2014). Es este escenario juega un papel importante los marcos de análisis en tanto desde ahí se reflexiona y posiciona el problema, lo “esencial está en la interpretación que se hace, es decir, las atribuciones de causalidad, las imputaciones de responsabilidad, las identificaciones de los autores, las configuraciones de acción, las evaluaciones del daño, las proposiciones de solución” (Cefaï citado por Lascoumes y Le Gals 2014, 87) lo que posibilita que el grupo tenga una identidad y se sitúe en relación con la sociedad.

En esta medida la movilización entra en una lógica de política contenciosa en tanto no se centra en describir cómo se desarrollan los movimientos sociales sino su incidencia dentro del Estado. Cefaï (2011) explica la comprensión de tripartición de Giugni respecto a la política contenciosa, la primera es la “Incorporación” en la que la movilización social puede generar la creación de organizaciones que se institucionalizan en sindicatos, partidos o fundaciones cuyas reivindicaciones llegan a los debates parlamentarios para la creación de leyes, la inclusión en agendas políticas o en los planes programáticos de los partidos políticos; la “Transformación” entendida como la modificación de las lógicas de organización y de redistribución de poder público; y la “Democratización” como la etapa que se alcanza una vez que los derechos y deberes del Estado y los ciudadanos son redefinidos y se incluyen nuevos

derechos o recursos para los ciudadanos. Para que se presente cualquiera de estos escenarios, es preciso que el problema público sea nombrado, inscrito y delimitado es decir ya pasó por las arenas intraorganizacionales y se convierte en asunto público. En todos estos escenarios la concepción del “sistema político” es alterada debido a las movilizaciones colectivas. Desde la sociología de la controversia ésta es tratada como un momento para la construcción de un asunto político, en donde en un primer momento se analizan los elementos del problema, los actores; luego, se vuelve un momento de aprendizaje que posibilita la definición del asunto público y su comprensión por parte de los actores debido a su interacción; finalmente la controversia puede terminar en una “estabilización del problema” que se ve en los acuerdos generados entre los grupos en conflicto y en la consolidación de identidades de acción (Lascoumes y Le Gals 2014).

En esta relación entre el Estado, la sociedad política y la sociedad civil se genera un asunto público que se puede convertir en un asunto político, es decir los problemas públicos se institucionalizan lo que puede llevar a una transformación de la lectura de la situación; el poder se reserva el lugar de la decisión. Adicionalmente, las movilizaciones colectivas también tienen transformaciones y unas pueden dejar su huella en la generación de políticas públicas, mientras que otras, capitalizan sus experiencias, reputación, confianza, redes, saberes, recursos, etc., y se institucionalizan en organizaciones del mundo asociativo o sindical. Es así que la relación entre movilización colectiva y política democrática debe ser un punto de análisis (Cefaï 2011).

Entonces exponen Lascoumes y Le Gals

la politización es un proceso dinámico que descansa en una fuerte interdependencia entre la movilización de los actores, los efectos propios de los actuantes y la atribución de responsabilidades en la construcción pública del problema. La politización recompone la(s) calificación(es) y responsabilidad(es) inicial(es) en un asunto político que, no por ser con frecuencia compuesto (...) deja de presentar una cierta coherencia indispensable a la incorporación de actores y tomadores de decisiones en el círculo inicial (2014, 92).

En este sentido se puede afirmar que la politización como proceso dinámico exige el desarrollo de procesos de movilización que posibiliten la confluencia del Estado, la sociedad civil y la sociedad política. Entonces, es necesario comprender el lugar que ocupan los individuos que se encuentran en las organizaciones, la situación que los lleva a tomar la decisión de conformar o participar dentro de ellas y en la movilización, la existencia o

inexistencia de intereses que les lleva a movilizarse, si responden a lógicas racionales, a una construcción de identidad individual y/o colectiva.

De acuerdo a la lucha de clases planteada por Marx para Europa –burguesía y proletariado- y a la necesidad de comprender y caracterizar cada contexto en relación con las clases que tienen una relación con los medios de producción, es preciso establecer cuáles son las que se configuran en las relaciones de producción presentes en el corredor Puerto Vega - Teteyé. Así mismo, comprender cómo se genera la conciencia en las/os campesinas/os que habitan el lugar y las/os reinsertadas/os del ETCR Heiler Mosquera, y las características de clase que devienen en *praxis*.

## **1.2. Estrategia metodológica**

Para realizar la investigación se recurrió al método mixto de diseño incrustado en el que existe la combinación de la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos (Creswell 2010). Para este caso la prioridad de la línea investigativa fue cualitativa, con una temporalidad secuencial en el que el nivel de interacción se plantea desde el diseño del método mixto. La razón por la que se tomó el método mixto de diseño incrustado es que los datos cualitativos permiten comprender las transformaciones territoriales desde las acciones e intereses de los actores presentes en el territorio y los datos cuantitativos aportan frente a los cambios espaciales que se dieron en el territorio, posibilitando la complementación de los resultados (Creswell 2013).

Para desarrollar esta investigación se tomó como método principal el cualitativo ya que a este se recurre cuando es preciso examinar y comprender un fenómeno que se presenta frente a un hecho social en el que, para el caso específico, posibilita la comprensión de las transformaciones territoriales desde las acciones e intereses de los actores presentes en el territorio. Se recurrió al método cuantitativo con el fin de comprender los cambios espaciales que se dieron en el territorio a partir del análisis de la producción de la explotación petrolera, los cambios de la misma en función de las relaciones entre los actores (Creswell 2014).

Entonces, profundizando en el enfoque cualitativo. Éste fue importante en tanto respondió a las necesidades que se tenían en el proceso toda vez que, como sostienen dos teorías

el método cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los conocimientos y valores que



comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal. Esto implica que no aborda la situación empírica con hipótesis deductivas conceptualmente, sino que de manera inductiva pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados (Bonilla-Castro y Rodríguez 1997, 47).

Así, la investigación que se desarrolló buscaba desligarse del plano lineal, para que a medida que se construyera la información, se realizara el análisis y posibilitara la interpretación los datos. Para llevar a cabo la interpretación y el análisis de la realidad se recurrió a las teorías sustantivas o fundamentadas ya que éstas se encuentran

ligadas a investigaciones específicas, acompañadas de sus actores y escenarios, generándose así la teoría por vía inductiva. En efecto, en esta metodología se eliminan los supuestos para hacer construcciones pequeñas o de inducción analítica que generan conceptos, proposiciones, hipótesis, relaciones y modelos finales, fieles a la investigación específica (Torres y Jiménez 2004).

El corte temporal de la investigación se enmarca en el período comprendido entre 2012 – 2020, enmarcado desde el inicio de los diálogos entre las FARC-EP hasta el periodo en que se realizó el presente trabajo con el fin de presentar el periodo de diálogo, acuerdo y materialización del mismo y lo acontecido en el territorio en dichos momentos para lograr identificar los contrastes presentes. El universo de estudio de la investigación es el sector Puerto Vega – Teteyé ubicado el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo. Al iniciar la investigación se planteó como universo de estudio la frontera de Putumayo y Sucumbíos, sin embargo, el espectro espacial cambió debido a la complejidad y amplitud del territorio, así como al poco tiempo que había para llevar a cabo el proceso investigativo. Finalmente, el sector Puerto Vega-Teteyé fue elegido porque en este lugar se encuentra el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Heiler Mosquera, lo que facilitaba el trabajo de campo y el análisis de las relaciones entre los exguerrilleros/as y la comunidad.

Es preciso señalar que el acercamiento al territorio y a la población de exguerrilleros fue posible a través de una congresista del partido FARC, a quien se le presentó la propuesta y se mostró dispuesta a colaborar en el desarrollo del trabajo. Desde el primer momento la congresista planteó las dificultades de acceder al territorio y me contactó con una persona encargada del trabajo de cuidado y niñez en el ETCR que viajaba esporádicamente. Una vez en Putumayo me contactaron con una habitante de Puerto Asís que trabaja en el ETCR y en

una organización campesina. Debido a que mi lugar de trabajo es investigativo, político y activo me articulé a las actividades políticas que se estaban generando en el territorio desconociendo las dinámicas profundas que allí se gestaban; existía la claridad de que las movilizaciones en el territorio son justas pero había desconocimiento de la forma en que las movilizaciones se daban, hecho que se fue aclarando a medida que avanzó el proceso investigativo y que, a su vez, dificultó la continuidad de trabajo en el territorio.

Después del proceso de paz, la dejación de armas y el incumplimiento del acuerdo de paz por parte del gobierno empezó una reconfiguración territorial que dificultó la comunicación con las personas del corredor, es por ello que la estrategia metodológica, una vez en campo sufrió modificaciones. A continuación, presento los componentes, subcomponentes, actores involucrados en el estudio y las técnicas de investigación que pudieron aplicarse.

**Tabla 1.1 Componentes, subcomponente, actores y técnicas**

<b>Componente</b>	<b>Subcomponente</b>	<b>Actores</b>	<b>Técnicas</b>
<b>Condiciones materiales de existencia</b>	Producción de los medios de existencia	Campesinos del corredor  Hombres y mujeres del ETCR	-Entrevistas a profundidad (12) -Observación participante -Observación situada -Conversaciones -Revisión documental
	Producción del ser humano	Campesinos del corredor  Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Entrevista a profundidad (12) - Observación participante - Observación situada - Conversaciones - Revisión documental
<b>Regímenes de naturaleza y construcción social de la naturaleza</b>	Proceso de <i>commoditización</i> de la naturaleza	Campesinos del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Entrevistas a profundidad (11) - Entrevistas abiertas (2) - Revisión documental
	Régimen de naturaleza capitalista	Alcaldía de Puerto Asís Agencia Nacional de Minería	
	Capitalismo ecológicamente sostenible	Agencia Nacional de Licencias Ambientales Agencia Nacional de	

		<p>Minería</p> <p>Corpoamazonía</p> <p>Ecopetrol</p> <p>Ejército</p> <p>Vetra</p> <p>Gran Tierra</p>	
	Régimen de naturaleza orgánica	<p>Campesinos del corredor</p> <p>Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera</p>	<p>- Entrevistas a profundidad (12)</p> <p>- Entrevistas abiertas (2)</p>
<b>Producción del espacio</b>	Prácticas del espacio y representaciones del espacio	<p>Campesinos del corredor</p> <p>Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera</p>	<p>-Entrevistas a profundidad (12)</p> <p>- Observación participante</p> <p>- Observación situada</p> <p>- Conversaciones</p> <p>- Transectos</p>
	Espacio representacional	<p>Alcaldía de Puerto Asís</p> <p>Agencia Nacional de Minería</p> <p>Agencia Nacional de Licencias Ambientales</p> <p>Agencia Nacional de Minería</p> <p>Corpoamazonía</p> <p>Ecopetrol</p> <p>Ejército</p> <p>Vetra</p> <p>Gran Tierra</p>	<p>- Entrevista a profundidad (1)</p> <p>-Revisión documental</p>
<b>Territorio y transformaciones territoriales</b>	Lógicas de control sobre flujos y fijos	<p>Campesinos del corredor</p> <p>Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera</p> <p>Alcaldía de Puerto Asís</p> <p>Unidad para la atención y la reparación integral a las víctimas</p> <p>Agencia Nacional de Minería</p>	<p>-Entrevista a profundidad (14)</p> <p>- Observación participante</p> <p>- Observación situada</p> <p>- Conversaciones</p>

		Agencia Nacional de Licencias Ambientales Agencia Nacional de Minería Corpoamazonía Ecopetrol Ejército Vetra Gran Tierra	
	Transformaciones territoriales, despojos y desterritorialización	Campesinos del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera ONG	- Entrevistas a profundidad (12) - Conversaciones informales - Revisión documental
<b>Estructura de clase en el corredor</b>	Relación de los sujetos con los medios de producción	Campesinos del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Entrevistas a profundidad (12) - Conversaciones informales (3) -Revisión documental
	Determinación de la conciencia	Campesinos del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Entrevistas a profundidad (10) - Conversaciones informales (3)
	Configuración de la conciencia de clase	Campesinos del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Entrevistas a profundidad (8) - Conversaciones informales (3) -Revisión documental
<b>Condiciones estructurales que potencian la organización</b>	Líderes o lideresas de la organización	Campesinos del corredor	- Conversaciones informales (4) -Observación situada - Revisión documental
<b>Contexto de experiencia</b>	Condiciones identitarias	Campesinos del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Observación situada - Conversaciones informales (4)

	Situaciones históricas que generan y/o potencian la organización y la movilización	Campeños del corredor Hombres y mujeres del ETCR Heiler Mosquera	- Conversaciones informales (4) - Observación situada - Revisión documental
--	--	---	---

Elaborado por la autora

## 2.1 La investigación en terreno

La propuesta de investigación fue planteada a comienzos del año 2018; en aquel momento empezaban a visibilizarse las repercusiones que traía el incumplimiento del gobierno con la implementación de los acuerdos de paz, pero no había certeza de lo complejo que se pondría el territorio. Así, la decisión de trabajar en el Putumayo fue tomada bajo la lógica de seguridad que podría traer estar con la FARC en el ETCR, de las relaciones que desde allí se podían realizar en el territorio y la seguridad de trabajar con la Zona de Reserva Campesina en tanto ya existían relaciones en el nororiente del país.

Sin embargo, a finales de 2019 la situación se había complejizado, los líderes de los ETCR habían cambiado por la reestructuración que se generó en FARC y, a pesar de que era posible entrar en el ETCR la reestructuración territorial hacía el ingreso más complejo. A pesar de ello se continuó el proceso. Se realizó un primer acercamiento sin acompañamiento alguno por Mocoa y Puerto Asís. Una vez en Puerto Asís la llegada y tránsito fue bajo la imagen de turista y se hizo una primera observación de la ciudad.

La entrada al ETCR tuvo que pasar por filtros de la dirección de FARC y, posteriormente, del dirigente del Espacio. Adicionalmente, para participar en los espacios de encuentro entre campesinos/as y gobierno tuvo que ser presentada a los presidentes de las organizaciones campesinas que están en el corredor. Al comienzo me quedé en el ETCR pero, debido a que un grupo de excombatientes se trasladaron a Puerto Guzmán, tuve que moverme hacia allá para buscar algunas entrevistas y excombatientes del corredor. En ese momento llegó la pandemia del Covid-19, lo que significó mi traslado inmediato para Bogotá puesto no existían condiciones de seguridad ante la situación de incertidumbre en Puerto Guzmán o en el ETCR.

Esta situación llevó a que las relaciones que habían empezado a gestarse se frenaran y que las conversaciones fueran por medios virtuales. En medio de la pandemia las erradicaciones de cultivos de uso ilícito continuaron, lo que hizo que la gente se movilizara en el corredor y que, por medio virtuales, iniciara una mesa de diálogo entre campesinado y gobierno. Asistí a todas las mesas programadas y tomé elementos de estos diálogos para el proceso de

investigación; así mismo, mi asistencia y participación facilitó que a mi llegada a Puerto Asís me permitieran ir a las reuniones que se desarrollaban en cada vereda.

En este segundo momento en la zona, en un principio, por sugerencia de la persona de la organización campesina, me hospedé en la ciudad, pero vi que la situación no se podría comprender desde la distancia así que decidí pedir hospedaje en la casa de una lideresa que no dudó en aceptarme. Una vez en el corredor logré observar hechos que ocurrían en las movilizaciones, la situación del flujo de maderas ilegales por el corredor, el papel del ejército en el territorio y en la erradicación de cultivos de coca, los conflictos que se generan entre las comunidades por la zona de influencia de la petrolera, por los contratos de hospedaje y alimentos, entre otros.

A todo esto, mi presencia generaba dudas entre algunos dirigentes campesinos que me preguntaban ¿por qué había escogido ese lugar?, para quienes mis respuestas no eran suficientes.

Los grupos focales y las líneas de tiempo, contemplados inicialmente en el plan de investigación de tesis se dificultaron en el ETCR porque las/os exguerrilleras/os están cansadas/os de que lleguen a hacer trabajos y después no haya ningún resultado. Tampoco pudieron ser efectuados con la comunidad campesina, al dificultarse coordinar un encuentro. Por este motivo se tomó la decisión de enfocarme más bien en realizar entrevistas con ambos grupos, complementadas con conversaciones informales y observación situada.

## Capítulo 2. Putumayo desde la representación del espacio

El nombre de un lugar adquiere sentido para cada persona a partir de la forma en que se acerca al mismo, bien sea textual o corporalmente. El Putumayo es un ejemplo de ello. En Colombia nombrar el Putumayo genera una variedad de sensaciones que se mezclan de acuerdo a quien lo escucha. Así, puede generar extrañeza en las personas que vive en el centro y/o norte del país debido a la distancia que se encuentra; en otras, evoca el misticismo derivado de la toma de yagé y la selva. En algunas personas aparece el horror debido a las historias de hechos ocurridos en este territorio durante el auge de extracción del caucho, que coadyuvó a atrocidades cometidas contra pueblos indígenas, como las perpetradas por la Casa Arana, y otras dinámicas de violencia generadas en los posteriores auges (petróleo, coca) y del conflicto armado. Existen, en Putumayo poblaciones indígenas originarias (Kofan, Inga, Kamsa, Siona, Coreguaje, Huitoto y Muinane); así también, indígenas de otros territorios, desplazados por el conflicto armado interno (Paez, Awa y Embera Chami), provenientes del Cauca, Nariño y Valle (Pulido y Rodríguez 2002) y campesinas/os que han hecho del Putumayo su hogar.

Ahora bien, si nos referimos a su significado etimológico, el nombre Putumayo tiene su origen en la lengua quechua en la que “*mayo*” o “*mayu*” significa río y “*putu*” adquiere una cantidad de significados casi tan amplia como las emociones que genera su nombre completo. En lengua quechua “*putu*” puede significar “donde nace, sale o empieza”; también, “donde hay *putu*” (árbol de ceiba) que produce algodón o “vasija de frutos de árboles”<sup>7</sup>. En documentos académicos se dice que el término Putumayo significa “Río de las garzas” (Molano 1968). Desde otros saberes, el término puede significar “vasija o pilche” (notas de campo, Puerto Asís, 9 de marzo de 2020). En este sentido, el nombre además de reflejar las características de un territorio que tiene una compleja red de ríos, enmarca como se verá más adelante, la variedad y complejidad de usos y representaciones que se han hecho del mismo. En este capítulo se abordará la organización político administrativa, la composición ecosistémica, su configuración espacial y territorial, a manera de una contextualización.

---

<sup>7</sup> No existen diccionarios oficiales de la lengua quechua debido a la falta de reconocimiento en el mundo académico occidental, por ello, para saber su significado recurrí a algunas páginas de internet que no tienen este carácter científico. Las páginas son: <https://www.significado-diccionario.com/Putumayo>; <https://aulex.org/qu-es/?busca=Putumayo>; [https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo \(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia)) (revisadas el 11 de septiembre de 2020).

## **2.1. Organización político administrativa y la composición ecosistémica**

Actualmente, en términos político-administrativos el Putumayo es un departamento que tiene una extensión de 24.885 km<sup>2</sup> (PNUD 2016) ubicado en la periferia suroccidental del país; el borde sur está marcado por dos fronteras naturales, el río San Miguel al suroccidente y el río Putumayo al suroriente limitando con Ecuador y Perú; en la franja nororiental tiene la frontera natural del río Caquetá donde limita con el departamento del Caquetá. Al noroccidente limita con el departamento de Arauca y al oriente con el departamento de Amazonas.

El Putumayo está dividido en 13 municipios y debido a las características ecosistémicas, sociales económicas y culturales suele dividirse en tres subregiones: el alto, medio y bajo Putumayo. Algunos autores plantean una cuarta subregión que corresponde al municipio de Puerto Leguízamo debido a la distancia que se encuentra respecto a los otros municipios y a que el acceso se limita a vías fluviales o aéreas (Culma et al 2015). Existen dos vías terrestres para ingresar al Putumayo desde el centro del país y es en el recorrido norte-sur en el que se observan los cambios ecosistémicos a medida que se penetra en el mismo. La llegada está marcada por un camino montañoso y ondulado de la cordillera la cual es abandonada para adentrarse en la sabana y en la llanura amazónica.

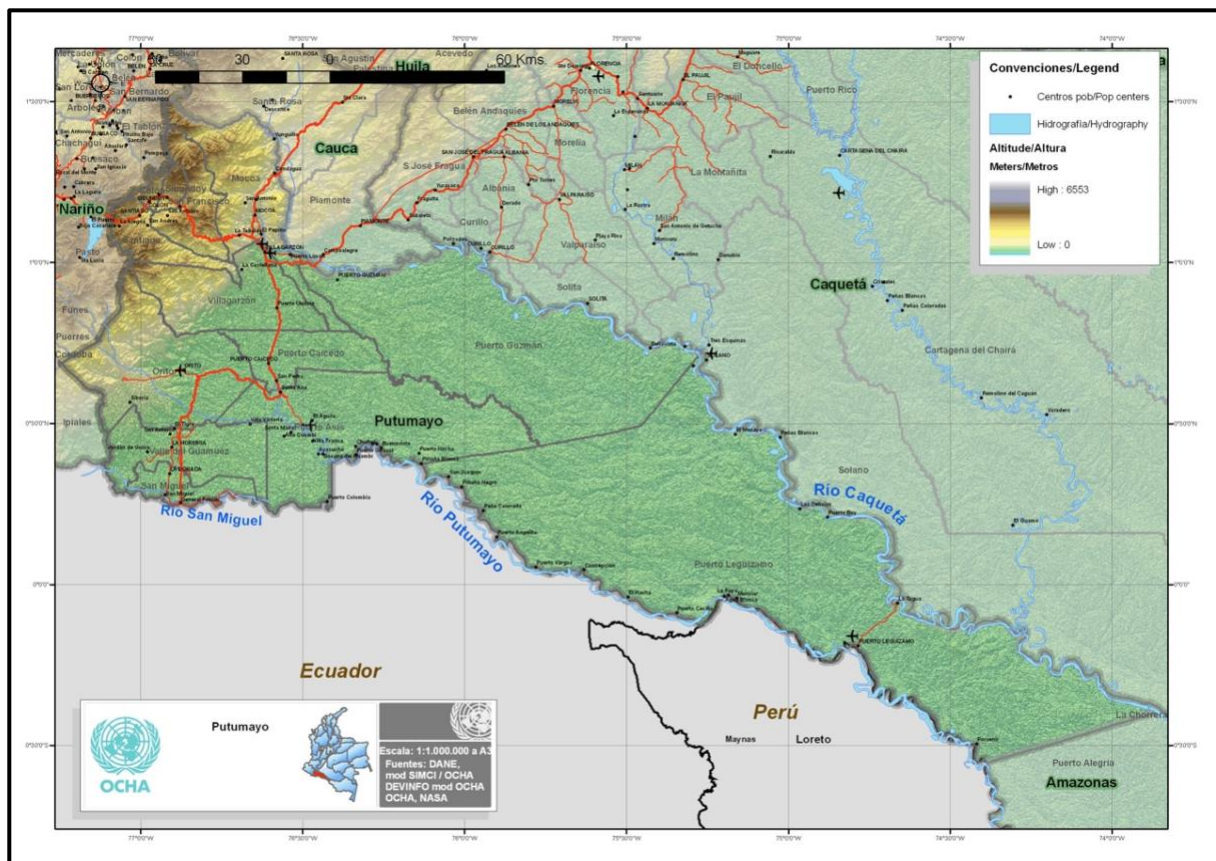
La subregión del alto Putumayo está conformada por los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Estos municipios están ubicados en la cordillera, lo que determina su ecosistema de montaña con formación vegetal de bosque andino en el que presenta una variedad de vegetación desde páramo -frailejones- hasta rodales de palma (CORPOAMAZONIA 2002).

La subregión del medio Putumayo está conformada por los municipios de Mocoa, Villa Garzón y Puerto Guzmán. Su ecosistema se caracteriza por ser altoandino y bosque húmedo subandino; su clima es tropical lluvioso de selva sin sequía con formación vegetal de selva pluvial de piedemonte caracterizada por la presencia de una selva densa con árboles como el achapo, amarillo, cedro, granadillo y laurel entre otros (CORPOAMAZONIA 2002).

La subregión del bajo Putumayo la componen los municipios de Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Asís y Puerto Leguízamo. Estos municipios se encuentran en la planicie amazónica, tienen un ecosistema zonal de tierra baja con un clima tropical lluvioso de selva sin sequía con formación vegetal de selva pluvial de la planicie sedimentaria reciente que se caracteriza por tener árboles grandes, bejucos, palmas y parásitas con densidad alta en los estratos alto y medio (CORPOAMAZONIA 2002).



## Mapa 2.1. Putumayo, división político administrativa



Fuente: Página Web OCHA, 2020

El Putumayo, en su totalidad, hace parte de la Amazonia colombiana junto a los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Vaupés y Guainía, el sur del departamento de Vichada, el suroriente del Meta, la Bota Caucana del departamento del Cauca y la parte alta de los ríos San Miguel, Aguarico, Sucio y Guamuez ubicados en el departamento de Nariño. La región de la Amazonia representa el 42,3% de la parte continental del país con un área total de 483.164 Km<sup>2</sup> (Sinchi 2020), es decir que el Putumayo representa el 5% del mismo aproximadamente. Desde los enfoques y discursos ambientalistas, la importancia de esta región está en los servicios ambientales que otorga, como la fijación de carbono a través de la recaptura del CO<sub>2</sub>, la regulación del clima local y global, la remoción de contaminantes del aire, la conservación del hábitat y la generación de suelos, entre otros (CEPAL y Patrimonio Natural 2013).

Así mismo, el Putumayo hace parte de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonia (ZRFA) título que no ha impedido la explotación petrolera y minera debido al operar legislativo y

normativo que existe en el país. Esta zona fue creada bajo la Ley 2ª de 1959<sup>8</sup> con el objetivo de legislar “sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables”; en el artículo 3 rezaba la posibilidad de sustraer tierras con fines agropecuarios si el Ministerio de Agricultura lo solicitaba; en los artículos posteriores planteaba el Plan de Ordenación Forestal, que prohibía -sin licencia- la explotación de bosques en propiedades privadas o en baldíos, exigía un Plan de Manejo Forestal para las concesiones o los permisos de explotación de bosques en terrenos baldíos, proyectaba la reglamentación gubernamental para la ocupación de tierras baldías, entre otros. De esta forma nació un plan de conservación para la Amazonia que formulaba una mayor cantidad de artículos que posibilitaban la explotación de bosques y ocupación de baldíos siempre que se siguieran las reglas, que para el objetivo planteado en su enunciado.

Hoy, del 100% inicial, solamente el 24,9% es ZRFA; el 21,46% se convirtió en Áreas Protegidas Nacionales, el 6,75% en resguardos indígenas y el 47,70% fue destinado a titulación (SINCHI 2012). Este proceso ocurrió a razón de la variedad normativa<sup>9</sup>, a la anfibología de la misma que generó y/o posibilitó la conversión de terrenos, a los conflictos históricos por la tierra en el país y a que en el momento en que fue creada la ZRFA no era reconocido el derecho que tenían las comunidades indígenas sobre el territorio<sup>10</sup>. Estas transformaciones jurídico-administrativas de la tierra no tenían el mismo objetivo, así, las transformaciones que han generado mayor degradación de la naturaleza son las destinadas a la titulación. Las sustracciones se normativizaron con el Decreto 2811 de 1974, el cual estableció que se podían sustraer territorios de una ZRF para destinarlos a actividades económicas de existir interés social o utilidad pública con una solicitud y delimitación respectiva. Entre 1974 y 1985 fueron sustraídas 6 áreas de la ZRFA con una extensión de 12.160,50 km<sup>2</sup> y, sin necesidad de legislación, desde 1966 fueron sustraídos los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán en su totalidad y parte de Puerto Leguizamó, Orito, Valle del Guamuéz, Villagarzón y Mocoa –todos del Putumayo– (SINCHI 2012). En ese sentido, la totalidad del Putumayo continúa siendo parte de la región

---

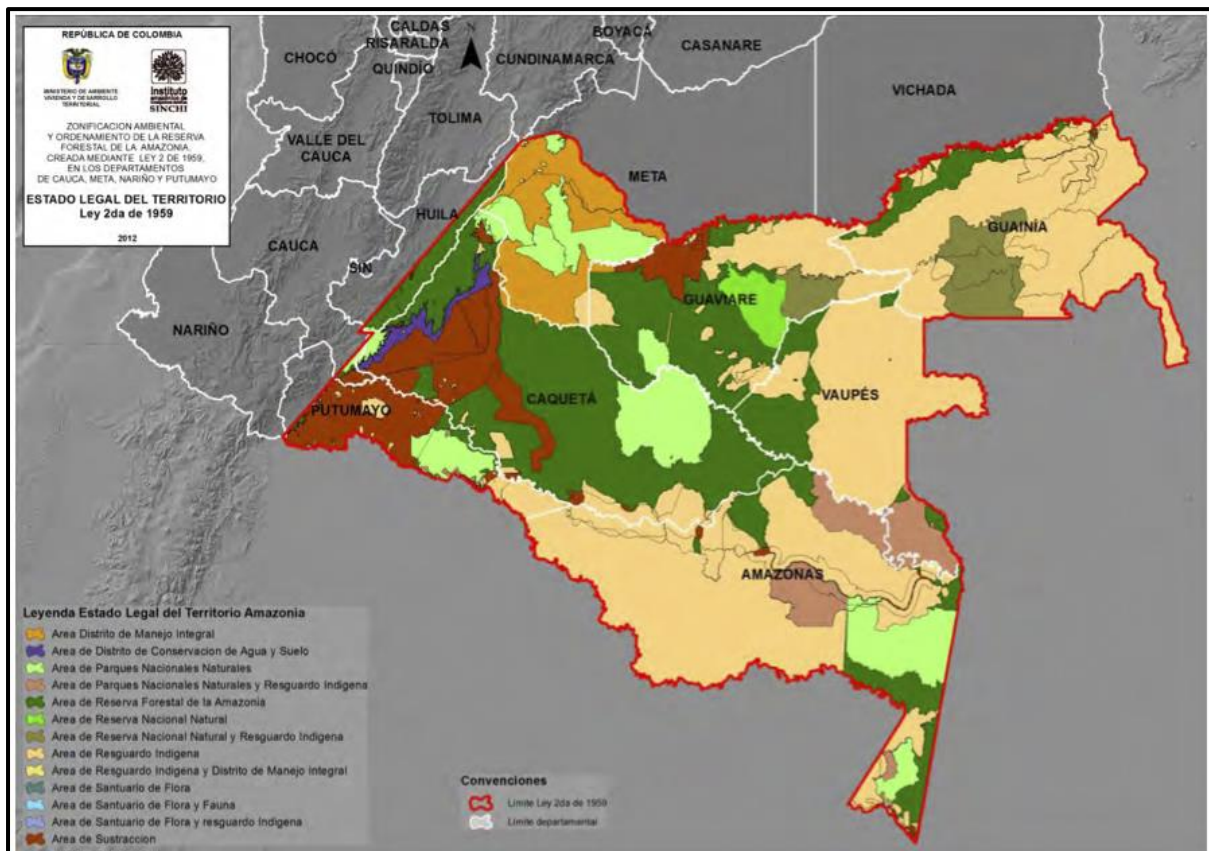
<sup>8</sup> Ley 2ª de 1959, de 16 de diciembre, del Congreso de la República. Junto a la ZRFA se crearon 6 zonas más: Pacífico, Central, Río Magdalena, Sierra Nevada de Santa Marta, Motilones y Cocuy.

<sup>9</sup> Ley 135 de 1961 con la reforma social agraria; el Decreto 2420 de 1968 que creó el Instituto de los Recursos Naturales Renovables -INDERENA- que definió una variedad de reservas forestales; el Decreto Ley 2811 de 1974 ligado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano en Estocolmo en 1972 y el concepto de desarrollo sostenible; el Decreto 1449 de 1977 sobre Áreas forestales protectoras, entre otras (Sinchi 2012).

<sup>10</sup> La conformación de las Áreas de Resguardo Indígena empezó en 1986, es decir casi 30 años después de crearse la Ley de Zonas de Reserva Forestal; en la ZRFA la última fue adjudicada en 2009.

Amazónica y de la ZRFA en los documentos, pero en las prácticas territoriales se aleja de propuestas de conservación y resguardo de la Amazonía.

## Mapa 2.2. Delimitación de la ZRFA y estado actual del territorio



Fuente: SINCHI (2012, 28).

## 2.2 La demografía putumayense en la actualidad

En 2018 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) censó a un total de 293.197 personas en el Putumayo; sin embargo, debido a la omisión censal (18,30%) la entidad ajustó la cifra a una población total de 348.182 personas. Adicionalmente, esta estadística arrojó que el 50,13% de la población habitaba en las cabeceras urbanas y el 49,87 habitaba en territorio rural. Del total de la población, el 18,30% se reconoció como población indígena, el 3,70% se reconoció como población afrocolombiana y el 78% no se reconoció como parte de grupo étnico. Actualmente en el departamento se encuentra población indígena Inga, Kamsá, Paez, Awá, Kwaquer, Cofán, Huitoto, Quichua, Embera, Nasa, Pasto, Yanacona, Murui Muname, Coreguaje y Siona (Peña y León 2008).

En 2005 el DANE realizó un censo que arrojó que la población total era de 237.197, mientras que en 1993 el censo del departamento estableció que la población era de 204.309 habitantes. Entonces, en el periodo 1993 – 2005 (12 años) la población creció en un 16,09%, mientras

que en el segundo periodo 2005 – 2018 (13 años) la población del departamento creció en un 46,7%. Este crecimiento se puede explicar por las dinámicas territoriales que se verán más adelante.

### **2.3. Configuración espacial y territorial**

Previo a la creación político-administrativa del Putumayo, el norte fue habitado por indígenas Kamentsá e Inganos y el sur por pueblos Witotos, Cofanes, Inganos y Sionas que transitaban por Colombia, Perú y Ecuador (Comisión Andina de Juristas 1993). Luego de la invasión española y la derrota del imperio Inca, la región -principalmente el alto Putumayo y Mocoa- fue asediada por la corona española que pretendió saquear el oro del territorio (Molano 1968) y esclavizar a los pueblos Kamentsá e Inga (Peña y León 2008). En esta búsqueda aurífera durante los siglos XVI – XVIII la corona utilizó dos rutas, una fluvial en la que navegó los ríos amazónicos y la otra, terrestre, en la que construyó el sendero de Pasto a Mocoa (Comisión Andina de Juristas 1993). Así, la llegada del pensamiento y las prácticas occidentales se materializó desde la violencia a los cuerpos, la irrupción de la naturaleza, el extractivismo y el modelo de capitalización de la naturaleza. De esta manera el mundo occidental dio las primeras pinceladas de lo venidero en la construcción del Putumayo.

Durante el siglo XIX el Putumayo volvió a resonar en la historia debido a la explotación de la quina, el añil y el caucho. Cada proceso productivo generó un imaginario de riqueza o bienestar para la gente que llegó buscando trabajo, pero la realidad estaba cargada de opresión y esclavitud<sup>11</sup>; pueblos indígenas como huitoto, bora, ocaína y andoque fueron esclavizados durante esta época (Culma Et al. 2015). El sistema mundo operó a la perfección, las materias primas fueron extraídas y llevadas a Europa y Estados Unidos; la mano de obra fue explotada -cuando no esclavizada- y la riqueza quedó en manos de quienes transformaban y comercializaban el producto. Así, la distribución económica desigual seguía configurándose en su totalidad. La explotación de quina y añil dejó de ser productiva en la segunda mitad del siglo XIX cuando los laboratorios ingleses fabricaron la sustancia química; en cuanto a la explotación del caucho, se detuvo en la primera mitad del siglo XX debido a que la explotación de bosques de caucho de la India generó mejores ganancias.

De esta manera, los primeros procesos de colonización se dieron por la explotación de materias primas; en 1873 Mocoa era un centro de comercio de la quina y el caucho de la

---

<sup>11</sup> La producción cauchera insertó a la Amazonia en el mercado internacional y dejó en su camino miles de indígenas asesinados por inanición, azotes, exposición y demás por los propietarios de la Casa Arana (Comisión Andina de Juristas 1993). Al respecto existe una amplia bibliografía académica y literaria.

región y de la sal de Brasil (Peña y León 2008). Al proceso comercial se sumaron las misiones jesuitas, capuchinas y franciscanas que hicieron presencia desde el siglo XVII en el territorio<sup>12</sup> y que a finales del siglo XIX tenían consolidado el poder de la iglesia sobre los poblados (Comisión Andina de Juristas 1993). A la misión capuchina se le hicieron diversas concesiones para que integrara los distintos grupos indígenas que habitaban la región; esta lógica de unión tuvo como objetivo lograr el proyecto de nación gestado desde el interior del país. De esta manera los capuchinos instauraron colonias agrícolas a finales del siglo XIX y principios del XX y fomentaron la llegada de migraciones colonas provenientes de Nariño, que durante las primeras décadas del siglo XX se encargaron de conectar ambos departamentos mediante la construcción de carreteras y nuevos caminos (Culma et al 2015).

En este periodo el Putumayo no existía como territorio constituido política o administrativamente. Hasta el año 1900 esta región perteneció al departamento del Cauca y, desde 1900 a 1904 al departamento de Nariño que se constituía por la región de la Amazonia occidental hasta el Océano Pacífico. A partir de 1905, bajo el Decreto 177 se creó la Intendencia de Putumayo, momento en que el nombre de Putumayo ingresó en el ordenamiento territorial nacional (Corpoamazonia 2020). Desde entonces sus límites y figuras fueron modificados varias veces<sup>13</sup> hasta que en la constitución de 1991 se le dio el estatus de departamento.

Con la creación de la Intendencia empezó el proceso de colonización institucional desde la lógica gubernamental y el proceso de configuración territorial que había empezado en el siglo XVIII y XIX con la migración y las prácticas extractivas de la naturaleza selvática vegetal y humana se transformaron con las directrices gestadas desde el centro del país. Como consecuencia de ello los procesos de colonización y poblamiento en el Putumayo se presentaron en diferentes etapas. La primera, se enmarcó en el periodo de 1900 a 1946 y se caracterizó por tener dos periodos; el primer periodo de hegemonía de gobiernos conservadores (1900 – 1930) que adjudicaron tierras a capitales privados con intereses en la

---

<sup>12</sup> En el siglo XVII un grupo franciscano y jesuita se asentó en lo que hoy es conocido como Villagarzón, allí tomó como base poblacional a las/os indígenas Inga, las/os evangelizó y operó como un “dique de contención” para el nomadismo y los levantamientos de las/os indígenas Andaquíes y Siona de la región (Peña y León 2008).

<sup>13</sup> En 1906 desapareció la Intendencia de Putumayo y el territorio fue anexado a los departamentos del Cauca y de Nariño; en 1908, el Putumayo pasó a ser parte del departamento de Pasto y del departamento de Popayán. En 1910, quedó bajo la nueva entidad territorial de la Comisaría Especial del Caquetá. En 1912 se creó la Comisaría Especial de Putumayo. Entre 1916 y 1928, debido a los tratados con Ecuador y Perú, se redujo la extensión territorial del Putumayo colombiano. Desde entonces y hasta 1950, la Comisaría Especial de Putumayo tuvo diferentes cambios en cuanto a su extensión, hasta que en 1953 fue anexado al departamento de Nariño. En 1957, se erigió nuevamente la Comisaría Especial de Putumayo con los límites que tiene el departamento en la actualidad (Corpoamazonia 2020).

extracción y exportación de quina y caucho; el segundo periodo correspondió a la república liberal (1930 – 1946) que legalizó territorios ocupados por colonos con el objetivo de fomentar la producción agrícola (Ramírez 2001).

Esta primera etapa tuvo la influencia del papel de la iglesia en los procesos de aperturas de caminos y la construcción de ciudades. En 1909 el estado colombiano comisionó a monseñor Fidel de Montclair para que se asentara en los territorios no explotados del Putumayo; este trabajo duró 3 años y posteriormente fue retomado por un periodo corto en 1918 con la construcción de una carretera que llegó a Puerto Umbría (hoy pertenece al municipio de Villagarzón); sin embargo, el proyecto se detuvo hasta 1928 cuando el capuchino Gaspar de Bernek continuó el trabajo explotando mano de obra negra, indígena y mestiza. El camino llegó hasta Puerto Asís bajo la dirección del padre Estanislao de las Corts en 1931 (Peña y León 2008). En esta época, la república liberal fomentó la ocupación de territorios con el objetivo de fortalecer la frontera con Perú (Comisión Andina de Juristas 1993).

La segunda etapa de colonización correspondió al periodo 1946 – 1962 (Ramírez 2001), resultado de la violencia sociopolítica y del desajuste institucional existente en el centro del país (Comisión Andina de Juristas 1993). Bajo el imaginario de la bondad y fertilidad de las tierras amazónicas se generó un movimiento de ocupación territorial de parte de la población campesina desplazada de diferentes regiones que se sumó a la “consolidación del modelo minifundio-latifundio y la disolución de resguardos de ese departamento [Nariño]” (Culma et al 2015, 46). Es preciso recordar que en esta etapa el Putumayo se reconoció dentro de la ZRFA, con todo lo que ello implicaba.

La tercera etapa comprendió el periodo 1963 – 1976. En esta época se consolidaron los procesos de explotación maderera que venían de la década anterior, el comercio de pieles, los programas de colonización hechos por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y la fiebre del petróleo (Ramírez 2001), que emergió a partir de las actividades de exploración hidrocarburífera efectuadas por la Texas Petroleum Company (Pulido y Rodríguez 2002). Con los programas de colonización empezaron los procesos de sustracción de territorio de la ZRFA en el Putumayo; la primera sustracción se presentó bajo la resolución 128 del 18 de julio de 1966 con la totalidad de los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán y parte de Orito, Valle del Guamuez, Villagarzón y Mocoa para la “libre colonización del área sustraída, para el desarrollo de actividades agropecuarias” dejando “a salvo los derechos adquiridos por terceros y los de la Nación sobre el subsuelo de las tierras sustraídas”. En este periodo y, debido a la exploración y explotación petrolera en el

departamento se construyeron los centros urbanos de La Hormiga (municipio del Valle del Guamuez) y La Dorada (municipio de San Miguel) sin que existieran procesos estatales que garantizaran el acceso a servicios públicos. Ligado a ello se construyeron vías de acceso que fueron transitadas por personas que buscaban trabajo o tierra

Un misionero, testigo de los hechos, cuenta cómo se abrieron 200 kilómetros de carreteras en 1965, a través de la manigua y a una velocidad impresionante, con cuadrillas de hasta mil hombres y con toda una clase de maquinaria iban afirmando la vía, al pie de la cual se fueron instalando los colonos agricultores que dieron origen a las veredas (Comisión Andina de Juristas 1993, 19)

La siguiente sustracción tuvo por objeto la ubicación de una base militar; el 8 de septiembre de 1972 bajo el acuerdo 10, se sustrajo una extensión de 23,900 ha. Tres años después, bajo el acuerdo 34 del 16 de septiembre se sustrajeron 60,000 has para la conformación de la Reserva Indígena La Samaritana y 496,000 has para la Reserva Indígena Jirijiri.

La cuarta etapa transcurrió entre 1977 – 1987 (Ramírez 2001), y se caracterizó por la llegada y expansión de la coca. El 16 de febrero de 1977 se hizo la última sustracción del territorio de ZRFA del Putumayo bajo el acuerdo 02 en el que se sustrajeron 12.184.000 has del municipio de Puerto Leguísimo; el destino de la tierra fue “un programa de colonización militar dirigida a la titulación ordinaria de baldíos por parte del INCORA, a favor de colonos allí asentados”. En esta etapa, debido a la coca, se dio el mayor flujo económica que tuvo el departamento (Comisión Andina de Juristas 1993); este flujo no se evidenció en la infraestructura vial, pública, habitacional o en la consolidación de estructuras de comercio agrario.

Debido a las condiciones de inequidad, falta de empleo y ausencia de seguridad y bienestar estatal, las comunidades indígenas y la población colona, que otrora llegaron al Putumayo buscando la agricultura tradicional, terminaron vinculadas al cultivo de la planta de coca. La transformación del uso de la tierra fue casi completa lo que generó el cambio del cultivo de yuca, plátano y maíz por el de la coca. Este nuevo proceso extractivo cambió las dinámicas territoriales y en municipios como Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez se evidenció un aumento significativo de muertes violentas<sup>14</sup> (Comisión Andina de Juristas 1993).

---

<sup>14</sup> “En Puerto Asís, en 1986, las muertes violentas llegaron a 73 (de acuerdo con las cifras aportadas por las estadísticas de los entierros católicos) sin contar con los cadáveres que se perdían en los ríos y en los botaderos de basura (...) En 1989, en el municipio Valle del Guamués, de 98 entierros celebrados en la parroquia 65 fueron de personas muertas en forma violenta. En Orito, también en 1989, de 64 entierros 21 fueron de personas asesinadas. Y en Puerto Asís, se efectuaron más de cien entierros de personas muertas en forma violenta en 1990. Todos los casos anteriormente señalados son de personas cuya identidad se conocía. Los casos de personas



La última etapa de colonización corresponde al periodo de 1988 y 1999. El comienzo de esta etapa se caracterizó por la llegada de personas de los departamentos de Nariño, Huila y Cauca que aprovecharon la vía Mocoa - Pitalito - Bogotá con el fin de comerciar sus productos. Sin embargo, por la crisis de la economía cocalera a finales de 1991 se evidenció el retorno de la población a sus ciudades de origen (Comisión Andina de Juristas 1993). Así mismo, la pugna por el control de la producción y comercio de la coca y los procesos de erradicación de los cultivos de uso ilícito generó el desplazamiento de la población.

Los primeros 4 años de este periodo se caracterizaron por la violencia oficial indiscriminada y las alianzas entre la policía, los paramilitares y el narcotráfico que trajeron, como consecuencia, la persecución política a campesinas/os que fueron señaladas/os de apoyar a la guerrilla (Comisión Andina de Juristas 1993). Sin embargo, la influencia y acción paramilitar se redujo desde 1992 debido a la captura de narcotraficantes –como Gonzalo Rodríguez Gacha- y a la ofensiva guerrillera. Posteriormente, en 1997 reapareció el grupo paramilitar denominado Bloque Sur que pertenecía a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); desde entonces realizaron acciones violentas en Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito y San Miguel (Ávila 2014).

Cabe mencionar que paralelamente, las concesiones petroleras en el Putumayo continuaron avanzando hacia la década del noventa, con operaciones de variadas transnacionales: Texas Petroleum Company, Canadian Petroleum después Nexen Inc., Alberta Energy Colombia, City Investing Colombia del Grupo Pacalta (adquirida por Alberta Energy), Argos y Energy International, Ecopetrol, Hocol y la Ram Petroleum Ltd (Pulido y Rodríguez 2002).

En esta etapa, en 1988 se constituyó el resguardo indígena más grande de Colombia entre el departamento del Amazonas y el del Putumayo, denominado Predio Putumayo, que estableció un territorio propio para 11 comunidades indígenas que habitan la región (Ramírez 2001). No hay autores que planteen que posterior al año 1999 hay una etapa de colonización pues a partir de este periodo comienzan las políticas gubernamentales nacionales y paramilitares que generan desplazamiento de diferentes comunidades del territorio putumayense.

En cuanto a la distribución de la tierra, la Comisión Andina de Juristas (1993) planteó que en el alto Putumayo las comunidades indígenas tenían dos formas de tenencia de la tierra, una comunitaria en la que la extensión de los lotes era máximo 100 has y otra de tipo individual

---

sin identificar son muchos y también lo son aquellos de personas que fueron enterradas en los cementerios veredales, lejanos de los centros urbanos" (Comisión Andina de Juristas 1993, 26 y 31).



cuya extensión era entre 1 y 4 ha. Por su parte, en el medio Putumayo predominaban las fincas de mediana propiedad. Sin embargo, según los datos oficiales, la distribución de la tierra en el departamento es “democrática” puesto que de acuerdo a las adjudicaciones de tierra que se hicieron entre 1903 - 2012 se registró que el 76,7% de los predios correspondía a predios menores o iguales a 100 has (Culma et al 2015). Es de aclarar que este registro oficial invisibiliza la informalidad en la tenencia de la tierra que se presenta en el departamento cuyos orígenes datan en la primera etapa de colonización y, se acentuaron con los programas de colonización que desarrolló el Estado en los sesenta y que se mantiene actualmente debido a las dinámicas de conflicto armado y a la ilegalidad que dificultan el trabajo institucional en la región (Culma et al 2015). En este sentido hay desconocimiento de los predios que no han sido titulados y, con ello, el tamaño.

En el año 2015 el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)<sup>15</sup> -que surge en 2003 como fusión del INCORA, el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural (DRI) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA)- señaló cuatro conflictos territoriales derivados de la informalidad:

- i) conflictos producidos cuando varios actores aspiran a tener el control sobre un mismo territorio; ii) dificultades en los trámites de legalización de la tenencia de la tierra; iii) límites confusos entre territorios ya establecidos; y iv) proyectos de infraestructura y/o extractivos que afectan comunidades (Culma et al 2015, 49).

Los hechos descritos anteriormente son un acercamiento a la forma en que se ha configurado el departamento del Putumayo. Presenta, de forma sintética, los fenómenos gubernamentales y económicos generales que visibilizan el extractivismo de la naturaleza presente en cada periodo. Por el carácter de la investigación actual a continuación se describe con mayor detenimiento la forma en que la extracción petrolera ha incidido en la configuración territorial, tanto en la colonización como en la generación de políticas gubernamentales.

#### **2.4. Petróleo y configuración territorial en el Putumayo colombiano**

Existen dos periodos claves del desarrollo petrolero en la región; el primero entre 1963 - 1981 y el segundo, 2000 - 2013.

---

<sup>15</sup> El INCODER es liquidado en diciembre de 2015 luego de que se diera a conocer que en su funcionamiento había graves casos de corrupción. Posterior a esto se creó la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, la Agencia para la Renovación del Territorio -ART-, la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, el Consejo Superior de Uso del Suelo, el Consejo Superior de Restitución de Tierras y la Dirección de Mujer rural. Actualmente, estas 3 entidades no existen.

El primer periodo se enmarca en la administración por parte de la Texas Petroleum Company del “distrito petrolero del Putumayo”, cuya exploración inició en 1942. Los primeros trabajadores que llegaron a la región fueron llevados por la Texas Petroleum Company desde el campo petrolero de Puerto Boyacá (Santander). Con la perforación del primer pozo en junio de 1963 los trabajadores y la industria petrolera se volvieron permanentes en la región. Sin embargo, la movilidad de los trabajadores y de los productos de subsistencia dependía de las vías fluviales y aéreas y de los medios de transporte que tenía la transnacional. Las personas que llegaron a colonizar la región se desplazaron por río y se ubicaron en los lugares que encontraron adecuados para su subsistencia. Esta situación cambió en 1966 con la construcción de la carretera de 46 kilómetros que unió la población de Santana con el río Orito Pungo. A raíz de esta construcción la llegada y asentamiento de las/os nuevas/os habitantes se dio en el margen vial.

Aquellas/os que no se ubicaron en dicho margen, se localizaron en la zona aledaña al Campo Petrolero Orito 1, dando inicio a un proceso de urbanización no planificada. En esta colonización se encontraban dos grupos de personas, las que se dedicaban al cultivo de pequeñas parcelas de arroz y plátano para consumo personal y pequeña comercialización mientras obtenían un empleo estable en la industria petrolera; y, las que se dedicaban a la venta de servicios como restaurantes, comercio al por menor, cantinas y explotación sexual (Culma et al 2015). Como resultado, este proceso de colonización estuvo marcado por la construcción de carreteras y la ubicación de oleoductos requeridos por la empresa Texaco.

En cuanto a las comunidades indígenas, antes de la llegada de la Texaco, los pueblos indígenas que habitaban el occidente de Puerto Asís eran los Sionas, los Kofanes y los Ingas. Tan solo San Diego reunía 3.000 indígenas Siona, que se dispersaron en los inicios de la exploración petrolera para huir de la epidemia de viruela y gripa causada por el contacto con los trabajadores de la Texaco en el río Orito. De esa manera, fueron a parar en las riberas del río Putumayo y fundaron nuevos asentamientos, como Nueva Granada y Buenavista, alejados de Orito y de Puerto Asís, abandonando tierras que fueron apropiadas por la Texaco y la población colona. Lo mismo pasó con los kofanes y los ingas, quienes formaron nuevos asentamientos en las riberas de los ríos San Miguel y Guamuez (...). Pero las epidemias no fueron las únicas que ocasionaron la dispersión de la población indígena en las tierras de la Concesión Orito. La Texaco consideró que podía tratar a los indígenas como colonos y entonces les pagó sus “mejoras” y los expulsó de sus tierras (Culma et al 2015, 131).

En la década del sesenta la población colona realizó invadió y compró a bajo precio los predios del territorio de las comunidades indígenas lo que generó diversos procesos de

despojo. Ante estos hechos el gobierno respondió con la adjudicación de tierras baldías en el bajo Putumayo para la población indígena. En tanto la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno defendió la titulación individual de predios a los indígenas para que éstos pudieran acceder a créditos, mientras que el Asesor Jurídico de la Intendencia de Putumayo afirmó que dicha adjudicación permitía la entrada de las tierras en el mercado y que los indígenas podían verse coaccionados o motivados a vender a los colonos, hechos que de una u otra manera los dejaría sin tierra. En esta década no se planteó la creación de resguardos indígenas o la adjudicación colectiva lo que evidenciaba el desinterés estatal en la creación de dicha figura (Culma et al 2015).

Esta situación devino en conflictos entre las poblaciones indígenas y campesinas; la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que en otros departamentos de Colombia se dedicaba a la recuperación de tierras usurpadas por los terratenientes, inició un plan de ocupación masiva a las primeras reservas indígenas<sup>16</sup> en el Valle del Guamuez. Estos conflictos terminaron en un “arreglo amistoso” en el que los colonos tuvieron que pagar por los predios. Desde entonces se organizaron algunos predios campesinos dentro de territorios indígenas que aún existen (Culma et al 2015).

A comienzos de la década del setenta se presentó un pico de producción petrolera que empezó su descenso productivo en 1972. En ese instante se detuvo la contratación de mano de obra no calificada lo que generó que ésta se dedicara a los cultivos y comercialización de productos agrícolas como arroz, plátano, yuca, maíz y animales pequeños.

En la década de los ochenta los cultivos de coca adquirieron mayor relevancia en la región por lo cual se generó un cambio en el movimiento económico del departamento; trabajadores colonos y campesinos de la industria petrolera cambiaron su escenario de trabajo y se dedicaron al cultivo y procesamiento de hoja de coca. Así mismo, debido al aumento de contratación de mano de obra para la producción de coca, en la década del ochenta y del noventa se presentó la mayor migración en la historia del Putumayo (Culma et al 2015). Esta nueva producción generó la creación de centros de mercado destinados a la pasta de coca “Así, de los territorios occidentales de Puerto Asís se crearon los municipios de Valle del Guamuez (1985), Puerto Caicedo (1992) y San Miguel (1994) y de los territorios surorientales de Mocoa se creó Puerto Guzmán” (Culma 2013, 43).

---

<sup>16</sup> Las reservas indígenas se diferencian de los resguardos indígenas en tanto las primeras tienen un carácter de propiedad provisional.

El segundo periodo del petróleo en el departamento inició de la mano con el Plan Colombia<sup>17</sup>. Este acuerdo bilateral entre EEUU y Colombia se implementó como un laboratorio de guerra en el que, con el discurso de que los cultivos de coca y la producción de base de coca eran el sustento de la guerrilla y que la eliminación de esta cadena de producción acabaría con el grupo armado; por ello se militarizaron diferentes territorios, se iniciaron y aumentaron las fumigaciones con glifosato lo que a su vez repercutió en afectaciones sociales y en el deterioro ecológico (Ávila 2014). Con los recursos del Plan Colombia, se militarizaron zonas en el departamento de Putumayo en donde antes la presencia de esta institución castrense era precaria o nula (Culma et al 2015). Específicamente las zonas rurales de Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán y Villagarzón, en donde las FARC-EP tenían control militar, fueron ocupadas por las fuerzas militares; ello dio inicio a un periodo de confrontación armada en la región, lo que a su vez modificó la cotidianidad y relacionamiento que había en estas zonas. En este mismo periodo aumentaron las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las acciones militares además de generar el repliegue de las FARC en la región posibilitaron el control de territorial y social por parte de estructuras paramilitares desde 2004 (Culma et al 2015). Si bien las FARC-EP siguieron en la zona rural, su presencia, control y accionar se redujo respecto al periodo anterior.

En el año 2002 Álvaro Uribe Vélez ganó la presidencia con la promesa de acabar con las FARC-EP en seis meses. Inició su periodo con la política denominada “Seguridad Democrática” que estaba en sintonía con el Plan Colombia. En el papel el objetivo de esta política era mantener y ampliar la militarización de los territorios para ponerle fin a las redes de narcotráfico y la presencia gubernamental con las entidades de gobierno y la rama judicial para fortalecer el Estado (Ávila 2014).

Tres años después de que inició el periodo presidencial, Uribe destinó 4300 hombres de la Brigada en el Putumayo para la reactivación de la exploración de petróleo. Estos planes trajeron nuevos desplazamientos de la población, vulneración a los derechos sociales y políticos que se evidenciaron en amenazas a las/os que se oponían a la construcción de nuevas carreteras y oleoductos (Culma et al 2015, 150).

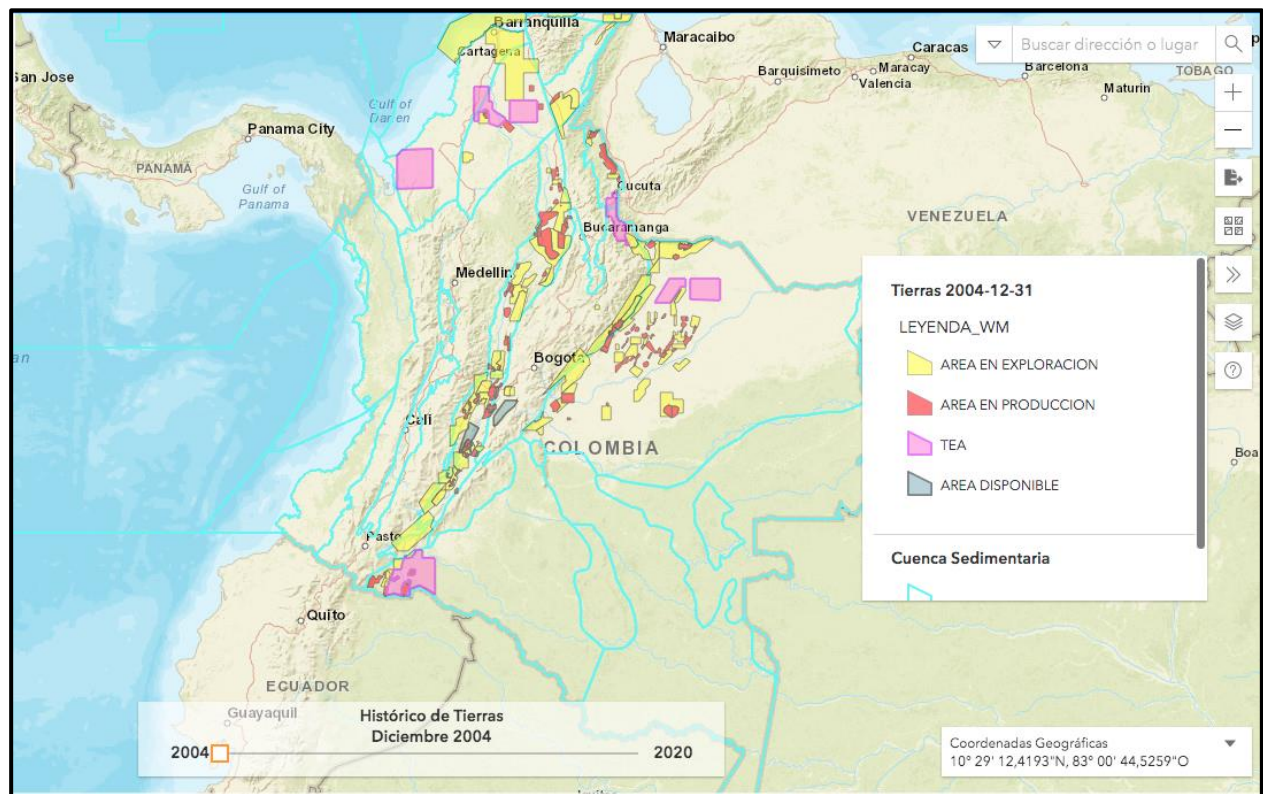
---

<sup>17</sup> Denominado “Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia para la paz” fue un acuerdo bilateral establecido en 1999 entre los Estados Unidos y Colombia. El gobierno estadounidense planteó que este plan buscaba frenar el flujo de drogas ilícitas al norte del continente con el impedimento de la producción y así contribuir a la seguridad de la región; el gobierno colombiano, por su parte, definió que los objetivos del plan eran la paz, el desarrollo económico, la seguridad y el fin del tráfico ilegal de drogas ilícitas. El discurso que primó fue que al acabar con el narcotráfico se acababa con la fuente de financiamiento de las FARC-EP.

Con el Plan Patriota (2003 – 2010) el gobierno continuó las políticas de fumigación con glifosato y erradicación manual forzada que habían empezado con el Plan Colombia sin que disminuyeran los cultivos de coca o mejorara la vida y el acceso a derechos de la población del departamento (Ávila 2014). En el año 2010 Juan Manuel Santos ganó la presidencia de Colombia e implementó el Plan Consolidación (2010-2014) que mantuvo el postulado de la presencia institucional armada y gubernamental.

A lo largo de estos periodos la disponibilidad de la tierra para la producción petrolera a nivel nacional y departamental aumentó de manera exponencial. En el periodo 2004 – 2013 la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) otorgó 448 bloques petroleros en 22 departamentos.

**Mapa 2.3 Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2004**

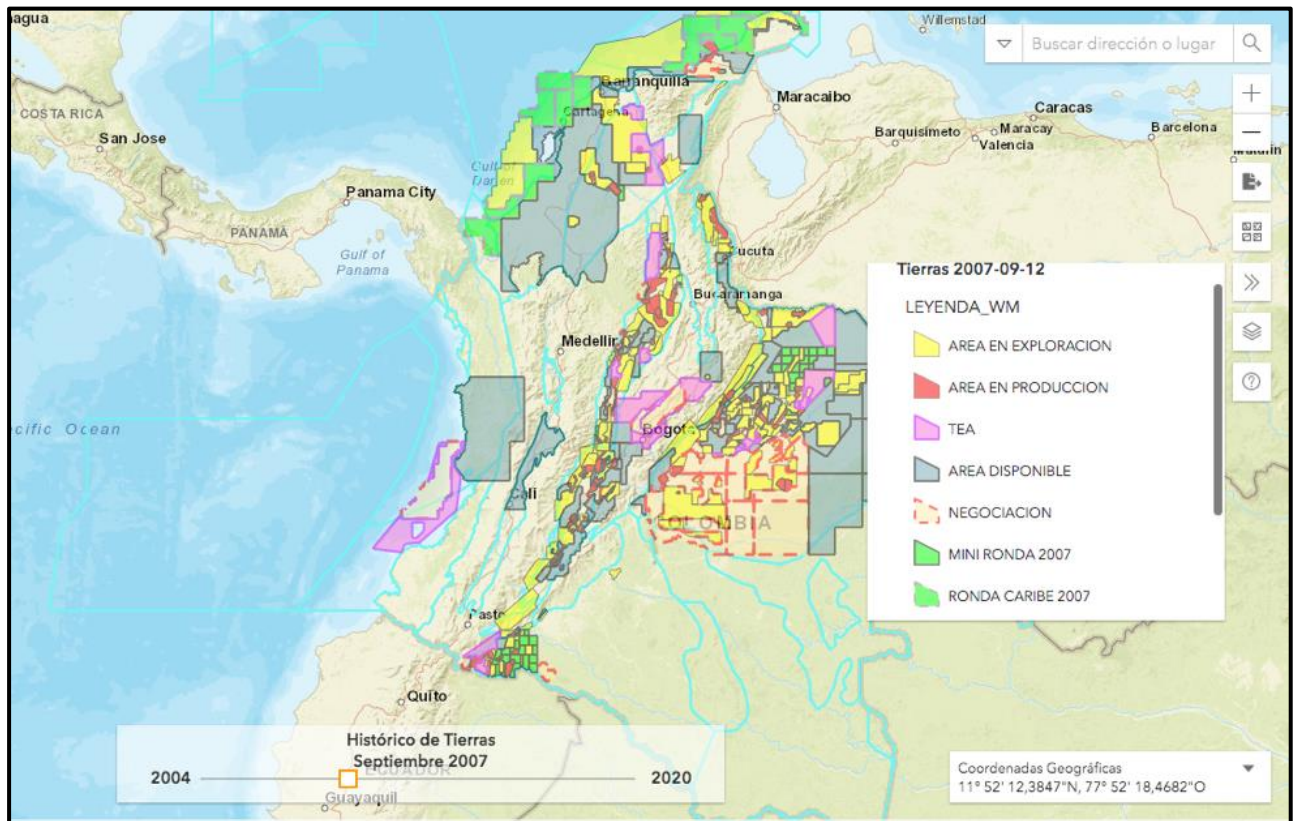


Fuente: Página Web ANH, 2020.

En el año 2005 las tierras dedicadas a hidrocarburos se concentraron en la cordillera oriental y central y en el norte del país (Mapa 2.3.) En la ZRFA del Putumayo los terrenos que habían sido seleccionados en la década de los sesenta para la producción fueron señalados como tal. Se abrieron nuevas áreas demarcadas como TEA (Contrato de Evaluación Técnica); figura que se utiliza para terrenos o áreas especiales y cuya delimitación tiene como objetivo evaluar el “potencial hidrocarbúfero” (ANH 2020).

En el año 2007 las tierras con potencial para la explotación hidrocarburos aumentaron; la región noroccidental, parte del Chocó y el oriente del país se transformaron en área disponible, en negociación o en exploración. Las franjas de TEA en la ZRFA se transformaron en mini rondas (Mapa 2.4.).

**Mapa 2.4 Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2007**

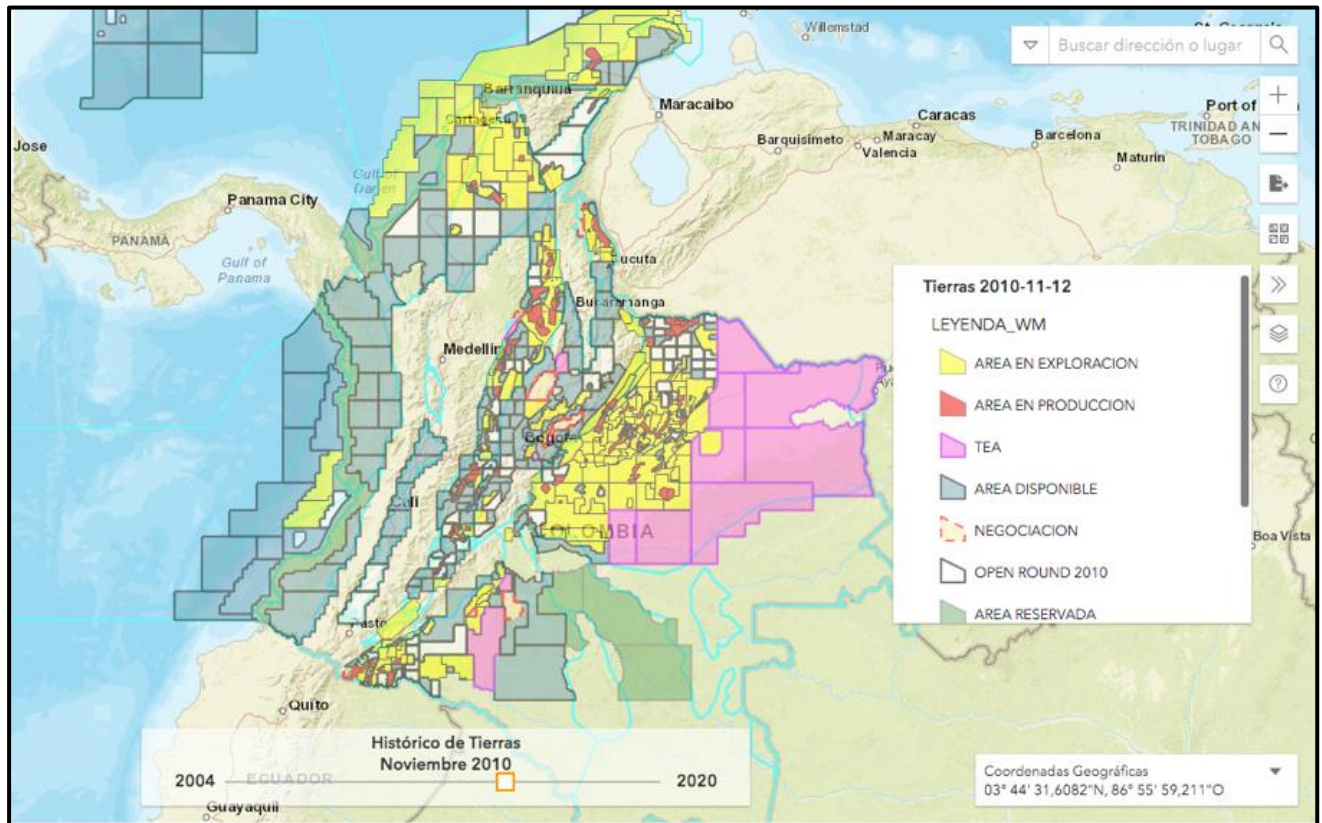


Fuente: Página Web ANH, 2020.

En 2010, las áreas del oriente colombiano que 3 años atrás eran disponibles o estaban en negociación se transformaron en áreas en exploración o en TEA. El occidente colombiano se transformó en área disponibles. En la ZRFA se crearon áreas disponibles, TEA, y áreas reservadas que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) denominaron de esa manera por “razones estratégicas, de política energética, de seguridad nacional o de orden público” (Mapa 2.5.).



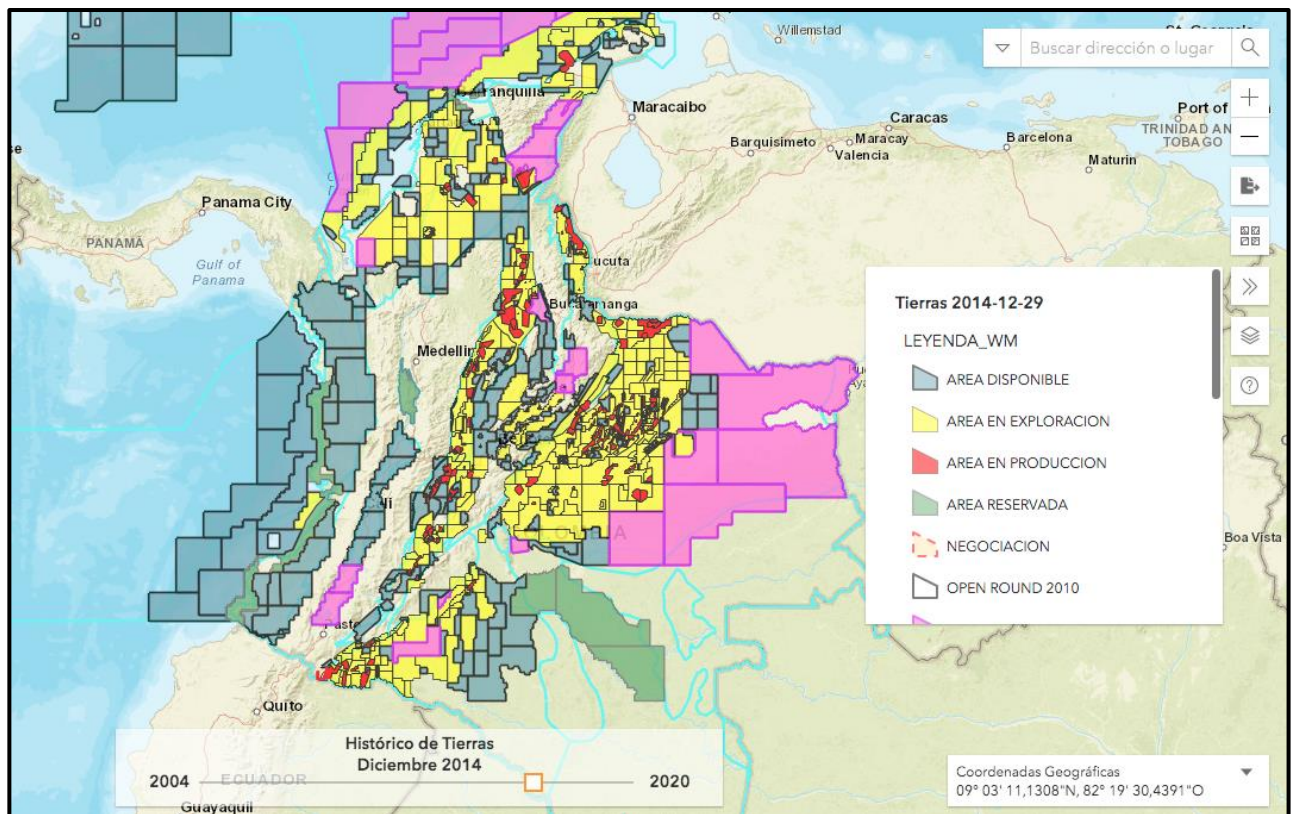
## Mapa 2.5. Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2010



Fuente: Página Web ANH, 2020.

En 2014 aumentaron las tierras para evaluación técnica en el mar caribe. Así mismo, en el norte del país las tierras que estaban en negociación fueron denominadas en exploración. En la ZRFA los territorios que cuatro años atrás eran TEA se transformaron en áreas disponibles y aquellas áreas que eran rondas se transformaron en exploración (Mapa 2.6.).

**Mapa 2.6. Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2014**



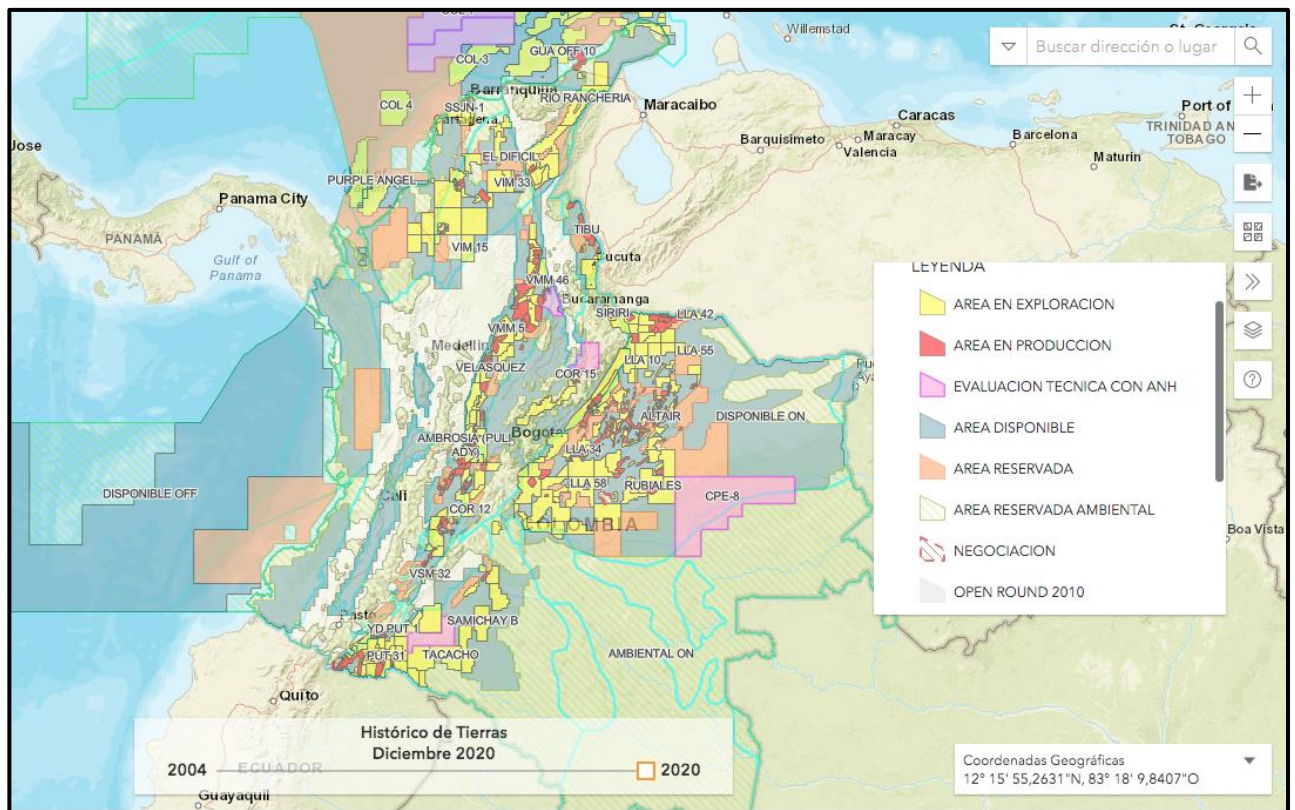
Fuente: Página Web ANH, 2020.

En el año 2020, las áreas marítimas disponibles del Océano Pacífico aumentaron; en el oriente colombiano fueron reservadas algunas áreas y otras siguieron en evaluación técnica. Es preciso recordar que en abril de ese año el precio del barril de petróleo cayó a \$17,64 USD e incluso hubo un día en que su costo fue negativo. Las franjas entre la cordillera central y occidental entraron en ronda abierta (Mapa 2.7.).

Resumiendo lo planteado, en Colombia en el periodo 2004 – 2020, se ampliaron los territorios con destino a la producción de hidrocarburos. Al observar la situación del departamento del Putumayo, el espacio representado/concebido también cambió. El Estado creó nuevos bloques petroleros, empezando por la evaluación técnica seguido de la vocación para exploración.



## Mapa 2.7. Tierras con potencial y/o producción de hidrocarburo, año 2020

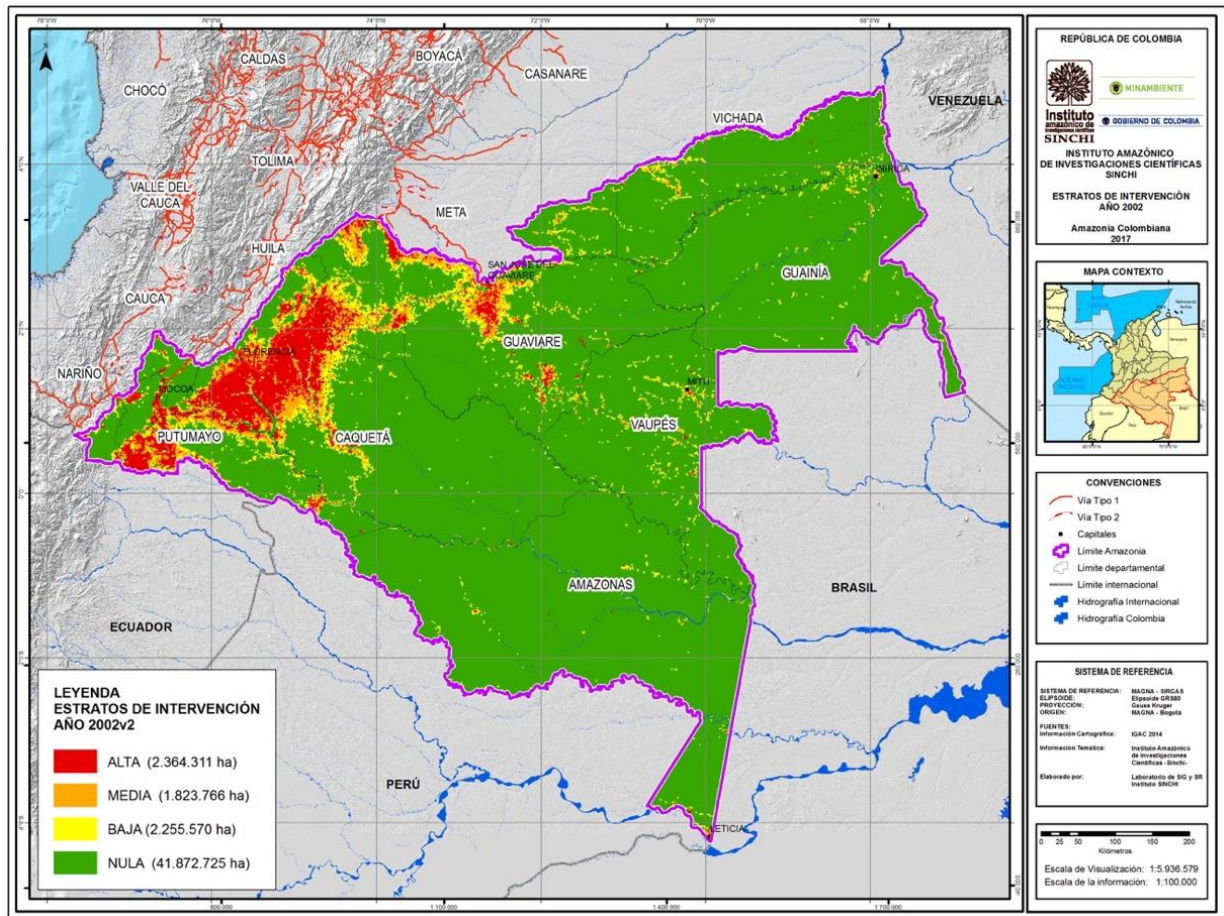


Fuente: Página Web ANH, 2020.

En el departamento del Putumayo se ha producido progresivamente un aumento de las presiones ambientales, debido a la política minero-energética. Además de la industria petrolera y el incremento de solicitudes para la perforación de pozos, la minería también se abre paso con actividades exploratorias y apertura de minas. A todo ello se suma el proceso de deforestación generado por el crecimiento de la frontera agropecuaria sobre territorios de reserva y de la producción cocalera a razón de la concentración de las tierras productivas del centro del país y de la negligencia en los proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

A continuación, se presenta con herramientas cartográficas los fenómenos de intervención que se han generado entre el 2002 y el 2012 en la ZRFA. Los estratos de intervención refieren la intervención antrópica por hectáreas sobre las coberturas naturales; se mide con base en unidades de referencia por área en la que la intervención antrópica mayor al 70% es caracterizada como alta; entre el 30% y el 70% es clasificada como media y, cuando la intervención es menor al 30%, se clasifica como baja. Aquellas áreas que no presentan intervenciones son caracterizadas como nula (SINCHI 2021)

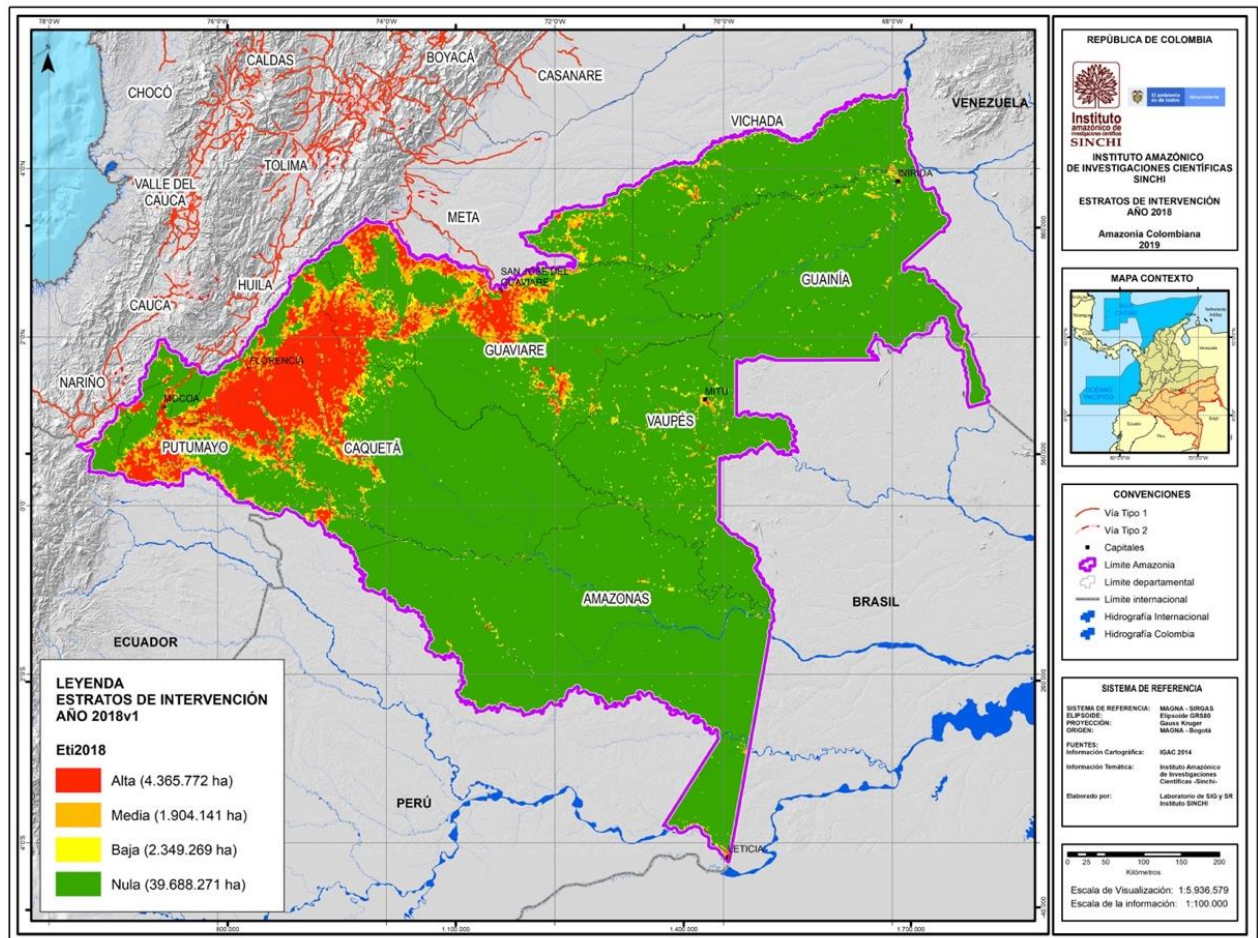
**Mapa 2.8. Estratos de intervención 2002**



Fuente: Geoportal SINCHI, 2021.



## Mapa 2.9. Estratos de intervención 2018



Fuente: Geoportal SINCHI, 2022.

A partir de la cartografía anterior, se evidencia el incremento en la intervención a la cobertura natural en el periodo 2002 – 2018.

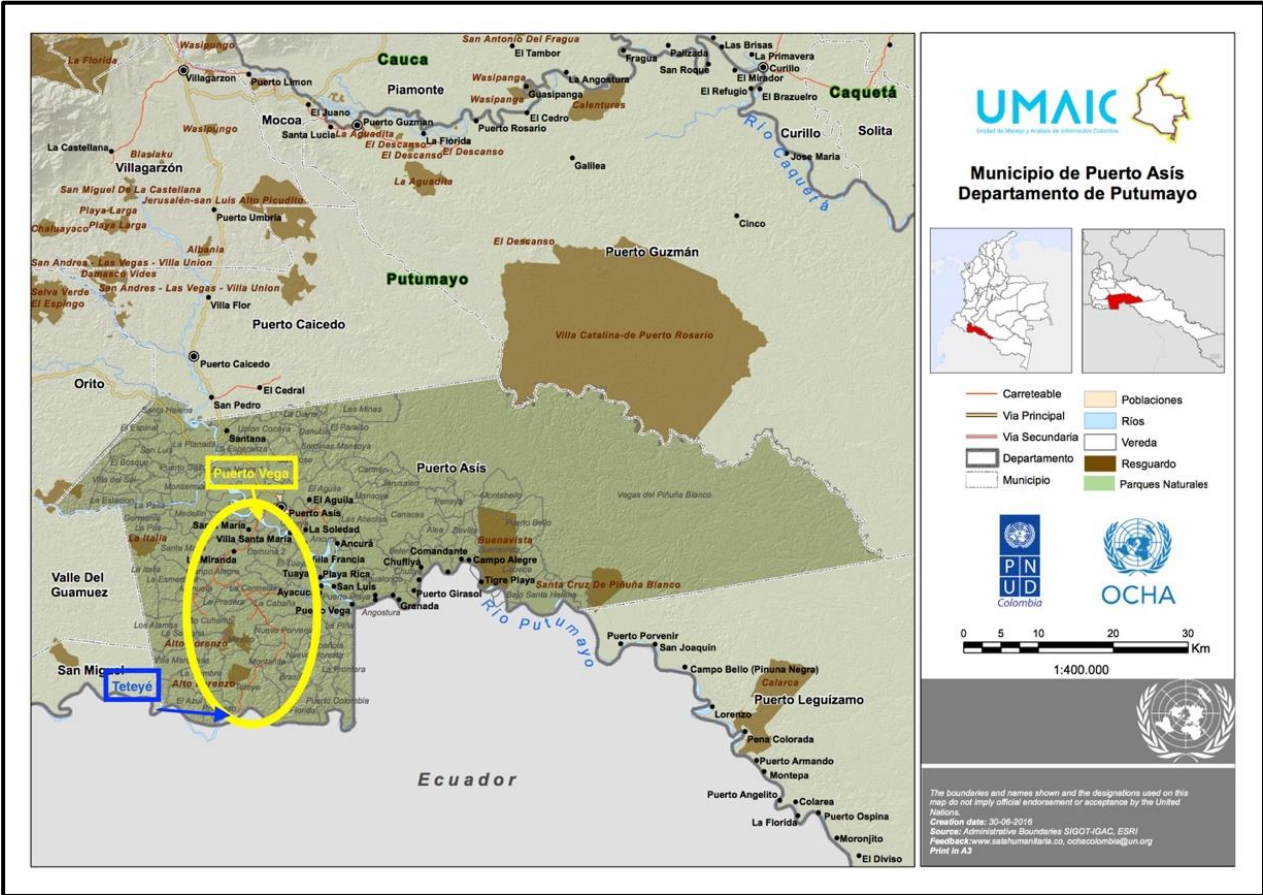
### 2.5. Una mirada al sector Puerto Vega – Teteyé (Puerto Asís)

Ahora bien, teniendo en cuenta los elementos tratados del departamento, es preciso particularizar la situación que se presenta en el municipio de Puerto Asís, específicamente en el territorio Puerto Vega – Teteyé, que es la zona donde se concentra mi investigación.

El municipio de Puerto Asís está dividido en 5 corregimientos: La Carmelita, Teteyé, Perla Amazónica, Piñuña Blanco, Villa Victoria y Santana; y, 7 inspecciones de policía: Puerto Vega, Bajo Cuembí, Caña Brava, Alto Danubio, Comandante y Puerto Asís (Peña y León 2008). En el sector Puerto Vega – Teteyé están localizados los primeros dos corregimientos y la primera inspección antes nombrada (Mapa 2.10.).

El municipio tiene una extensión de 2770 km<sup>2</sup> en el que se encuentran 7 Resguardos Indígenas: Buenavista, Santa Cruz de Piñuña Blanco, Campoalegre del Afilador, La Italia, Vegas de Santa Ana, Alto Lorenzón y Argelia; en el año 2000 fue reconocida la Zona de Reserva Campesina de La Perla Amazónica después de un proceso de exigibilidad desarrollado por los campesinos y campesinas del corregimiento de la Perla Amazónica (CORPOAMAZONÍA 2020).

**Mapa 2.10. Puerto Asís, sector Puerto Vega – Teteyé**



Fuente: Página Web OCHA, 2020.

En cuanto a la situación demográfica, en el 2018 hubo un censo a la población del municipio que cuantificó en 57.255 personas habitantes del lugar; esta cifra fue ajustada debido a la omisión censal y arrojó que la población total era de 64.867 habitantes. Del total, el 49,46 por ciento eran mujeres y el 50,54% hombres. Adicionalmente, del total de la población el 8,80% se autoreconoció indígena, el 3,70% afrocolombiana y el 87,60% de ninguna etnia (DANE 2020). Actualmente en el sector Puerto Vega – Teteyé viven aproximadamente 12.000 personas (notas de campo, Puerto Asís, noviembre 11 de 2020). Este sector fue habitado por el pueblo Kofán, Siona y Awá antes de ser ocupado por colonos.

La colonización del sector Puerto Vega – Teteyé, a excepción de la conformación de la vereda de Teteyé que fue producto de las misiones capuchinas (Devia Acosta 2004), se desplegó en el sentido norte – sur debido a tres procesos, la colonización de baldíos, los cultivos de coca y la exploración petrolera. En la década de los sesenta y setenta arribó una ola de colonos provenientes del Valle del Cauca, Caquetá, el viejo Caldas y Nariño al territorio que hoy es conocido como Puerto Vega. Estas familias llegaron desplazadas por la violencia sociopolítica que azotaba al país y buscaban tierra en esta región debido al programa de “Reforma Agraria” impulsado en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966 – 1970) que posibilitaba los asentamientos en tierras baldías (Castro Hurtado 2015). Este proceso se caracterizó por la tala indiscriminada de madera con el objetivo de comercializar y construir las viviendas propias (entrevista 011, habitante de Puerto Asís, 3 de diciembre de 2020). Debido a las características de la planicie de tierra inundable bautizaron este lugar con el nombre de Puerto Vega (Castro Hurtado 2015).

Al finalizar la década de los sesenta la degradación forestal había generado un cambio en la vegetación y el paisaje. El colono Esperiron Zambrano aprovechó el hecho de que los bosques primarios habían sido convertidos en sabanas y transportó ganado del Valle del Cauca a la vereda Puerto Vega e inició la potrerización del territorio. La expansión hacia el sur continuó con la llegada de nuevos colonos que abrieron senderos, hicieron caseríos y organizaron veredas como Santa María y La Carmelita y posteriormente se dedicaron al cultivo de maíz, yuca y chiro para su comercialización en Puerto Asís (Castro Hurtado 2015).

El comienzo de la década del ochenta se caracterizó por la entrada de la coca al sector y con ello las/os campesinas/os empezaron a cambiar sus prácticas; paulatinamente dejaron los cultivos de maíz, arroz y chiro por los de la coca puesto que el cultivo, transporte y comercialización de los alimentos tenía más obstáculos y dejaba menos réditos que la planta; además la segunda les exigía menos trabajo de cuidado. Sumado a ello, la población campesina siguió tumbando bosque primario con el fin de ampliar los cultivos de coca (Castro Hurtado 2015).

La coca la introdujo el grupo denominado “Los Combos” que estaba vinculado a Gonzalo Rodríguez Gacha, jefe militar del cartel de Medellín. Este grupo ejercía control territorial, político y económico y en 1987 estableció la base paramilitar “El Azul” (Comisión Andina de Juristas 1993) a 12 km de la vereda La Carmelita y 18 km, aproximadamente, del casco urbano de Puerto Asís.

En el momento en que “Los Combos” hicieron la incursión en el sector, la guerrilla del M-19 era el único actor político y armado que había hecho presencia; sin embargo, su permanencia en este territorio duró poco tiempo. Al finalizar la década de los ochenta tanto la guerrilla de las FARC como del EPL llegaron a esta región. La primera se fortaleció política y económicamente con el trabajo en zonas rurales y el cobro del impuesto de gramaje a cultivadores y comercializadores de coca; lentamente ganó poder territorial y en febrero de 1990 decidió atacar la base paramilitar de “El Azul” desterrando a la estructura paramilitar hacia las zonas urbanas de Puerto Asís, Valle del Guamuez y Orito (Comisión Andina de Juristas 1993). En 1991, con la desmovilización del EPL, las FARC se convirtió en la guerrilla con mayor incidencia en la región.

Hasta 1987 el Estado no había hecho presencia en el sector Puerto Vega – Teteyé, pero con la llegada de la exploración petrolera en dicho año, cambió la situación. La Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) empezó la fase exploratoria en el territorio. En el periodo 1987 – 1991 perforó 9 pozos de los cuales declaró 3 como productores, Quillacinga - 1, Piñuña -1 y Curiquina -1 (Fierro 2015). Esto significó el inicio de la industria petrolera en el sector. En 1998 el Ministerio de Ambiente estableció un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que debía cumplir Ecopetrol en los pozos que se habían identificado como productores y que, según la respuesta al derecho de petición bajo los casos 01294743 CON-2020-045475 y 01363227 CON-2020-049315, empezaron a ser explotados en 2001.

En este año Ecopetrol hizo un contrato de producción incremental<sup>18</sup> con el Consorcio Colombia Energy (CCE)<sup>19</sup> en los campos de Quillacinga, Cohembí y Quinde. Desde entonces el trayecto de Puerto Vega a Teteyé empezó a ser denominado Corredor debido a que es el camino por el que se transporta el petróleo en carrotanques (notas de campo, sector Puerto Vega – Teteyé, 26 de octubre de 2020). Con esta forma de contrato Ecopetrol S.A. obtuvo el 52% de las regalías y el CCE el 48%. En 2003, durante el gobierno de Uribe Vélez en que se

---

<sup>18</sup> En la industria de hidrocarburos en Colombia un contrato de producción incremental es aquel que se establece entre Ecopetrol y un tercero. El objetivo es buscar nuevas reservas con nuevas inversiones destinadas a uso tecnológico en los campos existentes; con ello se busca un recobro del subsuelo o adicionar nuevas reservas.

<sup>19</sup> Los Consorcios en Colombia son la unión de dos o más personas naturales o jurídicas que presentan una misma propuesta para la ejecución, adjudicación o celebración de un contrato. En el año 2003 el Consorcio Colombia Energy estaba integrado por Petroitest Colombia S.A (para la época era capital colombiano; en 2007 fue comprada por Vetra), OAO NK Rosneft (empresa del estado de Rusia) y Holsal Chemicals Limitada (actualmente Ross Energy S.A.S en Liquidación). A partir de 2007 Vetra representó al CCE; esta empresa fundada con capital venezolano, a partir de 2008, pasó a ser propiedad en un 75% de Manuel Jove, el quinto español más rico. En 2013 Manuel Jove vendió su parte de la empresa a capitales estadounidenses: Capital International Private Equity Fund VI (CIPEF) y a Acon Investment y en 2016 volvió a ser parte principal de Vetra.

afianza el neoliberalismo en Colombia, un porcentaje de Ecopetrol fue privatizado lo que cambió su carácter de entidad estatal a Sociedad Anónima. Este tránsito se dio con la generación y venta del 20% de sus acciones.

En 2005 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial autorizó la cesión del PMA al CCE y autorizó la construcción y operación de facilidades tempranas de la Estación Quinde. Desde este año el CCE se convirtió en el responsable de desarrollar el Plan de Manejo Ambiental y las solicitudes para la explotación del bloque Suroriente ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, CORPOAMAZONIA y la Agencia Nacional de Hidrocarburos<sup>20</sup>.

Hasta el año 2000 la presencia institucional gubernamental en el sector era un puesto de salud y el colegio Ecológico Cohembí; posteriormente, con la puesta en marcha del Plan Colombia, el territorio fue militarizado con la ubicación de varias bases militares: Quinde, Nuevo Porvenir Cohembí, Quillacinga y Teteyé. En este momento, el ejército empezó a recorrer el sector y a ubicar retenes militares en los que detenía a las/os campesinas/os para requisar y cuestionar su movilidad (Ávila 2014). Es de anotar que la presencia militar en los caseríos de las veredas conllevó a una vulneración al Derecho Internacional Humanitario, puesto que ponía en riesgo a la población.

Actualmente en el sector Puerto Vega – Teteyé hay 30 Juntas de Acción Comunal<sup>21</sup> (JAC); al oriente hay 22 JAC que hacen parte de la región y pertenecen a la Zona de Reserva Campesina<sup>22</sup>. En cuanto a organizaciones sociales, existe la Asociación Campesina del Suroriente del Putumayo (ACSOMAYO) que se remonta al año 2006, época en la que reunía a las/os 14000 habitantes del sector Puerto Vega – Teteyé; surgió en medio de la defensa de la vida luego del asesinato de algunos líderes defensores de derechos humanos en la región; posteriormente se reunió en contra de las fumigaciones y las erradicaciones de los cultivos de

---

<sup>20</sup> La Agencia Nacional de Hidrocarburos fue creada en 2003 con el objetivo de sustituir las funciones de Ecopetrol de administración y regulación de los recursos hidrocarburíferos.

<sup>21</sup> La Junta de Acción Comunal es una figura organizativa reconocida en la ley 19 de 1958. En sus orígenes tenía un carácter de organización autónoma territorial para generar mejores condiciones materiales y sociales a la comunidad; posterior a su reconocimiento legal en su trabajo manejan situaciones de convivencia y necesidades de cada vereda o barrio. Está conformada por un(a) presidente/a, un(a) secretario/a y un(a) tesorero/a.

<sup>22</sup> Las Zonas de Reserva Campesina son una figura de gestión del territorio u ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales cuyo objetivo es fortalecer y estabilizar la economía campesina y generar los escenarios para que se consolide la justicia social y la paz. La gestión de éstos responde a la organización de las comunidades campesinas quienes deben gestionar la constitución de las ZRC, elaborar los Planes de Desarrollo Sostenible y poner en marcha lo que éste plantea, una vez constituida la ZRC el Estado debe respetar sus propósitos, apoyar el financiamiento, las actividades, los planes, las investigaciones y demás que aporte en el interés social de las ZRC. Es reconocida mediante la ley 160 de 1994 y reglamentada por el decreto 1777 de 1996 y fue resaltada en el acuerdo de paz de 2016.

coca sin propuestas alternas. Desde 2020 ACSOMAYO se ha reorganizado en contra de las erradicaciones forzadas y su dirigencia ha sido activa en las demandas contra Vetra. y la Asociación de Puerto Asís (ASOPUERTOASIS). La cooperativa Ecootransvías, creada en 2011 y dedicada al transporte de mercancía y vehículos; es la encargada de manejar el ferry que moviliza los vehículos, volquetas, tanques petroleros de Puerto Asís a Puerto Vega y viceversa. También se desempeña en el mantenimiento de vías. En cuanto a las asociaciones con ánimo de lucro, se encuentra la Asociación Agropecuaria de Productos Alternativos de Cuembí (AGROPAL) dedicada principalmente a la producción de arroz, la Asociación de Volqueteros y la Asociación de Trabajadores de la petrolera (notas de campo, sector Puerto Vega – Teteyé, 28 de noviembre de 2020).

Existen tres organizaciones sociales que tuvieron presencia en el sector de Puerto Vega – Teteyé pero que debido a la reconfiguración en el territorio generada por el proceso de paz dejaron de articularse con la población o generar procesos de incidencia, éstas son Tejedoras de Vida del Putumayo conformada por mujeres líderes del departamento de Putumayo cuyo trabajo se concentra en generar acciones de paz desde los procesos de mujeres; Marcha Patriótica, que tiene un rol político y social con influencias campesinas, sindicales y urbanas que le ha apostado a la construcción de paz y SINCACFROMAYO” (Sindicato de Trabajadores Campesinos Fronterizos de Putumayo). Estas organizaciones tendrán su mención a lo largo del texto.

A grandes rasgos, el departamento se forma y desarrolla en una región compleja en conflictos históricos concretos que hace parte de los conflictos generales; dichos conflictos que han sido de índole económico, social y político incidieron y siguen presentes de manera determinante en la conformación territorial de la mayor parte de los municipios del departamento. En concreto, se hace referencia a fenómenos de violencia política, conflicto armado, desigualdad de acceso a derechos, desorganización de la producción agraria, cultivos de uso ilícito, así como la aplicación de políticas públicas de sustitución de cultivos y de restitución de tierras a campesinos que han abandonado sus tierras o han sido despojados de éstas.



### **Capítulo 3. El extractivismo como configurador del territorio**

El presente capítulo desarrolla la forma en que se produce el espacio y configura el territorio del sector de Puerto Vega – Teteyé a partir de las lógicas de producción petrolera y las relaciones entre el Estado, las empresas extractivas y las FARC-EP. Para ello expone la manera en que el Estado ha organizado el territorio desde las políticas de extracción petrolera, la relación entre la empresa petrolera y las FARC-EP en estas dinámicas extractivas y la reconfiguración de territorio luego de la firma de los acuerdos de paz.

#### **3.1. El extractivismo como pilar de la producción del espacio de Puerto Asís ¿existe un antes y un después de los acuerdos de paz?**

Como se vio previamente, el Putumayo fue un territorio cuya colonización empezó en el siglo XVI, cuando la corona española dio la orden de explorar en búsqueda de oro con el objetivo de ser llevado al primer mundo; desde entonces se dio una práctica de ordenamiento espacial por parte de quienes dirigían el territorio. Una vez declarado el estado-nación colombiano se puso en marcha una variedad de políticas económicas, rurales, de infraestructura, entre otras, que respondían a los intereses de las élites del centro del país pero que debido a las dinámicas sociales, económicas y políticas locales terminaban en transformaciones espaciales y territoriales distintas.

La fundación de Puerto Asís en 1912 es un ejemplo de lo que sería una continua relación descontextualizada entre las políticas dictadas desde el centro del país y la realidad de las periferias. El objetivo de esta fundación fue funcionar como un punto de avance en medio de la construcción de la carretera que unía a Pasto con Mocoa; sin embargo, se dio un proceso de poblamiento de la ciudad y de territorios más lejanos, entre ellos Teteyé. Posteriormente, la construcción de la carretera Mocoa – Puerto Asís generó una nueva migración de personas provenientes, principalmente, de Huila y Caquetá y de familias indígenas que huían de la esclavitud bajo la que estaban sometidas por la casa Arana (Culma et al 2015). La mano de obra que llegó de otros territorios a trabajar en dicha construcción se quedó a habitar los terrenos aledaños de la misma; de esta forma las carreteras se convirtieron en el lindero frontal de los predios cuya profundidad estaba marcado por la selva.

Por esta misma época (1932 – 1934) el gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera envió un ejército de 1000 hombres para que habitara los territorios de la Amazonia colombiana con la intención de mostrar su presencia y poder ante el gobierno peruano debido a un conflicto fronterizo que parecía acentuarse; entretanto, la Misión Capuchina llevó un grupo de

pobladores de Nariño que se dedicaron a la venta de productos para el millar llegado. Esta migración generó en los colonos la necesidad de construir viviendas y cultivar alimentos, lo que devino en un proceso de tumba de bosque. Así, la tala de “maderas finas”, la crianza de especies y los cultivos de arroz, maíz y plátano fueron el inicio de la nueva configuración del territorio (Domínguez 2005).

Entretanto, la demanda creciente de pieles de animales proveniente de Europa y Estados Unidos generó la llegada de nuevos pobladores a la región cuya intención era cazar los animales de la Amazonía y posteriormente comerciar sus pieles; bajo esta cadena cayeron tigres, caimanes negros, babillas, manatíes y nutrias. Para el tráfico de estas pieles además de las rutas terrestres se utilizó la naviera estatal Navesur que transitaba por los ríos Caquetá y Putumayo (Culma et al 2015). De esta manera la relación extractiva con el territorio se empezó a configurar bajo la lógica de supervivencia de las/os habitantes de los países de la periferia y la demanda de los productos de consumo de los países de centro.

En la década del sesenta, con la entrada de la Texaco<sup>23</sup>, se generaron nuevos procesos de apropiación de tierras y de relaciones comerciales en el territorio. Sin embargo, debido al declive de la producción petrolera del Distrito Sur en los ochenta, la Texaco traspasó los derechos que había adquirido sobre la concesión Orito a la Sociedad Petrolera del Río Panamá –filial de Ecopetrol- y en 1981 renunció al contrato de exploración y explotación de petróleo en el Putumayo (Culma et al 2015). En esta misma década, con la entrada de la coca llegó una nueva ola de pobladores que buscaban la riqueza prometida por este cultivo y, con ellos, arribaron comerciantes que vendían los artículos para el sustento de las/os que se dedicaban a las labores de la coca. En resumen, Puerto Asís se configuró en el siglo XX desde una lógica extractiva de materias primas cuyo destino era el centro del país -maderas- o del mundo, como EEUU y Canadá –pieles, petróleo y cocaína-.

El presente capítulo describe la forma en que se configura el territorio de Puerto Vega – Teteyé en el periodo 2000 – 2020 desde la geografía crítica, en enlace con la ecología política neo-marxista recurriendo a la noción que existe de espacio y territorio; asimismo se tiene en cuenta la concepción que los actores tienen de la naturaleza en dicha configuración.

---

<sup>23</sup> La Texas Petroleum Company es una empresa petrolera fundada con capital estadounidense en 1902 en Nueva York. Actualmente pertenece a la Corporación Chevron, cuyo capital también es estadounidense. Arribó a Colombia en la segunda década del siglo XX con el objetivo de explorar y explotar hidrocarburos; su primer pozo fue hecho al finalizar la década de los treinta en la región del Magdalena Medio.

### **3.2. Un recorrido por la capital**

Cuando se viaja por vía terrestre desde el centro del país o desde Mocoa hacia Puerto Asís, es recurrente que antes de llegar al destino final uno o varios jóvenes se queden en el corregimiento de Santana; allí, en el costado occidental se lee “Batallón de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento No 27 Juan Nepomuceno Azuero”. Hasta marzo de 2020 este batallón carecía de una cerca y su puerta era una baranda que abría y cerraba hacia cada costado; para octubre del mismo año ya contaba con cercado y rejas. Esa es la primera presencia estatal que se advierte en el municipio de Puerto Asís. No se observan bosques al oriente ni al occidente de la carretera, lo que plantea la duda de estar en la región Amazónica; en algunos sectores de la carretera se divisan unos arbustos, casas y, al fondo del paisaje, algunos árboles solitarios o en ocasiones parches de bosque. Por la carretera se observan motos y camionetas de la empresa Coostransmayo (Diario de campo, Puerto Asís, 2 de marzo de 2020).

Al seguir el recorrido se observan diferentes puntos de fabricación de ladrillo; en sus frentes tienen arena, piedra y ladrillos acumulados. 5 kilómetros antes de llegar a Puerto Asís, aparece una edificación en cuya entrada se lee “Batallón de Ingenieros No. 27 "Gr. Manuel Castro Bayona”, este, a diferencia del anterior, tiene la fachada terminada, lo que impide ver qué hay en la parte interna. Pocos kilómetros más adelante en el costado oriental del camino se observa un muro con puertas de metal, en la parte superior se lee “Gaula Militar”; por el mismo costado, quizás un kilómetro más adelante, se visibiliza la estación de policía de Puerto Asís en lo que parece ser el primer barrio del pueblo y el Aeropuerto Tres de Mayo. De esta manera, la llegada al municipio parece señalar lo que vendrá: fuerza pública, comercio, llanura y motos.

En el centro de Puerto Asís hay una plaza con las 3 instituciones que están en la mayoría de las ciudades y pueblos de Colombia, la iglesia, la alcaldía y la escuela. En el costado oriental se encuentra la iglesia y en la esquina norte la alcaldía; es una de las formas en que la religión y el Estado hacen presencia. Seguido de la iglesia, al sur se encuentra el colegio público Ciudad de Asís y hacia el norte las instalaciones de la parroquia. 50 metros al norte de estas instalaciones se encuentra el Distrito Dos de Policía del municipio. En el costado sur se encuentra una oficina de la alcaldía y hasta marzo de 2020 había un bello café que fue cerrado; actualmente hay una escuela de conducción de carros y motos y un centro de internet privado. En estos dos costados hay casetas que son manejadas por mujeres que venden jugos, sánduches y pasteles salados. En el costado occidental se encuentra comercio de zapatos,

comercio de celulares, la empresa de transporte Cootransmayo, una pequeña taberna, un sitio de hospedaje que dice “ambiente familiar”<sup>24</sup> y en la esquina una droguería de “Drogas la Rebaja”.

Hacia el oriente de la alcaldía, por la denominada carrera 20, se erige un monumento construido en homenaje a los 100 años de fundación del municipio que tiene 4 personajes masculinos ubicados en el centro que miran hacia fuera como si fueran símbolo de cada punto cardinal; un sacerdote franciscano mira el norte, un indígena mira al oriente, un campesino mira al sur y un soldado con los brazos arriba mira al occidente. Así se presenta el municipio, resultado de la religión, la búsqueda de la tierra y el cultivo, las comunidades ancestrales y la milicia, donde las mujeres se invisibilizan; así mismo es la primera vez que se observa una representación del campesino y el indígena de la región.

De las cuatro esquinas que dan al monumento, tres tienen edificios con hoteles -uno de ellos con una panadería que permanece 24 horas abierta- y la cuarta esquina tiene comercio de ropa. De estos tres hoteles, el hotel Mery tiene un aspecto lúgubre y sencillo, el Balcón de Quirama es una construcción más reciente y el hotel Chilimaco más lujoso rompe con la arquitectura del sector. A finales de los ochenta y principios de los noventa este hotel era el hospedaje de los narcotraficantes. En 1989, cuando asesinaron al candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento del partido Liberal, los narcotraficantes de la zona, incluido Gonzalo Rodríguez Gacha, se reunieron en el hotel a celebrar su muerte (Comisión Andina de Juristas 1993).

El denominado centro de Puerto Asís no está en el centro geográfico del lugar, sino que se encuentra en el sur occidente de la ciudad. Hacia el oriente se despliega el comercio; las calles están llenas de establecimientos de ropa, electrodomésticos y motos; además se encuentran restaurantes de comida casera y muy poco de comida rápida. En una de las calles que llega a la plaza central, la 9ª, se encuentran todos los establecimientos para la zona rural; venden botas, comida para animales, pesticidas de diferentes tipos y tamaños, jaulas, entre otros. En esta misma calle se encuentra la llamada “zona de tolerancia” del pueblo y una variedad de cantinas. Un poco más al oriente, está la “zona rosa”; allí sobresalen dos almacenes de moto Yamaha y Honda además de una variedad de establecimientos de comida rápida y discotecas.

---

<sup>24</sup> En varios pueblos y ciudades del país los letreros “ambiente familiar” hacen referencia a hospedajes por horas; son económicos y en muchas ocasiones se prestan para los encuentros con mujeres en situación de explotación sexual comercial.

En diferentes lugares de Puerto Asís se encuentra farmacias; llama la atención que hay cuadras en donde se observan hasta 3 farmacias seguidas.

En cuanto a la educación básica y secundaria en la zona urbana de Puerto Asís se encuentra la Institución Educativa Santa Teresa, la Institución Educativa Ciudad de Asís, la Institución educativa San Francisco de Asís y el Colegio Alvernia. Respecto a la educación superior en Putumayo no existe infraestructura de universidades públicas; en Puerto Asís hay 5 universidades, 3 de ellas ofrecen educación a distancia, 1 virtual y 1 presencial. La única que tiene educación presencial es el Instituto Tecnológico del Putumayo.

La población del Putumayo ha exigido constantemente educación universitaria pública, sin embargo, no es un proyecto que esté cerca. El 3 de marzo de 2020 en el evento “Mesa por la Vida” organizado por la Procuraduría Nacional las/os líderes campesinas/os le exigieron al gobierno nacional una universidad pública pero la ministra del interior Alicia Arango respondió:

“apoyamos con la Universidad Nacional A Distancia (...) quisiéramos tener mucho más demanda para poder apoyar con la Universidad Nacional A Distancia (...) somos conscientes que el Putumayo necesita educación virtual porque a veces no hay fácil acceso a la universidad en otros sitios, pero sí necesitamos formación virtual que hoy en el mundo está mandando la parada (...)” (Diario de campo, 3 de marzo de 2020).

Con esta respuesta negó la posibilidad de una universidad pública presencial y, con ello vetó la posibilidad de acceder a carreras como medicina, enfermería, ingenierías y otras, que requieren actividades presenciales. Así mismo, niega la posibilidad de tener una universidad como escenario que posibilita la relación y construcción social con énfasis crítico y reflexivo, lo que requiere un encuentro personal, que queda vetado en el departamento.

En cuanto al sistema de salud existe un hospital público de primer nivel que cuenta con una planta física y profesional insuficiente para las necesidades del municipio, es por ello que cuando se presentan graves alteraciones de salud remiten a las personas a la ciudad de Pasto. A finales de 2019 se inauguró la Clínica Putumayo que cuenta con una edificación y equipos necesarios para cualquier urgencia, sin embargo, debido al sistema de salud en Colombia ésta solo ofrece atención a la población que cuenta con un servicio de salud privado. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, del total de la población de Puerto Asís el 80% está registrada en el sistema de salud subsidiado (público). Ante la situación de pandemia ha sido más evidente la carencia en el servicio hospitalario pues el municipio solamente tiene 18 camas de cuidados intensivos.

Al recorrer lugares menos comerciales se encuentran tiendas de víveres y casas de diferentes tipos; en algunos barrios se visibilizan letreros que dicen “se construyen aljibes porque el agua de Puerto Asís no es un agua tratada. El 70% del agua de Puerto Asís viene de aljibes, del hueco que tiene subterráneos, entonces todavía no hay solución en ese servicio y el alcantarillado lo están mejorando”<sup>25</sup>. La riqueza de las aguas subterráneas que tiene la Amazonía se vive en los hogares del pueblo; la gente ha recurrido a ello debido a que el sistema de acueducto y alcantarillado no ha llegado a todos los barrios y a que en temporadas de lluvia el sistema colapsa debido al mal diseño y a la ausencia de construcción de redes suficientes.

Las vías de la ciudad tanto centrales como periféricas están deterioradas o sin pavimentar. La única biblioteca pública está ubicada a la salida de la ciudad a donde solamente se llega en mototaxi; así mismo, la ciudad, con poco más de 100 años, evidencia la falta de un sistema de salud que corresponda con las necesidades del centro urbano más poblado del departamento. Carece de un sistema de acueducto completo, falta el plan de ordenamiento territorial y sigue creciendo de acuerdo a los movimientos migratorios. En diferentes sectores se observan construcciones en proceso o inconclusas.

Así, se evidencia la forma en que la práctica espacial organiza el comercio de bienes, la construcción de viviendas y la apertura de vías sin garantizar la cobertura de necesidades básicas (agua, alcantarillado), tampoco el acceso a educación y salud. Las representaciones del espacio en la ciudad se alejan de la organización y planeación con miras a la construcción de un tejido social y de la estabilidad del bienestar. Llama no obstante la atención, la presencia constante de la fuerza militar y policial, así como la instrucción básica y secundaria para formar individuos dispuestos al trabajo y a integrar las fuerzas armadas, a su vez carente en el proceso formativo de profesiones que aporten al bienestar integral. La ciudad es un escenario que refleja las formas de producción del espacio rural en la Amazonía, en zonas marcadas por dinámicas de colonización, en función de un ir y venir de ciclos extractivos. Partiendo de la descripción de la situación en Puerto Asís, es preciso profundizar en lo que ocurre en términos del espacio y del territorio en el sector Puerto Vega – Teteyé.

---

<sup>25</sup> E03, entrevista a habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 16 de marzo de 2020.

### **3.3. La producción del espacio y del territorio rural. Un recorrido actual para comprenderlo**

Entendiendo que cada sociedad produce el espacio de acuerdo a los modos y las relaciones de producción que allí se gestan y desarrollan y que, por lo tanto, este espacio es resultado de los acontecimientos históricos que allí se presentan, cuanto resultado de las luchas que existen sobre su significado, es preciso comprender la forma en que el espacio ha sido producido en el sector de Puerto Vega – Teteyé. Esto, a partir de la relación dialéctica que se presenta entre el espacio de representación y las representaciones del espacio que configuran la práctica espacial (Lefèbvre 1974).

Es preciso comprender que la configuración de la práctica espacial es una síntesis de la que surgen nuevos espacios de representación que a su vez dan lugar a nuevas representaciones del espacio, por ende, a nuevas prácticas espaciales. De esta manera el espacio está en permanente cambio de acuerdo a las relaciones sociales y económicas que se despliegan en el devenir histórico.

La carretera de Puerto Vega a Teteyé tiene aproximadamente 40 kilómetros. Castro Hurtado (2015) plantea que Ecopetrol construyó esta carretera cuando entró a la región en la década de los ochenta, sin embargo, campesinas/os del sector dicen que ellas/os fueron las/os que construyeron esta ruta principal y que la gente que tiene sus parcelas es la que la mantiene en las condiciones en que se encuentran actualmente (Diario de campo, sector Puerto Vega – Teteyé, 4 de diciembre de 2020). Lo anterior pone en contraste dos formas de comprender la configuración espacial; la primera, desde los intereses estatales de extracción petrolera, la segunda, desde las relaciones de producción campesina y cultural de las/os sujetas/os en el territorio; sin embargo, la vereda de Teteyé (hoy corregimiento) se constituyó a comienzos de siglo lo que posiblemente exigió la construcción de una ruta de acceso que se organizó previo a la llegada de Ecopetrol y que a su vez genera mayor veracidad a lo que afirman las/os habitantes del sector que a lo expuesto por Castro Hurtado.

Para hacer el recorrido desde Puerto Asís hasta Teteyé hay 3 opciones: chiva, mototaxi o automotor propio. El recorrido completo en chiva tarda de 2 horas y media a 3 horas y en los otros vehículos el recorrido completo toma un poco más de 1 hora. Debido a que Puerto Vega está ubicado en la ribera sur del río Putumayo, para llegar hasta allá en chiva o carro se debe tomar el ferry o bongo que cruza hacia Puerto Vega a las 7:15am, 10:15 am, 12:15 pm, 3:15 pm y 5:00 y que regresa a Puerto Asís a las 9:00 am, 11:30 am, 2:00 pm y 4:30 pm. Este ferry pertenece a la cooperativa Ecootransvias. En el bongo se transportan los carrotanques que van

a recoger el petróleo que se extrae en el sector, que llevan el agua a las comunidades de la carretera central, las/os servidores públicos de la alcaldía o de la gobernación y las/os trabajadoras/es de las petroleras que van en camionetas, las volquetas que trabajan en la región y la chiva. La empresa petrolera (actualmente Gran Tierra Energy) paga una cuota mensual a Ecootransvias por el paso de los carrotanques para el petróleo y las camionetas (Diario de campo, sector Puerto Vega – Teteyé, 22 de octubre de 2020).

Ecootransvias compró el bongo con recursos entregados por el Ministerio de Hacienda, con el programa de Economía Solidaria y su funcionamiento está aprobado por la Superintendencia de Transporte. Antes de que existiera el bongo el ingreso vehicular al sector se hacía por El Tigre, una inspección del Valle del Guamuez; desde Puerto Asís, este recorrido toma entre 1 y 2 horas más.

**Foto 3.1. Ferry o bongo transportando carrotanques, chivas y volquetas**



*Fuente:* Foto de la autora

Para cruzar en moto o sin vehículo, se debe tomar un mototaxi hasta el puerto, de allí una lancha que cruza el río y luego otro mototaxi hasta la vereda de destino. El precio del mototaxi desde el puerto suele ser el doble de lo que se paga en chiva que a su vez depende del lugar de destino. Cada persona sabe cuánto debe pagar hasta el lugar al que se dirige; estas tarifas son acordadas entre las personas que desarrollan la labor de mototaxismo y no pueden modificarse de forma individual (Diario de campo, Puerto Asís, 3 de noviembre de 2020).



La salida y llegada de los botes está coordinada por un grupo de pobladores de Puerto Vega que organizaron una cooperativa para el transporte de las lanchas; la cooperativa se encarga de ubicar el punto de salida y llegada de las lanchas y tiene como referencia el cauce que tiene el río, el cual depende de la temporada de lluvia en Puerto Asís o de las condiciones atmosféricas que hay río arriba. El paso de estas lanchas empieza a las 6 am y termina a las 8 pm y el pasaje siempre se cancela en el costado de Puerto Vega. El horario no restringe el paso en un horario diferente, pero debe acordarse previamente con el boga de la lancha. El ingreso al sector muestra la forma en que la comunidad ha organizado el transporte, las rutas, el paso del río Putumayo y los precios. En el traslado no hay presencia estatal y todo funciona en el horario establecido.

En 2015, una empresa transportadora de hidrocarburos compró una hectárea de tierra en la vereda Hong Kong (al oriente del punto en que funciona actualmente) y empezó a construir un muelle de salida de Puerto Asís, para ello empezó a descolmar con retroexcavadoras sin pedir autorización a ninguna autoridad ambiental o local. La comunidad de la vereda denunció la situación porque este hecho aumentaba las posibilidades de desbordamiento del río Putumayo, así que CORPOAMAZONIA detuvo la construcción del muelle. En este hecho se evidenció que la comunidad recurrió a las instituciones que se encargan de ordenar el territorio, es decir que en este sector se recurre al Estado como agente que controla las acciones que las comunidades no pueden detener de forma independiente.

Hace unos años el muelle quedaba en el caserío veredal de Puerto Vega, pero debido al cambio del cauce del río Putumayo solamente se ubica en este lugar cuando el río aumenta su caudal. En la actualidad el muelle es ubicado en diferentes puntos del río de acuerdo a los bancos de arena que se forman. En ellos se parquean los mototaxis a esperar los pasajeros que irán a las veredas. Debido a la formación arenosa este tramo es difícil de transitar en temporada de lluvia. A los costados se observan pastizales y unos metros adentro se encuentran cultivos de maíz.

### Foto 3.2. Carretera del puerto del río Putumayo a Puerto Vega



*Fuente:* Foto de la autora

Desde este sector hay una ruta que dirige hacia el caserío de la vereda de Puerto Vega. Allí hay una estación de gasolina y varios puntos de comercio de alimentos no perecederos, cajas de cerveza y bebidas, de pampinas de gas y un taller de motos. Hasta comienzos del 2000 la vereda fue el punto de abastecimiento de la gente que vivía en todo el sector “Puerto Vega era un centro de abastecimiento de todo lo que quisiera, o sea era central, no necesitaba ir a Puerto Asís, ahí estaba todo, ahí llegaban los camiones y todo, los camiones no hacían lo que hacen ahora que recorren las comunidades, las veredas y venden sus alimentos” (entrevista 10, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

La situación económica de la población cambió debido a dos situaciones, por un lado, la militarización y la fumigación de cultivos de uso ilícito a comienzos del 2000 que generó el desplazamiento de la gente que vivía en el sector y por el otro, el cambio del cauce del río.

Yo revisando el mapa han sido entre trescientos, cuatrocientos metros lo que ha devastado ese río y claro, al expandirse pa'llá a este lado de acá va saliendo playa, entonces al no transitar gente por ahí pues, pues ya no hay a quien venderle; sumado a eso de que antes las chivas no cruzaban, no cruzaban el río, no había ferry ¿Entonces donde se estacionaban? ahí en Puerto Vega y ahí se llenaba de gente y de toda la carga; entonces al pasarla [la chiva] pues ya le

gente compraba doscientos pesos menos, trescientos pesos menos en Puerto Asís y se carga directamente a la chiva y la chiva ya le llega a la vereda. Pero pues como en ese entonces incluso si hubiera seguido la bonanza de los cultivos ilícitos doscientos, trescientos pesos eso no cuesta nada ¡venga yo lo compro acá! ¿la economía? ¡ah que barato, yo no soy chichipato, venga yo le compro! (entrevista 10, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

De esta manera la entrada al corredor es el escenario silencioso que visibiliza una transformación hecha por las políticas estatales del centro del país; la representación del espacio cambió las prácticas espaciales que allí se habían configurado. El sector tenía una organización en términos productivos y sociales que respondía a las condiciones históricas que lo habían estructurado; el conocimiento y análisis de dichas condiciones y la comprensión de los espacios de representación de las/os habitantes de la región eran suficientes para diseñar políticas estatales que respondieran a las necesidades territoriales y a generar nuevas prácticas en el territorio.

Desde 1994 la población campesina le exigía al gobierno alternativas a los cultivos de coca, y la respuesta de ese entonces por parte del Estado fue la fumigación. La historia de la fumigación se repitió en la década del 2000 y a ésta se sumó el Plan Colombia y la artillería militar que esto traía. El Estado representaba el espacio como un lugar a ser dominado bajo mecanismos de control y fuerza militar con poca inversión social.

Al continuar el camino, en el costado oriental y occidental de la carretera se ve una llanura amplia con profundidades diversas; algunas de 30 metros, otras de 100 metros y en el fondo se despliega un bosque de palma de canangucha, de árboles frutales de asaí, uvo, higuierón y otras variedades. A lo largo de la carretera se observan algunas viviendas de madera y otras de ladrillo; es evidente que las primeras son más antiguas que las segundas. Así mismo se observan pequeños caseríos. El siguiente caserío de tamaño mediano de la carretera principal es el de la vereda Campoalegre; en este lugar se observa por primera vez la estación Quinde-1 del campo que lleva el mismo nombre y que tiene 3 pozos (2 activos y 1 inactivo) en el que se observan unos tanques de almacenamientos (Foto 3.3). Según la Resolución 399 del 9 de marzo de 2008, en este campo se produce crudo pesado. Así mismo se ven soldados a lado y lado del camino. En este lugar se visibiliza el Estado desde las lógicas extractivas y militares.

Al avanzar, se observa en el costado oriental una construcción reciente con una variedad de habitaciones con aire acondicionado; esta construcción es el hospedaje del personal técnico que trabaja en el campo Quinde-1 (Foto 3.4).

**Foto 3.3. Almacenamiento campo petrolero Quinde-1**



*Fuente:* Foto de la autora

**Foto 3.4. Hospedajes para personal técnico del campo Quinde-1**



*Fuente:* Foto de la autora

Más adelante, en el costado occidental se ve la caseta comunal, una cancha y un polideportivo en buenas condiciones. De esta vereda sale una vía que se bifurca en 2 caminos, uno lleva a 11 veredas al occidente del sector; el otro se dirige al corregimiento de El Tigre en el municipio contiguo, por este camino transitan los carrotaques con petróleo desde que inició la explotación en el sector.



Al continuar la vía hacia Teteyé, se llega al corregimiento de La Carmelita, el centro poblado con mayor tamaño en el sector y con mayor presencia institucional; allí se encuentra la Institución Educativa Rural Ecológica el Cuembí, una biblioteca pública móvil, un centro geriátrico y un centro de salud que está en proceso de ampliación<sup>26</sup>. Esta obra de infraestructura está inscrita en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que fue uno de los programas establecidos en el punto 1 del acuerdo de paz de Reforma Rural Integral. Esta construcción es la primera que, como un servicio, puede beneficiar a toda la población del sector y que es resultado del proceso que inició en 2012.

Es de aclarar que los PDET se crearon como instrumento de planificación y gestión para implementar los programas y planes sectoriales en 170 municipios de Colombia que se seleccionaron como los más afectados por el conflicto armado. Para la construcción de estos Programas, se realizaron reuniones con lideresas y líderes de las veredas de dichos municipio quienes estaban encargadas/os de definir las acciones más importantes a desarrollar en el territorio tomando como base 8 pilares: ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; infraestructura y adecuación de tierras; salud rural; educación y servicios a la primera infancia en zonas rurales; vivienda, agua potable y saneamiento; reactivación de la economía y producción agrícola; garantía del derecho a la alimentación; y, reconciliación convivencia y paz.

La implementación de los PDET se desarrolla de manera articulada entre el gobierno nacional, gobierno territorial, cooperación internacional y el sector privado, éstos últimos aportan un porcentaje o la totalidad de los recursos económicos para la ejecución del programa en algunos municipios del país y el gobierno, además de brindar recursos económicos, es el encargado de los lineamientos de la implementación. La Agencia de Renovación del Territorio es la entidad gubernamental encargada del seguimiento de dicha implementación; fue creada en el 2015 con el objetivo de coordinar el trabajo de las entidades territoriales y nacionales en las zonas rurales más afectadas por el conflicto sociopolítico.

Siguiendo la narración espacial, el camino continúa hacia el sur con las mismas condiciones de infraestructura vial del comienzo, es decir, una carretera sin pavimentar en la que se levanta el polvo con el paso de cualquier vehículo. Después de avanzar 500 metros, en el costado oriental se encuentra una estación de policía y un kilómetro y medio más adelante, en

---

<sup>26</sup> La entrega de la obra estaba proyectada para entregar en septiembre de 2021, sin embargo, la misma fue inaugurada en enero de 2023 es decir un año y cuatro meses después de lo acordado.

el costado occidental se encuentra la entrada al Espacio Territorial de Capacitación y Reinserción (ETCR) Heiler Mosquera, del que se hablará más adelante.

A medida que se avanza hacia Teteyé aumenta la distancia entre las casas que están ubicadas en el borde de la carretera y los soldados del ejército se ven con mayor regularidad. Después de pasar el caserío de la vereda Nuevo Porvenir se llega a la estación petrolera Cohembí-1 (Foto 3.5.), que desde la vía central parece ser la más grande del sector; en este lugar hay una tea prendida (Foto 3.6.) y en este punto finaliza el cableado eléctrico público; un kilómetro más adelante en el costado occidental está la base militar Cohembí del batallón 27 (Foto 3.7.).

**Foto 3.5. Estación Cohembí**



*Fuente:* Foto de la autora

**Foto 3.6. Estación Cohembí**



*Fuente:* Foto de la autora

**Foto 3.7. Batallón Cohembí**



*Fuente:* Foto de la autora

La trocha se vuelve más pedregosa mientras se avanza hacia el sur; la mayoría de viviendas son en madera y cada vez hay más distancia entre una y otra; el único momento en que se observa un conglomerado de viviendas es en los caseríos veredales que están ubicados cerca de las escuelas. Poco antes de llegar a Teteyé está la Base Militar de Teteyé; en este punto es recurrente la ubicación de un retén militar en el que el ejército detiene los vehículos que vienen o van, los requisa e indaga a las personas por su lugar de origen y destino y objetivo de su tránsito. Después de que las/os transeúntes permiten la requisa -de la que no tienen opción de negarse- y responden las preguntas pueden continuar el recorrido. Seguido, a lado y lado del camino se ven diferentes puntos de la empresa petrolera, algunas con carrotanques, otras con tanques de almacenamiento; además hay diferentes caminos que señalizan los pozos que se pueden encontrar y que son restringidos para las personas que no trabajen en la empresa de petróleo. Este sector es el campo Quillacinga.

Cuando se llega a Teteyé se ve un caserío con un tamaño mayor del que tenían los anteriores; en el costado occidental está la caseta comunal cercada con alambre y un poco más al sur, otra caseta que antes fungía como la caseta comunitaria. La nueva caseta tiene un letrero que dice que fue construida con recursos de la empresa Gran Tierra Energy. Un poco más al sur en el mismo costado hay una tienda grande con una pancarta que publicita el título de “Tienda Sincacfromayo” (Sindicato de Trabajadores Campesinos Fronterizos de Putumayo) y que llama la atención porque es la tienda más grande y mejor surtida desde Puerto Vega. Al continuar la trocha hacia el sur, se llega al río San Miguel en donde hay varias canoas de

madera aparcadas; junto a este puerto hay una tienda pequeña con un pequeño surtido (Foto 3.8.).

**Foto 3.8. Puerto en Teteyé**



*Fuente:* Habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, 2020.

A lo largo del recorrido por el trayecto Puerto Vega – Teteyé se bifurcan una variedad de caminos hacia el oriente y el occidente que llevan a otras veredas en donde se evidencian otras relaciones territoriales y presencia estatal que se mostrará a continuación. Las trochas que llevan a estas veredas son más angostas que la principal y varios tramos de éstas presentan un deterioro mayor.

### **3.4 El Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Heiler Mosquera**

Con la firma del acuerdo de paz, se crearon las 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) cuyo objetivo era aportar al punto 3 de “cese al fuego, bilateral y definitivo, la dejación de armas y la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil”. En esta función se organizaron para garantizar el cumplimiento del cese al fuego y las hostilidades bilaterales y para preparar a las/os militantes de las FARC-EP en su reincorporación social, económica y política. En este escenario se entregarían las armas, cedería a la población y reiniciaría la inscripción en las diferentes plataformas estatales. Con este proceso culminado, el 16 de agosto de 2017 nacieron los 24 ETCR, nombre que adquirieron las antiguas ZVTN, y cuyo objetivo era que las/os exmilitantes de las FARC-EP habitaran por un periodo de tiempo de máximo de 2 años mientras que el Estado cumplía con los acuerdos de paz. En estos territorios se generarían las condiciones habitacionales y formativas para el avance en los



proyectos productivos y la reincorporación social. Adicionalmente, se garantizaría la vivienda y la provisión de bienes y servicios hasta que se cumpliera con lo pactado. Es decir que los ETCR estaban proyectados hasta el 2019, sin embargo, 5 años después de su creación siguen siendo el espacio habitado por las/os exmilitantes y sus familias debido al incumplimiento estatal; a pesar de las adversidades, las/os firmantes de paz han iniciado sus proyectos productivos que se expondrán más adelante.

En el departamento del Putumayo existe 1 ETCR que, como se ha dicho previamente, se denomina Heiler Mosquera. Según el reporte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, este ETCR se encuentra construido en un predio de 50 hectáreas del que se tomaron en arriendo 14.3 hectáreas; en las adecuaciones se incluyeron los “servicios básicos con una planta de tratamiento de agua potable (PTAP), una captación de fuente hídrica superficial, la interconexión eléctrica con la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, 4 áreas de pozos sépticos, 26 tanques de 2.000 Lts (con caja de entrada, caja de distribución y tubería de infiltración, cribas y 4 trampas de grasa) y suministro de gas” (Reincorporación.gov.co. 22 de octubre de 2021).

El nombre Heiler Mosquera fue puesto por los habitantes y se debe a que

Heiler Mosquera era un camarada que fue muy destacado en su vida antes de ingresar, muy destacado a las cuestiones de organización y políticas y cuando ingresó por la persecución del Estado, lo iban a matar los paramilitares; cuando ingresó fue al 48 y siguió siendo destacado en la cuestión de organización de masas para el partido clandestino en ese tiempo. Y entonces en mérito y al honor y a la honra de su trabajo y sacrificio por la revolución hemos determinado en votación unánime que así se llame este Centro Poblado (Entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

En este sentido, el territorio hace parte de las relaciones de poder que se tejen en donde lo cultural se materializa en la apropiación de éste desde lo simbólico; un nombre de un excombatiente resuena entre títulos de artículos de periódicos, en documentos institucionales nacionales e internacionales y en las tarimas públicas cuando este ETCR hace presencia.

En lado sur de la entrada al ETCR se observa una pancarta desgastada por el paso del tiempo y las condiciones atmosféricas que alude al aniversario número 53 de las FARC- EP con una paloma blanca en señal de paz; además tiene la imagen de Alfonso Cano, Jacobo Arenas y el fundador de las FARC EP Manuel Marulanda, 3 de los dirigentes más reconocidos y apreciados entre las/os exmilitantes de las FARC-EP y un grupo de guerrilleros/os formados en el último plano de la imagen; en el fondo del paisaje, detrás de la pancarta, se observan las

banderas de Colombia y del Partido de las FARC, actualmente denominado Partido Comunes (Foto 3.9.).

**Foto 3.9. Pancarta de entrada al ETCR Heiler Mosquera**



*Fuente:* Foto de la autora

Así mismo, la práctica espacial en el ETCR difiere con la presente en el sector de Puerto Vega – Teteyé. Para empezar, el ingreso al Espacio tiene un puesto de control del ejército que fue instalado a comienzos del 2020 debido a las amenazas que llegaron contra algunos habitantes del ETCR; en este puesto requisan los paquetes y toman nota de las personas que ingresan al lugar.

El control de personas y de bienes se presenta como garantía de seguridad de quienes están en el interior del mismo.

Aquí antes no había control ni nada, no había ejército ni nada, la policía venía de vez en cuando, patrullaba y se iba, pero y acá entraron y hicieron un atentado contra un camarada que se llama Gerardo Muñoz, le pegaron como 3 tiros. De casual fue cuando de eso cuando colocaron el puesto de control. Ahí había puros soldados rasos al comienzo; cuando me llegó una (...) tengo una amenaza de muerte, me dieron tiempo para estar aquí, pero yo no tengo para dónde irme, entonces decidí seguir aquí. Ahí es cuando eso cambió las fuerzas militares, metieron puro ejército profesional (Entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

En este punto se da el primer contacto obligatorio con la fuerza pública; aquellos con los que antes combatían hoy garantizan su seguridad. Luego de esta entrada, se observan los cultivos de arroz y más adelante se ven las construcciones prefabricadas del espacio y sus familias; en éstas se observan imágenes pintadas de Manuel Marulanda, Simón Bolívar (Foto 10), el Ché Guevara y otras personalidades que representan la historia de la revolución en América Latina.

**Foto 3.10. Casas del ETCR Heiler Mosquera**



*Fuente:* Página de Facebook del Comité de género ETCR Heiler Mosquera La Carmelita, 2020

Luego de pasar un primer bloque de viviendas, se encuentra una cancha de fútbol de cemento que también funciona como cancha de basquetbol; alrededor hay más viviendas y dos kioscos, uno de encuentro y el otro con una mesa de billar que funciona en horas de la noche. En cada uno de los costados se observan hileras de viviendas pintadas de diferentes colores (Foto 3.11.). Por las noches la cancha sirve como espacio de encuentro de mujeres y hombres que se aglomeran alrededor de un partido de fútbol que en ocasiones hacen parte de campeonatos o de partidos amistosos.

**Foto 3. 11. Cancha del ETCR Heiler Mosquera**



*Fuente:* Foto de la autora

Cuando llegaron a lo que hoy se conoce como ETCR “tocaba dormir así debajo de un palo porque no había nada, cuando llegamos estaba era un barrialero y los potrereros” (entrevista 02, habitante ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020). Posteriormente se definió la distribución de los sectores de viviendas, el material con que fue construido, el tamaño y organización interna, el espacio entre éstas, la ubicación de los baños y espacios de recreación sin concertar con las/os habitantes del ETCR; esta situación ha generado inconformismo entre éstos ya que

Si usted mira las calles de entrada a los barrios son callecitas estrechas que no entra un carro, no hubo un estudio urbanístico, de urbanidad, no lo hubo. Entonces al ingeniero se le provocó ‘construyan tantas casas de aquí pa’ abajo, construyan tantas aquí y construyan tantas y listo’ pero no hubo un estudio territorial, no hubo un estudio de urbanización. Al llegarse a hacer un estudio de urbanización esto, todo esto cambia. Entonces son unas calles desordenadas, esto es un pueblo desordenado. Uno que ya ha vivido en caseríos y ha ayudado a construir pueblo, uno ya sabe cómo es (...) De ahí viene de otra parte la autonomía, porque ya no éramos nosotros sino un ingeniero que el gobierno decía: el ingeniero o la compañía tal va a construir, y entonces uno se dejaba era dirigir por ese ingeniero desde ahí comenzamos a perder la autonomía (entrevista 03, habitante ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 14 de marzo de 2020).

La representación del espacio contrasta con la realidad del territorio y las necesidades de la población; las viviendas están construidas con techos de zinc bajos y paredes de asbesto, lo que genera que en las horas del día su interior se sienta con temperaturas muy elevadas. La organización del espacio no tuvo en cuenta las condiciones atmosféricas ni las necesidades la población que habitaría estas viviendas. A pesar de que las/os excombatientes fueron quienes

pusieron la mano de obra para la construcción de las viviendas, no pudieron definir la forma en que éstas se distribuirían.

En cuanto a la forma en que habitaron el espacio, cuando llegaron a las ZVTN se organizaron por sectores teniendo en cuenta los frentes a los que pertenecían, es de acotar que a este Espacio llegaron excombatientes del frente 32, 48 y 49 y la Guardia de Bloque. Así que, los barrios se organizaron y nombraron de acuerdo a los frentes que estaban en el sector (notas de campo, Puerto Asís, 15 de marzo de 2020), situación que se mantiene hasta la actualidad “los de aquí se fueron pa’ allá y así pero siempre los sectores quedaron nombrados así. Por lo menos aquí puede que no haya nadie del 49, pero este es el sector del 49, así lo dejaron” (entrevista 02, habitante ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020). En este sentido, las transformaciones de los espacios de representación y las relaciones sociales que allí se daban exigen nuevas dinámicas de apropiación para que éstas cambien. La práctica espacial que se configura es la síntesis de la representación del espacio otorgado por el Estado en la lógica organizativa y el espacio de representación que tenía esta población en su tiempo de lucha armada.

Los alimentos están ubicados en la periferia del ETCR, en el sector nororiental están los cultivos de arroz y en el extremo occidental se observan cultivos de pancoger plátano, col, maíz, yuca, cebolla, cilantro que administran principalmente las mujeres de los hogares del ETCR (Foto 3.12.).

**Foto 3.12. Cultivos de pancoger**



*Fuente:* foto de la autora

Estas prácticas son una apuesta a la soberanía alimentaria, sin embargo, el espacio dedicado a estas labores es insuficiente para la cantidad de personas que habitan el ETCR. Así mismo,



algunas viviendas tienen animales propios como cerdos y gallinas con los que abastecen algunas necesidades proteínicas y cárnicas cada cierto tiempo. Las/os habitantes buscan las formas de abastecerse con lo que les permite el espacio cotidiano y desde estos escenarios se genera la producción del ser humano.

En cuanto a las dinámicas de comercio en torno a los alimentos que producen en el ETCR se presentan relaciones de solidaridad

Daniel no es egoísta, el que quiera cualquier cosa le da, así, tiene hartísimo cilantro cimarrón, hartísimo tiene, siempre que voy allá le digo vecino me regala, y si llevo; como la vez pasada me fui por allá y le traje semilla así de frijoles de diferente así para que sembrara. Pero él le regala a la gente porque igual eso es, osea, él se hace cuenta que eso es como un colectivo, no todo tiene que ser vendido o que lo va a dejar pa' él, ¿Qué va a hacer él con todo eso? osea, él dice que le gusta trabajar el campo y sí, él se lo ha apoyado así, se le ha ayudado, que una maya, que los abonos y todo eso, se le ayudaba a él pa' eso, y el siempre aquí pa' darle a la gente también, pa' él y pa' la gente. Ahora aquel día tenía maicera ahí, cuando eso comenzó a dar choclo eso más de uno iba ahí, 'vecino me regala unos choclitos' y él 'llévelos', y ahorita él dice que ya va a sacarla, coger una mazorca para sacar la semilla y volver a sembrar, si tiene gallinas pues entonces maíz pa' las gallinas (entrevista 02, habitante ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

Así como se evidencia la producción de los medios de existencia ligada a la vida campesina en la búsqueda de producción de alimentos que les permita reproducir la vida, se encuentran unas condiciones identitarias que permiten que en este territorio se generen lazos de interaccionismo y solidaridad entre las/os habitantes del sector. Otro ejemplo de ello fue la cosecha de un cultivo de arroz producto de un apoyo estatal: “la vez pasada ayudaron para sembrar un arroz y nos mandaron las semillas y los abonos y sí, mire que cogieron hartito arroz, como unos 130 bultos de arroz, yo creo que cogieron y pues eso no se le vende aquí a la comunidad, si no que se lo reparten colectivamente” (entrevista 02, habitante ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

Cuando las/os excombatientes estaban en las FARC-EP obtenían estos productos de algunas fincas que ellos mismos sostenían desde los escenarios en disputa

las FARC fue un movimiento agricultor formada de campesinos, donde nunca nos desprendimos de la yuca y el plátano. Tuvimos nuestras fincas y en donde llegaba un frente, lo primero que tenía era un personal disponible para trabajar. No prescindía de agricultura, sembrar yuca, plátano, maíz, caña teníamos las moliendas, teníamos las ganaderías, teníamos las cosas que se necesitaba para sostenernos, porque el gobierno sacaba políticas de bloqueo

económico entonces a nosotros no nos hacían mella, porque a las FARC nunca lo bloquearon económicamente porque manejamos nuestra propia economía (entrevista 03, habitante ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 14 de marzo de 2020).

En este sentido, el proceso de paz conlleva la pérdida de autonomía y soberanía sobre sus prácticas y consumo agrícola y pecuario, su vivienda y su relación con el agua. En medio del conflicto sociopolítico y armado tenían acceso a fuentes de agua naturales y limpias, la ubicación de sus campamentos se basaba en los caños presentes y en la actualidad, su relación con el agua depende de las plantas de tratamiento ubicadas en el ETCR

hay unas plantas potables supuestamente, de comida potable, pero no son potables. Acá llegaron y hace más de 3 años y medio que no han hecho mantenimiento, quiere decir que el agua pasa sucia. Por ejemplo, una planta sin hacer mantenimiento, eso se desgasta y el agua pasa continúa. El agua viene de un caño y nosotros la hervimos para los niños y a veces uno la deja y la pone a congelar para que disminuya microbios (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

De esta manera, el espacio producido en el ETCR ha sido una lucha constante por cumplir con la promesa firmada en el acuerdo de paz de 2016; sin embargo, las condiciones han sido adversas. Un gran porcentaje de las/os que llegaron al sector han regresado a las armas o se han ido a otros lugares; sin embargo, aquellas/os que persisten han generado una dinámica de apropiación de este espacio con miras a generar una producción que les garantice la justicia económica y social prometida en los acuerdos

nosotros, los sueños de nosotros, los sueños como todo empre, toda cooperativa, toda gente que quiere salir adelante, es grande, salir a exportación, pero en estos momentos ¿qué es lo que estamos buscando nosotros? Empezar unos proyectos para tener una economía (sic) para nosotros, para nosotros, para nosotros sostenernos, pa´ que nuestra gente, nuestra gente no mire o no le toque volver a retomar, a vivir con un fusil por una necesidad (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

El proceso de reincorporación a la vida civil ha sido fortalecido por la idea de la necesidad de generar proyectos productivos que les permitan sobrevivir y tener algunos privilegios que le son negados a un grueso de la población colombiana. En esta línea, dentro del ETCR se han desarrollado una variedad de proyectos, en su mayoría con recursos de organizaciones internacionales, que le apuestan a la generación de ingresos para el sostenimiento de la población excombatiente. En este orden existen proyectos individuales, que bien podrían presentarse en colectividad, para la producción de tilapia roja y, 21 proyectos adicionales

destinados a producción pecuaria, el comercio, los servicios y la industria; este último, de acuerdo a lo observado en el ETCR, estaría vinculado a la industria textil. Por último se encuentra la ganadería doble propósito, destinado a la población del ETCR que tiene enfoque étnico, de género, comunitario y poblacional.

Adicionalmente, se encuentran 2 asociaciones que agrupan al grueso de la población, una de ellas es la Asociación de Mujeres ASOMIC que, como su nombre lo indica, se concentra en las mujeres como sujetas de acción en la producción. Esta asociación trabaja en proyectos sastrería y piscicultura, con presupuesto proveniente de cooperación internacional. El proyecto de piscicultura lo desarrolla de la mano con la Junta de Acción Comunal del ETCR. La segunda, es la Asociación Liliana Peña que se dedica al cultivo de arroz y, al igual que la anterior, se apoya en los recursos de cooperación internacional italiano.

Si bien los proyectos buscan el sostenimiento de la vida de las/os habitantes del ETCR, el discurso del sistema mundo en el que la periferia surte los alimentos o bienes de primera necesidad se reproduce en sus lógicas cotidianas. Uno de los habitantes planteó que la producción de arroz debía tener 3 tipos, el de primera calidad que se exportaría a Europa, el tipo medio que podría quedarse en las ciudades de Colombia y el tipo básico que se comercializaría en el territorio. De esta manera se comprende la construcción de una conciencia de clase en la que prima la apuesta del beneficio económico sobre el bienestar social.

La territorialidad, por su parte, guarda relación en las relaciones de poder en el territorio poder, de identidad y afectividad que hay en el territorio; en este caso ésta se construye en la cotidianidad del ETCR en donde se observa una práctica de trabajo constante y sacrificio con la esperanza de que el grupo alcanzará la justicia y el acceso a beneficios que no alcanzaron para toda la población campesina.

### **3.5. La extracción petrolera: entre la representación y la práctica espacial**

La década del noventa marcó el inicio de la llegada institucional al Putumayo y con ello se generó un cambio en las prácticas espaciales. En el gobierno del presidente Ernesto Samper (1994 - 1998) el ingreso se dio con la política antinarcoóticos y la operación comején cuyo objetivo era fumigar los cultivos de coca y restringir la comercialización y flujo de los insumos para la transformación de la hoja. Ante esta situación, las/os campesinas/os del Putumayo (municipios de Puerto Asís, Orito, valle del Guamuez y San Miguel) hicieron un paro cívico en el que exigían que se detuvieran estas operaciones, se implementara el



Programa Nacional de Desarrollo Alternativo y se invirtiera en infraestructura y bienestar social.

Este paro propició una mesa de negociación y acuerdos que el gobierno nacional validó en enero de 1995 pero que incumplió posteriormente (Peña 2004). Esta situación marcó el inicio de las movilizaciones y paros como una forma de exigir los derechos en Putumayo cuyo punto más alto fue en 1996 cuando se movilizaron aproximadamente 190.000 campesinas/os de la región amazónica en contra de las fumigaciones.

En este contexto de movilización social y política el paramilitarismo volvió al Putumayo

En 1998 la tasa de mortalidad general para el Putumayo -262 por 100 mil habitantes- sobrepasaba la nacional -ochenta por 100 mil habitantes- y Puerto Asís era el municipio con la tasa de mortalidad general -661.1 por 100 mil habitantes- más alta del departamento, seguido por el Valle del Guamués (La Hormiga) con 13.3 por 100 mil habitantes (Ramírez 2001, 258).

La vulneración a los derechos humanos se incrementó con amenazas, asesinatos, torturas, señalamientos y desplazamientos. En esta misma época, en 1999 se firmó el Plan Colombia entre el gobierno estadounidense de Bill Clinton y colombiano de Andrés Pastrana que se materializó en el Putumayo con las fumigaciones aéreas a los cultivos de coca y con la presencia militar, no hubo incidencia en la mejora de las condiciones de bienestar de la población rural y urbana.

En Putumayo, la política de fumigación aérea se dio por etapas; la primera inició el 22 de diciembre de 2000 y la segunda etapa el 28 de julio de 2002. Fue esta última la que afectó a la población de Puerto Asís (Informe Misión de Verificación 2002).

### **3.5.1 La primera década de explotación petrolera en el sector Puerto Vega – Teteyé**

El año 2000 además de marcar el inicio de un siglo, significó el comienzo de las fumigaciones aéreas y de la explotación petrolera en el sector de Puerto Vega – Teteyé. De acuerdo a la información entregada por Ecopetrol S.A. el 22 de enero de 2021, el campo Quinde empezó su producción en el año 2000, el campo Cohembí en el 2001 y el campo Quillacinga<sup>27</sup> en el 2000; el bloque Suroriente, que conglomeraba los tres campos con un área de 37927 ha, se creó en el año 2002, cuando se suscribió el contrato de producción incremental con Consorcio Colombia Energy<sup>28</sup> (CCE).

---

<sup>27</sup> Al campo Quillacinga llega la producción petrolera de los pozos Piñuña-1, Piñuña-2 y Curiquinga.

<sup>28</sup> El contrato se firmó en 2001, pero se suscribió en 2002.

El Estado colombiano otorgó la licencia de explotación a un consorcio de capitales privados (nacionales y extranjeros) en un territorio en que había presencia de la guerrilla de las FARC-EP que para aquel entonces tenía el control sobre las rutas del sector, las condiciones ambientales, los flujos de mercancía y consumo, entre otros. “Nosotros estábamos en todo, es que nosotros éramos un gobierno” (entrevista 04, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 11 de marzo de 2022). El gobierno esperaba que el Plan Colombia garantizara las condiciones para la entrada del ejército y con ello, para la explotación de hidrocarburos, pero esta situación no se dio así.

¿Qué es lo que pasó con el plan? Que ellos solamente llegaron a retomar los cascos urbanos porque había una parte del departamento del Putumayo que nosotros como guerrilla teníamos el control absoluto, casi, de todos los municipios, en lo urbano y lo rural. Pero nosotros, con el plan, ellos llegaron y tomaron más fuerza, tomaron más batallones, más bases militares, pero nosotros continuamos en la zona rural. No nos pudieron desplazar de la zona rural. Lo único que de pronto uniformados, no entrábamos a los cascos urbanos (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2022).

En aquel entonces los paramilitares empezaron a controlar la zona urbana y la guerrilla mantuvo el control sobre la zona rural, lo que a su vez trajo conflictos para las/os campesinas/os del sector de Puerto Vega - Teteyé. Las personas que iban desde el sector hacia el casco urbano de Puerto Asís no podían usar ropa negra o botas de caucho y siempre eran señaladas como guerrilleras (conversación informal 02, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 7 de noviembre de 2020). La ley de los paramilitares primaba en la zona urbana.

Los primeros años de explotación del bloque Suroriental, entre 2000 a 2003 transcurrieron en medio del control de las FARC-EP y las confrontaciones entre ésta y el ejército o los paramilitares, lo que dificultaba la extracción de crudo.

**Tabla 3.1. Producción anualizada OilProd STB Bloque Suroriente**

<b>Año</b>	<b>Quinde</b>	<b>Cohembí</b>	<b>Quillacinga</b>
2000	35 028	No existía	22 489
2001	-	105 481	-
2002	-	-	461
2003	-	-	244 477

2004	-	138 416	38 290
2005	-	333 184	96 579
2006	29 340	280 629	83 651
2007	43 561	427 685	175 355
2008	4 504	340 517	383 288
2009	31 651	379 582	377 685

*Fuente:* Elaborado por la autora con base en información de Ecopetrol S.A.

Los primeros cuatro años de la década de explotación en Cohembí y tres en Quillacinga fueron los más bajos en la historia de producción petrolera a pesar de que en la cantidad de pozos fue la misma en estos años “en el 2000 sacaban, pero era muy restringida por la cuestión armada que había. No podían tener un control total del área entonces se les disminuyó la producción y el saqueo del departamento. Nosotros combatimos con ejército y paramilitares, ese no es un secreto” (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

Desde 1974, en la Quinta Conferencia, las FARC-EP habían establecido las formas de consecución de recursos monetarios; en ese entonces definieron que cobrarían un impuesto a las empresas que extrajeran los recursos del país y que este impuesto financiaría la guerra que tenían contra el Estado. Así mismo, exigían que la empresa hiciera inversión social para el bienestar de la población. Desde aquella época el gobierno colombiano tenía conocimiento del actuar guerrillero en las regiones con los terratenientes, las empresas y la población. Por ende, podía prever la situación que se presentaría una vez que concesionara un territorio para la explotación de hidrocarburos.

Las FARC-EP como actor que ejercía una territorialidad en el sector cobró el impuesto a la empresa transportadora del crudo con la claridad de que la ausencia en el pago generaría repercusiones contra las ganancias de la empresa (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020); en julio de 2003 la guerrilla incendió 5 pozos<sup>29</sup> que estaban habilitados en los campos de Quillacinga, Cohembí y Quinde. El presidente de Petrotesting (empresa del CCE) Frank Kanayet ahondó en las pérdidas de la producción petrolera en clave económica y material que, según el artículo “Ardieron 23 millones de

---

<sup>29</sup> En el campo Quillacinga los pozos eran Piñuña, Curiquina y Quillacinga; en el campo Cohembí y Quinde los pozos se denominaban con el mismo nombre.

dólares en Petróleo” publicado en la página web del periódico El Tiempo el 28 de agosto de 2003, la pérdida ascendía a 23 millones de dólares discriminados en 14 millones por parar la producción (600.000 barriles), 4 millones por el crudo que se quemó (400.000 galones), 2 millones por los daños a la infraestructura y 3 millones por la atención de la emergencia. Respecto a los daños ambientales ocasionados, hubo un ligero pronunciamiento por parte del presidente de la empresa petrolera, quien afirmó que debido a la pronta intervención los daños no habían sido mayores.

El Estado se pronunció frente a la quema de 400.000 galones de crudo que representaban 150.000 USD de ingresos para el país y que, de acuerdo al precio del barril de petróleo en 2003 equivalía a 284.476 USD. Desde el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hubo un pronunciamiento enfocado al daño ambiental, pero según el artículo “Dinamita calmará infierno petrolero” publicado en la página web del periódico El Tiempo el 13 de agosto de 2003, planteó que el hecho de que se quemara crudo era menos grave que un derrame. En ese sentido la apropiación y uso de la tierra, el petróleo y el ambiente por parte del actor empresarial y estatal se restringe a las relaciones de producción mercantil.

Bien es cierto que el gobierno y la empresa nombraron los daños ambientales en esta zona de la Amazonia; sin embargo, el énfasis en las pérdidas monetarias fue más extenso y detallado. Adicionalmente no hubo ninguna reflexión sobre las repercusiones a las/os habitantes del territorio por las posibles afectaciones a las aguas subterráneas, la fauna y la vegetación de la zona. En este sentido, en la respuesta institucional y empresarial de la quema de los pozos de petróleo que hizo las FARC-EP en 2003 se observa la lógica de la naturaleza como un bien crematístico.

En cuanto a la comunidad, el comienzo de estas acciones por parte de las FARC-EP las narran como un hecho más en su realidad cotidiana. Ante estas situaciones el tema ambiental se ve subsumido por otras situaciones que acontecían en el territorio.

desde el 2003 para acá cuando reventaron los pozos por ejemplo que eso duró como seis meses ahí derramando crudo ahí en Puerto Nariño, ahí en Porvenir y en Campo Alegre y en Buenos Aires. En su momento ¿qué se pensaba? la verdad, la inocencia. No creía que eso era perjudicial porque incluso cómo sería que era perjudicial que la chiva, los carros pasaban a que... diez metros de una llamarada que se sentía el calor ¿en qué momento una chispita de esos a diésel o gasolina prende su carro y se queman todas las personas ahí? Porque pasábamos por al lado de la candela o sea no entendíamos tampoco. Los carros de la escuela, del colegio, las chivas que transportaban los estudiantes o los que transportaban a la

comunidad en general (entrevista 10, habitante de Puerto Asís, Puerto Asís, 3 de marzo de 2020).

Debido a que el hidrocarburo se explotaba en zona rural en que las FARC-EP estaban presentes, las empresas tuvieron que empezar a negociar con la guerrilla de las FARC-EP

si a una petrolera se le quemaban 5 o 3 o 2 mulas debe haber una pérdida o si se le hacía paro pa' que ellos no pasaran entonces generaba una pérdida para ellos; entonces habían algunos que sí decían que nos daban presupuesto para que los dejaran pasar y ellos daban mucha plata, porque eso ahí como que se maneja mucha plata en eso; pues yo me acuerdo que una vez hablaron con la ingeniera, la que era, la que venía a hacer eso, y ella dijo 'yo les mando tanto cada mes pero pa' que me dejen pasar las mulas, porque voy a pasar todos los días tantas mulas', decía ella y sacaban de ahí" (entrevista 10, habitante de Puerto Asís, Puerto Asís, 3 de marzo de 2020).

Dado que ese impuesto era utilizado para la manutención de las tropas armadas, las FARC-EP planteaba que ésta era una forma de contribuir en la transformación de la situación de abandono estatal a las poblaciones rurales, en tanto esa era la lucha del grupo guerrillero

uno mira que sacan el petróleo y todo eso y no ayudan a la comunidad, como Orito un ejemplo, todos esos pozos que hay allá y cuantos años y no han sido capaces de pavimentar ese pedacito de carretera de allá a Puerto Vega, eso es un pedacito así (*hace una señal con los dedos para demostrar que es poco*). Y no han sido capaces, entonces nosotros a ellos les cobrábamos impuesto, que nos ayudaran, con un presupuesto para nosotros que estábamos haciendo la lucha contra el Estado (entrevista 10, habitante de Puerto Asís, Puerto Asís, 3 de marzo de 2020).

La llegada del actor empresarial al sector afectó la movilidad de las FARC-EP debido a la militarización, pero esto no implicó que el grupo guerrillero dejara de incidir en el dominio espacial puesto que seguía definiendo los flujos de mercancía. Adicionalmente, obtuvo un nuevo ingreso y flujo de capital económico para el sostenimiento de la tropa y es que "la guerrilla recogía plata de lo que fuera, si había de coca, de coca; si había de petróleo, de petróleo" (entrevista 04, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 11 de marzo de 2022) porque

un ejército irregular, necesita de miles de hombres que éramos nosotros, necesitábamos economía, remesa, armamento, explosivo, droga *-medicamento-*, operaciones y ¿quién tiene que darnos la plata? Las mismas empresas y todo mundo. Entonces teníamos que sustentarnos económicamente para poder sostener un ejército porque nosotros no teníamos entrada de ninguna ¿entiende? Mejor tengamos unas empresas que tanta plata; las empresas eran unas

multinacionales o empresas del estado que tenían que cotizar unos recursos (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

Desde la postura de las FARC-EP estos actos eran la forma de garantizar el cumplimiento por parte de los capitales privados, debido a que no tenían otra manera de ejercer presión u obligación sobre estos. Esta situación se daba en medio del conflicto armado que llevaba en la región más de 20 años y del que el Estado era consciente

lo que pasa es de que muchas personas desconocen qué es la guerra y piensan que la guerra se hace sin víctimas, piensan que la guerra se hace sin daños y resulta que para uno ser, para llamar la atención, pues tocaba hacer algo para llamar la atención, entonces cuando tú en la casa te cansas de hablar y hablar, a lo último tienes que actuar para poder que te pongan cuidado. Eso éramos nosotros. Nosotros tratábamos de exigir, exigir, que cumplan, que miren, pero eran inválidas, entonces nos tocaba actuar para que ellos dijeran “bueno, esto se está poniendo en serio, toca sentarnos a hablar con ellos qué es lo que quieren” ¿ya? Entonces son estrategias que se usan, son medios que se usan para poder llamar la atención, para poder que hagan caso. Si eso no hubiera sido así, pues menos le hubieran cumplido a las comunidades (entrevista 07, habitante de COMUCCOM, Puerto Guzmán, 19 de marzo de 2020).

De esta forma el espacio se configuró a partir de la lucha entre el gobierno y el grupo guerrillero, en donde ambos, definían los requisitos que debía cumplir el actor empresarial para ingresar al territorio. El Estado, enumeraba estos requerimientos desde el marco normativo, económico y las políticas nacionales e internacionales de la práctica de explotación hidrocarburífera; desde la distancia legislabo y concesionaba en función de la idea del control y poder que tiene un Estado-nación sobre un territorio. Las FARC EP por su parte, definían los requisitos en función de las necesidades económicas propias que le permitieran la continuidad de la lucha contra el Estado, a partir de la capacidad y poder de control que tenía sobre los flujos de los elementos que había en el territorio, incluido el crudo.

Por un tiempo, las FARC-EP detuvieron los golpes a gran escala a los campos petroleros y las retenciones a las transportadoras de crudo, hecho que se refleja en el aumento de la producción del crudo en todos los campos a partir de 2004.

### **3.5.2 La segunda década de explotación petrolera en el sector Puerto Vega – Teteyé (2010 – 2020), el periodo de la paz**

A partir del año 2010 hubo un incremento en los campos Cohembí y Quillasinga a diferencia de Quinde que detuvo la producción. En 2012, por solicitud del Consorcio Colombia Energy, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) amplió la licencia para perforar 39

pozos más. Cabe aquí mencionar que precisamente en agosto de ese año empezaron los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-EP, lo que no significó que éstas dejaran de ejercer control sobre el territorio. Así, los acuerdos que habían establecido tiempo atrás con las empresas que se dedicaban a la extracción o transporte de petróleo seguían vigentes. En 2013, hubo un nuevo riego en la región que a pesar de generar afectaciones a la naturaleza tuvo poco eco en los medios de comunicación.

En 2013 VETRA Exploración y Producción Colombia S.A.S<sup>30</sup> descubrió que el campo Quinde era la tercera reserva con mayor acumulación de petróleo en el Suroriente; este hecho hizo que el Consorcio aumentara su interés en la operación y la extracción en el sector y solicitó una nueva licencia de explotación ante el Estado colombiano que fue otorgada en marzo de 2014 cuando el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible modificó la Licencia Ambiental de 2004 y amplió el área de interés en 12.796, 397 ha, otorgó licencia para la construcción de plataformas multipozos, exploración de líneas subterráneas, crecimiento de la infraestructura y la perforación de 100 pozos nuevos.

En abril de 2014, el ejército realizó operaciones militares contra las FARC-EP; desde la base militar de Cohembí lanzó morteros que cayeron cerca a algunas viviendas. Posteriormente, en el pozo Quillacinga hubo enfrentamientos entre los dos actores armados que devino en riego de crudo. Simultáneamente, el proceso de paz avanzaba sin que se planteara el cese al fuego por parte de ninguno de los dos actores en diálogo.

De esta forma continuaba la disputa entre el Estado y la guerrilla por el control territorial. La configuración desde la representación del espacio se presentaba desde las lógicas extractivas sin que se materializaran acciones de bienestar social o derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las/os habitantes del territorio. Así mismo, la relación de poder territorial estatal se daba desde el plano militar sin incidir en las instituciones que podrían garantizar condiciones de vida digna para la población.

En el periodo de los diálogos de paz las FARC-EP hicieron 5 pronunciamientos de cese al fuego unilateral, los dos primeros (20 de noviembre de 2012 al 20 de enero de 2013 y 15 de noviembre de 2013 al 15 de enero de 2014) los hicieron con la intención de mostrar su

---

<sup>30</sup> VETRA fue fundada en 2003 e incursiona en la industria petrolera del país con una participación accionaria en una compañía petrolera. Fue fundada por un grupo de venezolanos provenientes de PDVSA, asociada con una participación minoritaria con una compañía petrolera de Colombia. En la actualidad cuenta con una participación accionaria así: Vetra Energía S.L (España): 75% (Grupo Inveravante) Vetra Energía Group LLC (USA): 25% (Grupo de Fundadores Iniciales). Cuenta con 6 bloques exploratorios y 3 bloques en desarrollo en diferentes sectores de la geografía petrolera colombiana. <http://campetrol.org/wp-content/uploads/2018/03/Vetra-en-CAMPETROL-VF.pdf> (Accesado en 21,08,2021).

apuesta por la paz y de posibilitar la tranquilidad en las festividades de navidad y fin de año. El tercer cese unilateral fue corto (17 de mayo de 2014), pues buscaba respetar el día de comicios para las elecciones presidenciales de ese año. El cuarto cese (17 de diciembre de 2014 al 20 de mayo de 2015) tuvo las mismas intenciones de los dos primeros y se extendió mes a mes, pero fue suspendido después de 5 meses, debido a las operaciones constantes del ejército colombiano<sup>31</sup>. El quinto cese unilateral empezó el 20 de julio de 2015 y se mantuvo hasta la firma del acuerdo. El gobierno, por su parte, firmó un decreto presidencial el 26 de agosto de 2016 en que anunció el cese al fuego y a las hostilidades, lo que dio inicio al cese bilateral.

Al finalizar cada uno de los ceses unilaterales las FARC-EP utilizaban estrategias para “llamar la atención” y sentar su voz de protesta por las acciones hostiles del gobierno así que retomaron las prácticas de guerra contra el Estado. Al finalizar el tercero y cuarto cese al fuego hicieron sentir su poder de control y acción en los territorios desde sus posibilidades para ejercer presión. En el primero, restringieron el paso de 5 carrotanques que transportaban crudo y 14 que transportaban agua y abrieron las llaves para regar el crudo en la vereda La Montañita. En el segundo, en la vereda La Cabaña, retuvieron 23 carrotanques cargados de petróleo y abrieron sus válvulas<sup>32</sup> porque

- **Entrevistada/o:** si tocaba, tocaba una mula o...

- **Autora:** ¿pensaban en términos del ambiente?

- **Entrevistada/o:** pfff, no. Lo ameritaba ya, ósea la situación lo ameritaba (entrevista 02, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

Para el grupo guerrillero el territorio se presentaba como el escenario en el que podían manifestarse buscando impactar con sus acciones; en el caso del riego del petróleo, era su táctica para mostrar el control territorial que tenían y las acciones que podrían seguir ejerciendo. De esta manera buscaron llamar la atención del gobierno, de los empresarios y de los medios de comunicación para demostrar que la guerra solo generaba pérdidas para los dos

---

<sup>31</sup> De acuerdo a lo hallado en el archivo digital del medio de comunicación alternativo Contagio Radio, según un informe del Frente Amplio por la Paz (espacio de confluencia de sectores sociales y partidos políticos que estaban a favor de la paz) en el periodo enero – abril de 2015 el ejército realizó 55 actividades hostiles contra las FARC-EP y contra la población “durante ese periodo se presentaron 15 ataques de parte de las fuerzas militares contra la guerrilla, 11 acciones operativas en territorios de parte de la fuerza pública, 3 cercos militares a las FARC EP, quienes a su vez realizaron 2 ataques defensivos. Además las FFMM realizaron 4 operaciones de persecución contra las estructuras guerrilleras y 8 bombardeos indiscriminados”

(<https://archivo.contagioradio.com/fuerza-publica-ha-cometido-55-acciones-contra-farc-y-civiles-frente-amplio>).

<sup>32</sup> Se calcula que aproximadamente se regaron 4.761 barriles de petróleo.



primeros. En cuanto a las repercusiones que tenían estos hechos contra población, la postura era que después se obligaría a la limpieza del crudo y que estas acciones eran necesarias para lograr cambios en el país.

si el Estado resolviese los problemas del pueblo pues nosotros no causáremos esos daños. Pero para obligar al gobierno a que se sentaran con nosotros a dialogar nos tocaba ¿qué? hacerlo coger un medio de guerra, también un medio de lucha. Entonces nosotros decíamos, bueno quemamos tres, cuatro, cinco, seis, o diez carrotanques, sabemos que esos carros no son de unas compañías petroleras son de unos campesinos que pagan un seguro, pero también sabemos de que eso está sirviendo para sacar los recursos naturales del pueblo y a la explotación mientras que no entra nada para los campesinos, para el pueblo (entrevista 05, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 16 de marzo de 2020).

En cuanto a la relación con la naturaleza por parte de las FARC-EP se observa una mercantilización de la misma dentro de las prácticas extractivas petrolera y cocalera que se daban en el sector en tanto obtenía recursos monetarios con el impuesto de guerra que cobraba.

Las intervenciones a los carrotanques, hechas en 2015, fueron las últimas acciones de guerra de las FARC-EP contra el CCE. El grupo guerrillero permaneció en el territorio con sus prácticas sociales con la comunidad y económicas con la empresa hasta que se firmó el acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016.

En el proceso de conclusión de los diálogos e inicio e implementación de los acuerdos las relaciones entre los actores que estaban en el territorio también cambiaron. El vínculo existente capital privado – Estado se hizo más evidente luego de que en el periodo 2016 y 2019 se firmaron 3 convenios entre Vetra y el Ministerio de Defensa Nacional cuyo objeto contractual principal era “la especial protección que deberán prestar la Unidades Militares en las áreas de interés de la EMPRESA” como reza el Convenio No. 18-036 firmado por las dos partes. El primer convenio No. 16-042 (20 de agosto de 2016 - 31 de diciembre de 2017) y el segundo convenio No. 17-033 (131 de octubre de 2017 – 31 de mayo de 2019) tuvieron un valor de 600 millones de pesos (c/u); el tercer convenio, bajo el número 18-036 (30 de noviembre de 2018 – 31 de diciembre de 2018), con una duración de un mes, se hizo por una cuantía de 6.500 millones de pesos los cuales se encuentran publicados en la sección de “Convenios de fuerza y justicia” de la página web del medio independiente Rutas del Conflicto.

Estos convenios plantearon la consideración del riesgo existente en el territorio por la presencia de grupos armados, hecho que se presentaba desde décadas atrás pero que hasta ese momento fue verbalizado institucionalmente en términos de la explotación petrolera. Vale la pena recordar que el punto 3 del acuerdo de paz que refería el “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas” planteaba en uno de sus apartados el tema de la garantía de la seguridad para las organizaciones sociales y las /os defensoras/es de DDHH puesto que había conciencia de la reconfiguración que podría existir en los territorios; sin embargo, los acuerdos nombrados en el párrafo anterior demuestran que el Estado se preocupó por garantizar más bien, la continuidad en la explotación de petróleo en el sector, sobre las necesidades de las/os habitantes del territorio.

Asimismo, se generaron nuevas prácticas de movilidad del crudo en el sector Puerto Vega – Teteyé pues se acabó el impuesto de guerra y la presión para que cumplieran con las comunidades.

antes pasaban por ahí 5 o 15 *-carrotanques-* cuando se hacían acuerdos con las petroleras, pues ellos decían vamos a pasar 20 diarios, salían, pero ahorita sí pasan hartísimos; a veces pasan en caravana 50, 30 pasan en caravana y ya o mantienen de allá pa’ acá, esa carretera ahorita anda bien porque no se miran tantos carrotanques<sup>33</sup> pero ¡jum! cuando andan todos esos carros le da es como miedo (entrevista 02, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

En el periodo 2016 – 2020 el campo Quinde aumentó la producción anualizada en comparación con los años previos; en cuanto al campo Cohembí mantuvo una producción estable en el mismo periodo y Quillasinga aumentó su producción respecto a la década anterior (Tabla 3).

**Tabla 3.2 Producción anualizada OilProd STB Bloque Suroriente**

<b>Año</b>	<b>Quinde</b>	<b>Cohembí</b>	<b>Quillacinga</b>
2010	-	498 695	1 367 257
2011	-	1 151 371	1 010 785
2012	-	1 661 840	813 256
2013	-	3 147 540	649 013

<sup>33</sup> No estaban pasando carrotanques porque había un paro campesino en el que le exigían al gobierno que detuviera la erradicación de cultivos de coca hasta cumplir con la política de sustitución.

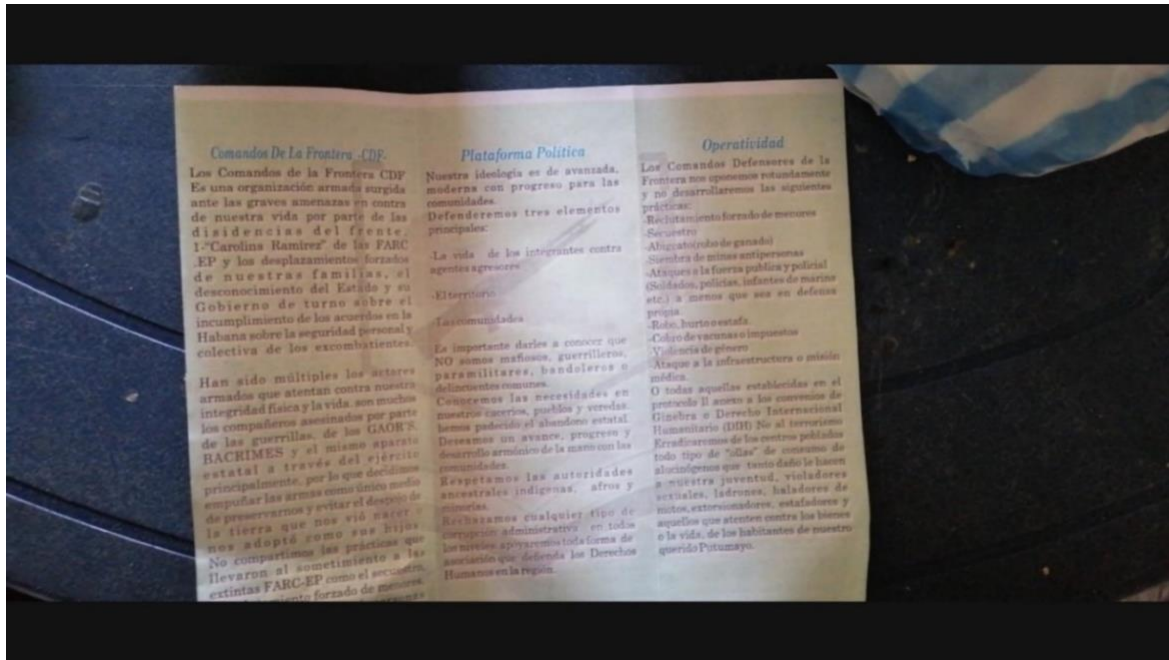
2014	1 290 029	2 780 854	440 606
2015	591 345	2 220 169	584 163
2016	260 804	1 349 427	270 999
2017	311 100	1 726 999	298 198
2018	218 660	2 232 620	311 853
2019	160 649	1 884 951	294 087
2020	21 408	733 869	44 395

*Fuente:* Elaboración de la autora a partir de datos entregados por Ecopetrol S.A

En este mismo periodo, la explotación petrolera no se vio afectada por ningún actor armado a pesar de que posterior a la firma del acuerdo surgieron nuevos grupos en el sector como “La Constru” o “Los comuneros”. El primer grupo surgió por los intereses de grupos paramilitares que estaban en Puerto Asís, quienes decidieron tomar el control del territorio desocupado por las FARC-EP, al que el Estado colombiano decidió no llegar; el segundo grupo, se conformó por exguerrilleros que no aguantaron el incumplimiento del acuerdo de paz (Diario de campo, Puerto Asís, 15 de marzo de 2020).

En el año 2021 en el sector se encontraba el grupo Comandos de la Frontera (CDF) que, conforme a un comunicado emitido por medio de un panfleto, se presentaba como una organización armada que ha surgido para enfrentar las amenazas de las disidencias del Frente 1 Carolina Ramírez de las FARC-EP. Conforme a su comunicado, dicen “no ser guerrilleros, ni para militares, ni delincuentes” (Foto 3.13.), también que “respetarán autoridades ancestrales, indígenas, afrodescendientes” y que “no desarrollaremos las siguientes prácticas: (...) ataque a infraestructura pública y policial a soldados, policía...” (Foto 3.14.); lo que en el sector se entiende por no afectación a la producción petrolera del sector.

**Foto 3.13. Comunicado del grupo Comandos de la Frontera**



Fuente: Foto de la autora

En diciembre de 2020 la Comisión Intereclesial de justicia y Paz informó que según testimonios de desplazadas/os del bloque petrolero denominado Put-8, ubicado al oriente del bloque Suroriente y concesionado a Amerisur Exploración Colombia Limitada (del grupo Geopark)<sup>34</sup>, los Comandos de la Frontera expresaron que “ya negociamos directamente con la empresa, y vamos a asegurar la operación en la zona” ya que había protestas campesinas en contra de la explotación petrolera en este bloque. La empresa Amerisur negó que hubiera entregado pagos al grupo armado, pero se desconfía de esta afirmación debido a que en el pasado hubo empresas privadas que le pagaron a grupos paramilitares para que desplazaran poblaciones de algunas regiones.

Así mismo, en relato un miembro de la comunidad expuso que

en todas las partes primero llegan es a cuadrar con el actor ahí, después ya va con la comunidad y con la comunidad ya es como nada, ya entran es y si no quiere la comunidad ya van “los de allá” y dicen “no, háganle porque ya está cuadrado con nosotros y así” porque estos proyectos ellos mismos nos cuidaban la maquinaria todo y en parte que se han quedado

<sup>34</sup> Amerisur Exploración Colombia Limitada es una compañía colombiana con sede en Bogotá, subsidiaria de Amerisur Resources Plc. Amerisur Resources Plc. compañía independiente de petróleo y gas de exploración y producción de ciclo completo centrada en Sudamérica, con una amplia cartera de activos en Colombia, donde opera en extracción de petróleo desde mayo de 2006. “Tiene activos en toda la región de Putumayo, con 12 bloques en total que cubren 983,988 hectáreas brutas” [https://www.emis.com/php/company-profile/CO/Amerisur\\_Exploracion\\_Colombia\\_Limitada\\_es\\_2652178.html](https://www.emis.com/php/company-profile/CO/Amerisur_Exploracion_Colombia_Limitada_es_2652178.html) (Accesado 21,08,2021)

jodidos ¿no? (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

De esta forma es conocido en el territorio que el actor armado presente, sean los CDF o en el pasado las FARC-EP, es el que se encarga de definir la cotidianidad de las relaciones presentes en el espacio; si bien el Estado es el que define cómo se denomina, explota o mantiene el espacio, es el actor que controla el territorio (en términos normativos, licenciamiento ambiental, otorgamiento de concesiones) desde sus políticas extractivas.

Desde 2019 Vetra vendió los campos de explotación de la cuenca Putumayo (en donde está el bloque Suroriental) y Llanos a la empresa Gran Tierra Energy<sup>35</sup>, que en la actualidad tiene la mayoría de contratos de exploración y explotación en el Putumayo. Actualmente esta empresa canadiense está interesada en la apertura de nuevos pozos en varias veredas que se encuentran en el sector y ya inició las visitas a las veredas Medellín y Alto Santa María para hacer la socialización exigida por la ANLA. Estas veredas se encuentran en el bloque suroriental pero aún no tienen pozos en producción.

A la par de estas socializaciones el ejército ha llegado a estas veredas para cumplir con la erradicación manual de los cultivos de uso ilícito como parte del cumplimiento del punto 4 de los acuerdos de paz. Este punto sobre “Solución al problema de las drogas ilícitas” plantea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) que propone la erradicación y su sustitución para la transición a una economía legal. A la presión que ejerce el gobierno con las acciones del ejército, se suma la promesa de la petrolera de generación de empleo para esta población, lo que facilita el ingreso y aceptación de la empresa por parte de la comunidad. Como lo expone un poblador de la zona:

qué hacen ahorita? Entonces ya entra el ejército y empieza ya estas áreas y como entra la petrolera ya lo militarizan, ellos andan por ahí entonces ellos arrancan y joden; lo mismo que para acá el alto –(*se refiere a la vereda Alto Santamaría*)–, como ya quieren entrar allá, ya mira cómo están, y joden por un lado, por el otro y así hasta que aburren a la gente, y lo hacen, lo dejan sin nada; entonces la gente dice ‘no, pues claro, entremos, aprovechemos’ y empiezan a prometer cosas bonitas (entrevista 09, entrevista a habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

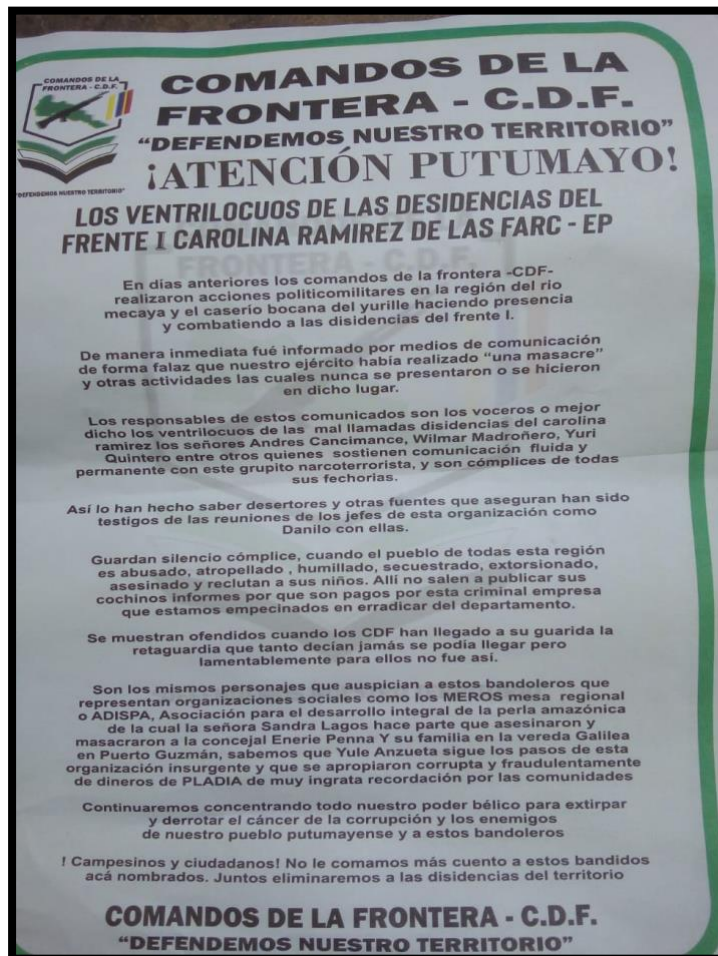
Las dinámicas de enfrentamiento armado que existían previo al acuerdo de paz entre el ejército y las FARC-EP en los territorios en que la empresa petrolera pretendía explotar ya no existen, lo que facilita el ingreso de la misma. En cuanto al grupo Comandos de la Frontera

---

<sup>35</sup> Es una empresa que fue fundada en 2005 con capital canadiense que se dedica a la exploración y explotación de gas y petróleo en Ecuador y Colombia.

(CDF), en el comunicado expuesto anteriormente (Foto 3.13.) dice que no harán “ataques a la fuerza pública o policial (soldados, policías, infantes de marina, etc.) a menos que sea en defensa propia lo que permite comprender que no hay una oposición a las prácticas del ejército colombiano y lo que éste representa, en precautelar intereses de transnacionales petroleras en el territorio. Mientras tanto actúan en caseríos con acciones que definen como “político militares” con el justificativo de combatir disidencias (Foto 3.14.).

**Foto 3.14. Panfleto Comandos de la Frontera**



*Fuente:* Red social, 2020.

### **3.5.3. La contaminación por petróleo en el sector**

Cuando las FARC-EP intervenían la infraestructura, los carrotanques o los pozos de crudo y generaban alguna afectación a los servicios ecosistémicos los medios masivos de comunicación hacían eco del hecho recurriendo a discursos del “daño ambiental” que se estaba generando; sin embargo, cuando se presentaban informes de la contaminación por la producción petrolera que ocasionaba el CCE, el comportamiento estatal y de los medios de comunicación era discreto.



En diciembre de 2015 la Mesa de Organizaciones Sociales del Putumayo publicó un informe elaborado por un equipo técnico conformado por geólogos/os, ingenieras/os ambientales, abogados, geofísico, geomático, antropóloga, química y licenciada en ciencias sociales que analizaba el proceso de licenciamiento ambiental en el sector Puerto Vega – Teteyé.

Para ello hicieron un procedimiento de medición y análisis de agua y sedimentos, ruido ambiental y aire, y de componentes transversales étnico cultural y jurídico. En este trabajo encontraron que la licencia que se había ampliado en 2014 no contaba con los parámetros de revisión de los componentes que deben evaluarse cuando se va a otorgar un permiso de explotación. Puntualmente, describieron que el CCE era responsable de la contaminación de diferentes fuentes hídricas del sector, ya que los análisis de las aguas industriales residuales generadas por la operación no cumplían con los parámetros de tratamientos de aguas.

En la actualidad se puede observar la mala disposición que tenía Vetra (CCE) de las aguas industriales residuales pues en la vereda La Cabaña hay una piscina que era utilizada para esto. Este hecho confirma uno de los ítems de evaluación que tenía el informe de la Mesa de Organizaciones.

### **Foto 3.15. Piscina residual hecha por Vetra**



*Fuente:* Foto de la autora

En la medición de las condiciones del aire el informe expone que los monitoreos hechos por la empresa en 2012, 2013 y 2014 representaban incumplimientos respecto a las medidas que

recomienda la OMS y que la misma entidad reportó que no se puede garantizar la limpieza total del material particulado suspendido en el aire. Respecto al ruido ambiental encontró que éste sobrepasaba los límites permitidos. En cuanto al suelo, refiere que la instalación de plataformas generó la deforestación en bosques y humedales.

En el análisis étnico cultural describe las afectaciones a la salud de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, a la espiritualidad y autonomía alimentaria de las comunidades indígenas, la violación a la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas, la contaminación de las fuentes hídricas de las veredas El Progreso, Buenos Aires, Los Ángeles y Teteyé. Estos hechos muestran la connivencia estatal con la empresa explotadora del bloque suroriental en los daños ambientales y las afectaciones culturales a la población del sector de Puerto Vega – Teteyé. Adicionalmente, evidencia que tanto el Estado colombiano como la empresa, producía un espacio en el que lo principal era encontrar el aceite mineral a extraer para generar réditos económicos, sin interés en las afectaciones a la naturaleza humana, animal o vegetal.



## **Capítulo 4. El territorio del nosotras/os a las/os otras/os: relaciones del campesinado en la configuración espacial**

El eje del presente capítulo es comprender la forma en que las/os campesinas/os han generado sus prácticas, a partir de las representaciones del espacio, retomando estos dos elementos de la triada de Lefebvre (1974). Con *espacio de representación*, hago referencia a la forma en que las poblaciones locales representan su espacio vivido en la práctica, que es también espacio dominado; no obstante, también aquel que se prefiguran desde la imaginación y que tiene por ende una potencialidad transformadora. Por *prácticas del espacio*, considero aquellas mediante las cuales se produce, domina y apropia el espacio, a partir de los relacionamientos cotidianos, en tanto redes de flujos y fijos. Para ello se toma en cuenta los procesos presentes en relación con los cultivos de coca, la extracción petrolera y la relación con las FARC-EP vivenciados. Adicionalmente, busca mostrar cuáles son los espacios de representación propuestos desde las/os campesinas/os. Con miras a comprender las diferencias o similitudes que existen entre los diferentes actores, se tendrá en cuenta la relación con la naturaleza en la construcción de estas relaciones y sus cambios en el periodo pre y post acuerdos de paz.

Como se dijo con anterioridad, las/os campesinas/os colonos llegaron al sector Puerto Vega – Teteyé en la década de los 50 y desde entonces generaron una relación con la naturaleza basada en aprovechamiento y conversión del bosque para actividades de aprovisionamiento relacionadas con la agricultura; también con la extracción forestal; luego en ganadería, mediante la conversión de bosques en pastizales y, más adelante en el cultivo de la coca. De cualquier su aprovechamiento implicó extraer elementos de la naturaleza para su sostenimiento, dentro de lógicas de supervivencia, no necesariamente ligadas a una extracción relacionada con la acumulación, la ganancia para sí, (Galafassi 2018); desde una posición, situada dentro de una estructura marcada por la desigualdad de clases.

### **4.1. La extracción petrolera y el proceso de mutabilidad en la economía campesina**

Cuando la explotación petrolera llegó al sector en los años sesenta desde las exploraciones de la Texaco y en la subsiguiente llegada de transnacionales en la segunda ola de extractivismo petrolero en los noventa, las/os campesinas/os no hicieron ninguna protesta o movilización en contra de ésta puesto que no vieron amenazada su forma de producción que, para aquel entonces, era la coca “La gente no le paraba bolas a nada de la petrolera. Cuando ellos entraron, y pues también comenta la gente, yo no miraba en ese tiempo que ahí a pelearle a la petrolera o ir a pelearse por un turno de trabajo, nada. Era un tema de la coca, y la petrolera

nada, nada, nada” (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

Sin embargo, la implementación de la segunda etapa de fumigación del Plan Colombia, en el año 2002, afectó los cultivos de coca de familias beneficiarias del Programa de Erradicación Manual, los cultivos de palmito (Informe Misión de Verificación, 2002) y de piña que tenían las/os campesinas/os del sector que estaban en proceso de sustitución (CI-02). Desde ese año el gobierno ordenó fumigaciones con glifosato con cierta regularidad utilizando el discurso de que de esa forma acabaría con las FARC-EP hecho que no ocurrió. Estas fumigaciones se hicieron en las zonas aledañas a la carretera así que

la fumigación fue tan fuerte que cuando yo vine acá miraba era los bosques y las áreas donde habían estado los cultivos, todo eso estaba árboles grandes, todos estaban pelados de hojas, todos, todos. Y de ahí pa’ acá la tierra ya no producía lo mismo. Y ahora, es más, para que produzca algo toca buscar las tierras más bajitas, las más buenas para poder sembrar. Digamos donde fumigaron, en otras partes que no, pues no (...) y ¿qué hacemos nosotros? Nos vamos haciendo más adentro, pero al hacernos más adentro qué vamos haciendo, vamos abriendo el camino, como eso ambientalmente no lo puede hacer, pero a nosotros nos obligan a hacerlo para poder entrar más adentro a las fincas y irse metiendo más adentro a tumbar más monte y ya viene. Cuando ya llegan allá, cualquiera, X, ya tiene su finca ahí, tiene limpio su potrero y ahí le compra, dan 200 o 300 millones de pesos y como es de él y ¿quién le va a decir que no? Vende, si quiere se queda ahí y si no, con eso se va pa’ fuera (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020)

Las/os campesinas/os que se habían dedicado durante años al cultivo de coca buscaron la forma de continuar esta práctica puesto que “en el afán de cultivar, más se tumba, se tala indiscriminadamente todo el tema de bosques” (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020) ya que era lo que les permitía garantizar sus condiciones materiales de existencia. A su vez, las fumigaciones afectaron la salud de la población campesina, sus cultivos y las fuentes hídricas “cuando llegué, había como laguitos, harto pescadito del que sacaban y comían. Después de la fumigación, ya se acabó” (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020) Ante esta situación hubo campesinas/os que se fueron del sector debido a la pérdida de sus cultivos de coca y a la ausencia de políticas reales que les permitieran sostenerse; otras/os vendieron sus tierras y partieron en búsqueda de trabajo.

Ya que el cultivo y comercialización de productos agrícolas no eran una opción debido a los altos costos que tenía el transporte de éstos hasta la ciudad de Puerto Asís, las/os

campesinas/os que se quedaron en el sector tuvieron que buscar alternativas para su sostenimiento. Algunas/os recurrieron a la producción ganadera, que en esta zona es de difícil sostenimiento y engorde porque priman los humedales. Otras personas organizaron tiendas con algunos recursos que tenían para insertarse en actividades de provisión de servicios para los actores externos que se insertaban en el territorio, dentro de una producción del espacio ligada al extractivismo petrolero.

cuando ya se formalizó todo lo de la empresa petrolera y ya incluso, se le daba remesas, se le mantenía y se le suministraba todo lo no perecedero, lo perecedero; perdón ¡al Ejército Nacional! entonces llegaban: carnes, verduras y todo, y se les surtía y se les mantenía un crédito por un mes, mes y medio (E10, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 2 de febrero 2021).

Otras/os optaron por buscar trabajo en los campos petroleros como cocineras/os, guardias de seguridad u otros empleos que no exigían formación. Estas situaciones generaron varios cambios en la población campesina que se dispuso a esto puesto que ocasionó una transformación en las características de su producción (Toledo 1992) ya que para ellas/os el proceso de producción que se basaba en la subsistencia familiar se trastocó. Modificaron sus formas de adquisición y relación con la tierra y redujeron sus posibilidades de autosuficiencia. Esta nueva forma de relación con el mundo del trabajo, de campesino a asalariado, también modificó los flujos de energía, materia, trabajo, mercancías e información que había en el territorio.

En 2012, esta situación devino conflictos laborales cuando asociaciones de trabajadores petroleros acusaron a la empresa Vetra de falta de oportunidades laborales para los obreros - antes campesinos- de la región puesto que se sintió una reducción en la oferta laboral que a su vez generó dificultades para éstos. La respuesta del representante legal de la empresa fue que a la fecha (6 de agosto de 2012) en el Putumayo habían 353 para mano de obra no calificada y 238 para mano de obra calificada de personas de la región; nuevamente quedó expuesta la falacia de que la “explotación petrolera genera más empleo”.

A comienzos de la explotación petrolera las/os trabajadoras/es de ésta, que no eran de la región, se quedaban y/o alimentaban en la zona urbana de Puerto Asís

antes esto no había hoteles, tocaba solicitarlo en Puerto Asís, las comidas las mandaban de Puerto Asís porque pues como en ese momento la petrolera al trabajador lo atendía como un rey, un rey, el que trabajaba en la petrolera era un rey, tenía derecho a ‘decir yo no quiero comer eso y me tienen que dar esto; yo soy vegano me tienen que dar esto’; cuando el dólar

está abajo y el petróleo estaba arriba, le daban las mejores cosas (E10, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 2 de febrero 2021).

Luego, con los diálogos de paz en marcha, el avance de los mismos y las reclamaciones de las/os habitantes del sector sobre las prácticas de alimentación y hospedaje de las/os trabajadores que dejaban las ganancias en la ciudad, las condiciones laborales y las de las/os campesinas/os siguieron su transformación. Aquellas personas que tenían tierra sobre la carretera, cercanas a los campos petroleros, habilitaron espacios para restaurantes y construyeron habitaciones para hospedaje de conductores de carrotaques y/o operadores de los campos. Las condiciones de cada construcción dependían de las posibilidades de las/os que hacían la construcción; así, se hicieron construcciones como la mostrada en la Foto 4.1. y otras más modestas.

#### **Foto 4.1. Hospedaje vereda Nuevo Porvenir**



*Fuente:* Foto de la autora

Como se comentó anteriormente, este tipo de situaciones generaron cambios en las relaciones de las/os habitantes con la tierra, por tanto, se generaron cambios en las prácticas del espacio, conforme cambiaban las relaciones de producción en la zona y propia inserción productiva. De poseedores de medios de producción (tierra, herramientas, semillas) y de condiciones de producción (tierra /naturaleza, trabajo) pasaron a ser asalariados eventuales y rotativos,

jornaleros y otros insertos dentro del sector servicios (alimento, hospedaje). Con ello cambiarían sus fuentes de ingreso.

#### **4.2. Conflictividades en las veredas**

De forma simultánea a que se presentara el acceso a la contratación en la explotación petrolera, las construcciones hoteleras y el servicio de comida ofrecido en restaurantes y transformaciones en la producción campesina se suscitaron algunos conflictos entre veredas y entre los habitantes de cada vereda. Los primeros se dieron a raíz del acceso a la contratación de los servicios, la disposición de turnos de trabajo dispuestos por la empresa petrolera dependiendo del área de influencia (directa o indirecta) en que se encuentren las poblaciones. Conforme las narrativas recabadas, como ocurre en los formatos de contratación por parte de empresas extractivas petroleras, de lo que denominan mano de obra no calificada de las comunidades, la población antes campesina inserta con su fuerza de trabajo para las empresas, no asegura una permanencia laboral y por tanto de acceso a remuneración. Las empresas imponen sistemas de contratación por turnos y sujetos a rotación, lo que es una fuente de conflictividad entre veredas y al interior de ellas. Se podría decir que esto hace parte de las estrategias de acumulación de capital de las empresas petroleras, que además de apropiarse de tierras vía concesión del Estado y de recursos del subsuelo (en este caso petróleo), en formatos de propiedad privada, utilizan modalidades de flexibilización laboral, asegurándose mayores ganancias.

por lo menos la petrolera es astuta. Ellos hacen las reuniones, los sociales, y a una vereda le ponen 1 o 2 *-turnos de trabajo-* más solamente para que se pelee la gente ‘pero ¿cómo así que a Porvenir le dieron 2 turnos? Si eso nos tocaba a nosotros’ y así. *-¿son turnos entre veredas?-* sí, entre veredas. Entonces se quedan peleando entre las comunidades, ellos levantan su firma, el acta, las sociales se van y todavía se quedan peleando los presidentes ahí por esos turnos. Y a ellos, o sea pues a los presidentes, les compran con eso. O sea, la mayoría de los presidentes los tienen trabajando ahí. Si no es él, la esposa, la tía, el primo, bueno. Por eso ahí, en esa zona de influencia se pelean por ser presidentes de la junta (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

se pelean por territorios ‘no es que yo soy zona de influencia y yo desde aquí, para acá’ y así, las comunidades. Y se ponen a pelear es por un turno de trabajo. Para la empresa es sencillo. O después hacen los pozos y dicen ‘no es que eso queda acá es en mi vereda’, ‘No es que eso queda es acá, tienen que darle más turnos acá’ y así. Unas peleas grandes y pues la empresa se

ría de eso (entrevista10, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 2 de febrero 2021).

por el tema de han puesto a pelear a las comunidades, a dividirse las comunidades por los trabajos. Ejemplo, digamos en un tema de limpieza, de pronto se ejecutó, hubo un derrame de crudo, entonces antes se trabajada todos en conjunto, después ellos *-la petrolera-* entraron a decirle a las comunidades ‘no, venga yo cuadro con usted y pongo tantos obreros, hago esto, hago esto otro’. entonces las comunidades empezaron ‘no pero también queremos participación’, entonces las comunidades de pronto por interés decían ‘no es que esto lo quiero hacer yo como comunidad’ (entrevista 11, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 3 de marzo de 2020).

Los tres relatos muestran la forma en que la explotación petrolera ha generado la fragmentación de las comunidades del sector las cuales están sujetas a empleos directos o indirectos para mantenerse en los territorios. Así mismo se afecta la territorialidad campesina o comunitaria en la medida en que agrietan las relaciones vecinales entre veredas.

En cuanto a los conflictos entre las/os habitantes al interior de las veredas, se generan también por los turnos de trabajo o la venta de servicios de alimentos u hospedaje. En un comienzo, antes de que las FARC-EP hiciera dejación de armas, cada Junta de Acción Comunal (JAC) determinó que los precios de los alimentos y los hospedajes debían ser los mismos y que podrían variar de acuerdo a los mínimos establecidos, así, el precio de la comida del restaurante solo puede variar en relación con el acompañamiento del mismo y el precio de la habitación varía según los servicios prestados (ventilador, aire acondicionado, televisor, baños, lavado de ropa). Los conflictos se presentan cuando algún/a propietario/a modifica los costos de cualquiera de los servicios para obtener más clientes. Cuando se da esta situación, la JAC cita a reunión para discutir el hecho y generar compromisos entre la gente, de no cumplirse el compromiso el restaurante u hospedaje queda por fuera de los establecimientos comerciales que tienen convenio con la petrolera.

En definitiva, se evidencia la importancia que tienen las JAC en las relaciones sociales presentes en el territorio pues además de dedicarse a la solución de estas situaciones, se encargan de organizar los turnos de trabajo de la petrolera, las mingas y resolver otros conflictos presentes en las relaciones cotidianas como el uso y acceso a la tierra. En cuanto a la situación de compra de las/os presidentes de JAC que expresó uno de los entrevistados, por demás presidente de JAC, es notable que las empresas de capital privado toman todas las medidas que estén a su alcance para perpetuar la práctica extractiva. Dentro de la lógica

extractiva y capitalista, las/os empleadas/os sociales pasan a crear dependencias hacia las empresas, lo que debilita la construcción de una conciencia para sí (en términos de clase); manteniendo así las empresas un control del territorio que les permite contener formas de movilización social. Estas transformaciones de las fuentes de renta de la población del sector ahondaron en la diferencia y división entre las/os habitantes. A pesar de ello, ahondaré en ciertas experiencias de resistencia.

#### **4.3. Resistencias a la cooptación petrolera de la vida campesina**

A pesar de que la entrada de la explotación petrolera generó que un grupo de la población campesina cambiara sus prácticas productivas y, por ende, sus relaciones sociales, hubo personas que generaron procesos de resistencia ante la práctica de expoliación y contaminación del sector Puerto Vega – Teteyé. En 2003 un grupo de campesinas/os se organizaron en el sector y crearon la Asociación Campesina del Suroriente del Putumayo (ACSOMAYO) que empezó su trabajo con la realización de procesos de formación en derechos humanos a las JAC; estos procesos tenían la intención de frenar la violencia, estigmatización, empadronamiento y persecución del ejército que, en el marco del Plan Colombia, tenía contra el campesinado. En el año 2005 fue asesinado Luis Melo, presidente de la asociación, en la ciudad de Puerto Asís.

Debido a la política de aspersión aérea y la continuidad de la estigmatización y persecución a la población, en mayo de 2006 hicieron la primera movilización con el objetivo de exigir el derecho a la vida y a la garantía de los derechos humanos. Esta movilización concluyó en una mesa de diálogo con el gobierno en la que abordaron la situación de derechos humanos, la inversión social y las regalías en el sector. Con el paso del tiempo no hubo avances en ninguno de estos ejes.

En la primera década del 2000, las movilizaciones campesinas y el trabajo en el territorio se concentraron en los ejes de la vida y los derechos humanos pues la vulneración a estos era la situación que más afectaba las relaciones cotidianas. Sin embargo, a partir de 2009 empezaron nuevas exigencias debido al incumplimiento del gobierno a lo acordado en 2006, a la continuidad de las fumigaciones sin garantías para la vida y a la presencia y daños ambientales de las petroleras. Una vez más se hizo una mesa de diálogo con el gobierno en la que se plantearon 10 ejes de trabajo: derechos humanos, saneamiento, vivienda, comunicaciones, producción, educación, vías, electrificación, desarrollo comunitario, ambiente. En estos ejes, el tema ambiental tenía cuatro demandas: la revisión de denuncias ambientales relacionadas con la contaminación por derrame de crudo, el mal manejo de los

residuos de la industria petrolera, la deficiencia en la descontaminación de la vereda Montañita y de los pozos Quillasinga-1 y Piñuña-1; conocer los planes de manejo ambiental que presentó el Consorcio Colombia Energy para la obtención de la licencia ambiental; el proyecto para el manejo de residuos sólidos; y, el proyecto de educación ambiental y embellecimiento del ornato.

Durante 2 años hubo seguimiento a estos ejes por parte de ACSOMAYO y de diferentes instituciones del Estado; sin embargo, estos seguimientos no se materializaron en acciones reales respecto a las exigencias hechas. En 2011, los daños ambientales como consecuencia de la explotación petrolera eran más tangibles y perceptibles en el río San Miguel, el Bajo Lorenzó y el caño Diamante; los dos primeros fundamentales para varias comunidades campesinas e indígenas. Esta situación generó una nueva movilización y nuevos acuerdos con el gobierno que finalizaron en acciones institucionales sin materializaciones reales. A pesar de que en ese año la Agencia Nacional de Licencias Ambientales abrió un proceso sancionatorio contra Vetra, en 2012 le entregó 39 pozos más. En abril de este año nació el Movimiento Político Marcha Patriótica que tenía presencia en el sector con el SINCACFROMAYO.

En 2014, con la ampliación de las licencias para la explotación de 100 nuevos pozos las/os campesinas/os del sector ya tenían la experiencia de vida de las repercusiones ambientales que tenía la explotación del crudo y que afectaban su vida cotidiana, por ende, tenían un acumulado político, organizativo, social en términos del saber práctico y teórico que les permitió movilizarse contra la extracción petrolera. En esta movilización se unieron SINCACFROMAYO, ACSOMAYO, el Resguardo Nasa Kiwnas Cxchab y comunidades del corredor que no estaban vinculadas a ninguno de estos movimientos. Tuvo una duración de dos meses y medio sin embargo la respuesta del Estado fue arremeter contra la comunidad y utilizar al Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) para frenar el paro. El resultado fue una persona asesinada por el ESMAD, 56 heridos. De esta gran movilización quedó un símbolo de homenaje póstumo que recuerda la acción y denuncia la violencia cometida por el Estado (Foto 4.2. y 4.3.).

En la placa conmemorativa de este monumento levantado por las organizaciones movilizadas se lee que la movilización fue en defensa del territorio, derechos humanos y medio ambiente, así como de la autodeterminación de los pueblos. Se atribuye la responsabilidad de la muerte de Arnoldo Muñoz y heridos, al gobierno presidencial de Juan Manuel Santos, al gobernador del departamento de Putumayo y al alcalde del municipio de Puerto Asís.



Foto 4.2. Homenaje póstumo a las víctimas de la movilización de 2014



Fuente: Foto de la autora

Foto 4.3. Placa del homenaje póstumo



*Fuente:* Foto de la autora

Respecto al rol que cumplían las FARC-EP en estas movilizaciones “cuando la gente decía “vamos a movilizarnos a la petrolera” no compadre, estábamos de acuerdo porque era lo que nosotros estábamos reclamando siempre ¿entiende? Que ah, listo, ¡háganle! Tomen la batuta, ustedes son los líderes, cada quien es un líder de ustedes. Si van a hacer, háganle, nosotros no nos metemos allá” (entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

si la lucha de nosotros era esa, la no explotación del campesino y de los recursos naturales y que sigan engañando la gente con eso, entonces todo el mundo les decía ‘no por eso no estamos de acuerdo, si ustedes van a hacer algo una manifestación o van a hacer algo háganlo porque están en su derecho, están reclamando lo de ustedes’ (entrevista 02, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

Las FARC-EP no interferían en la movilización de las/os campesinas/os; les alentaban a estos procesos de exigibilidad; no obstante, conforme los fragmentos de las entrevistas antes mencionados, tampoco les respaldaban abiertamente con su contingente. Les incitaban a que tomaran el liderazgo de acciones de movilización y contestación y no intervenían. Esto, en función de sus intereses económicos propios, al recibir las FARC-EP un impuesto de la petrolera.

Luego de que se firmó el proceso de paz y que la empresa petrolera Vetra vendiera los campos a Gran Tierra, existe la apariencia de que se está generando una dinámica diferente entre las comunidades y la empresa transnacional, generándose expectativas en la población hacia una apertura de ésta al diálogo.

Con Vetra mantienen agarrados hasta que se cansaron y dijo: no yo me voy. Se fue. Con Gran Tierra pues vienen en ese entendimiento, queriendo entenderse y en tratar de que todo se haga en el diálogo social, en el marco de las cosas bien, correctas, porque también obviamente ellos se habían encontrado que hay personal preparado, entonces ya no es lo mismo como lo que encontró Vetra en su momento (entrevista 10, habitante de Puerto Asís, Puerto Asís, 3 de marzo de 2020).

La expectativa de otro tipo de relaciones y de alcanzar cierto bienestar se activa, a pesar de que los ofrecimientos no se llegan a cumplir y bienestar nunca ha existido para las poblaciones locales, en función de las operaciones y presencia de las empresas extractivas en el territorio; permaneciendo irresueltos problemas estructurales. Las empresas adoptan una

figura tutelar paternalista, que reemplaza responsabilidades que tendrían que ser garantizadas por el Estado.

hay una figura muy paternalista por parte de las empresas por brindar una asistencia que no es estructural, que no soluciona de fondo los problemas pero que sí, para las comunidades que nunca han conocido la presencia del estado más allá de lo militar, pues genera ciertos vínculos muy paternales, el papá que ayuda, que da que brinda, sobre todo en términos económicos (entrevista 12, habitante de Mocoa, Mocoa, 11 de febrero de 2020).

Los actores armados con presencia en el territorio han estado insertos en relaciones que fluctúan entre confrontación y acuerdos, con respecto al capital privado, siendo actores en definitiva interesados por recursos que les permita mantener sus operaciones, por tanto, también anclados en obtener beneficios rentistas de las dinámicas de acumulación en torno al extractivismo petrolero. Entonces, como refieren miembros de algunas comunidades, sus posicionamientos en contestación a las empresas petroleras son resquebrajados por los actores armados, en este caso en particular los Comandos de la Frontera, en el sentido de que: “que no se explote, pero ahí está lo difícil. Nosotros decimos que no, pero si van por allá *-a hablar con el grupo armado-* y hablan por allá, es duro” (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020) es clara sobre la relación que puede tener dicha empresa.

Con esta nueva configuración, las dinámicas de movilización pueden verse frenadas por la presencia de un nuevo actor armado, en la zona específicamente los Comandos de la Frontera (CDF) han apostado en combatir a lo que denominan las disidencias del Frente 1 Carolina Ramirez de las FARC-EP, de que combatirá abusos, atropellos, secuestros, extorsiones perpetrados por aquellas; que enuncia acciones en contra de los MEROS Mesa Regional y ADISPA, Asociación para el Desarrollo Integral de la Perla Amazónica. Plantea así mismo CDF que “defenderemos tres elementos principales: la vida de los integrantes contra agentes agresores, el territorio, las comunidades” (Foto 3.13.) pero a su vez señala a defensoras y defensores de derechos humanos como “ventrílocuos de las disidencias” (Foto 3.14.).

#### **4.4. La coca, configuración y quiebre del espacio**

Como se expuso anteriormente, la mayoría de habitantes del sector se dedicaban a cultivar y raspar coca antes de que llegara la extracción petrolera. La producción de la coca ha construido una economía interna que genera dinamismo en los flujos de personas de otras regiones, información, mercancías, etc. transformando simbólicamente y materialmente la vida del campesino.

En las relaciones de producción de la primera fase de cultivo y deshoje de la coca, hay un propietario de la tierra que se encarga de proveer los medios de producción y una persona que vende su fuerza de trabajo. Las lógicas de acumulación y ganancia no son lo principal en este proceso productivo, en tanto la/el campesina/o que dota de los medios obtiene unas ganancias que no lo hacen acaudalado

El que realmente se beneficia de eso es el que la transforma y la transporta. Como cultivadores no nos queda digamos nada. Porque a veces nosotros cada cosecha ya tocaba insumos, tocaba ir a fiar. De la cosecha se pagaba todo lo que se fio y todo eso y hasta ahí. Uno recibe la plata, la mira en las manos, pero es solamente para pagar las deudas. Por eso le digo, no es que de eso el campesino se vaya a fortalecer de eso (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

Las relaciones del propietario de la tierra con la naturaleza son diferentes a las que establece la persona que trabaja raspando coca. El campesino/a propietario tiene en cierta medida una historia de arraigo, en tanto la tierra le permite posibilidades de nexos materiales, culturales y afectivos al trabajar en ella. El segundo (raspachín) tiene una relación con la tierra que muta, en tanto deja de ser el lugar donde se da la posibilidad de desenvolver su existencia, para convertirse en el escenario mercantilizado que le permite obtener un usufructo monetario.

De cualquier manera, en la producción de coca las formas de producción y reproducción campesina y su economía se sustentan en los elementos de la naturaleza que son básicos e irremplazables lo que permite inferir que sigue presente la relación con las fuentes de renta y producción. Sin embargo, es problemático para su permanencia en el territorio la poca o nula soberanía alimentaria, ya que por la necesidad de acceder a mayores ingresos, se destina áreas más extensas al cultivo de coca, en desmedro de un manejo más diverso de cultivos que aseguren el acceso a alimentos, desde sus propias formas de producción y con menor dependencia de insumos externos (químicos y otros). Esta situación puede ser grave en episodios, como los vivenciados por la pandemia del Covid-19 que abordaré más adelante, que evidenció la falta de disponibilidad de cultivos agrobiodiversos que permitan la alimentación familiar.

Los que ya se siembran es gente que sí le gusta sembrar realmente, pero decir que todos, todos tengan, no. Y eso es lo grave porque esos días de la pandemia, eso sirvió como una experiencia acá porque todos tenían coca, todos tenían para vender, nadie les compraba, pero no tenían ni plata para comprar ni una yuca, ni un plátano ¿Qué nos tocó hacer? ir donde el vecino, conseguir semilla y ahorita en estos días ya, la gente ya al menos ve creciendo su mata

de yuca, de plátano (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

En esta medida urge la consolidación de prácticas de producción de alimento en la población campesina que se ha dedicado al cultivo de coca como medio de subsistencia. Hay elementos a considerar en este sector como los tipos de suelo y la posibilidad de producción en éstos. Cuando se planteó el punto 4 de sustitución de cultivos de uso ilícito, en el acuerdo de paz, no se propuso la necesidad de pensar cada contexto en el que se desarrollaría la sustitución, lo que impide reconocer la complejidad estructural de los territorios y las causas sociales y económicas que han facilitado la inserción y el mantenimiento de esta economía, que de cierta forma se ha articulado a la reproducción social campesina.

A su vez, el incumplimiento en la puesta en marcha de la sustitución de cultivos ha generado el desplazamiento de algunas personas que le apostaron a la sustitución, eliminaron sus plantas y se quedaron sin nada

la erradicación lo está causando, porque están erradicando están generando hambre y mucho campesino ya no mira otra solución porque son programas, son medidas sin soluciones y ya se sabe cuál es el motivo: la tierra. Entonces claro, más desplazamiento, más violencia, más arbitrariedad. Usted nunca miraba por acá a los ESMAD, ahora lo encuentra echando gases (E07, habitante de COMUCCON, Puerto Guzmán, 19 de marzo de 2020).

Aquellas personas que no se desplazaron tuvieron que retomar el trabajo con la coca raspándola,

imagínese sin tener que dar nada de comer a los hijos y todo. Y poco, poco ya, ya, algunos que no erradicaron les daban trabajo a los que se erradicó. O sea, porque pues en sí, en sí, todos tampoco no se sometieron al programa. Quedaron algunos, pero eran pocos, pues hace poquito, por eso digo, eso la coca no se acaba. Eso se arranca un poquito pero eso se multiplica más. O sea, pero porque obliga, no porque se quiera seguir sembrando. Digo, porque nos obliga eso. Y eso es lo único que hay, es lo único que, así como dice, sea como sea pues lleva ahí la plata ahí para que le compren al campesino. Entonces eso ha generado que sea una economía aquí, y no solamente aquí, en otras partes del municipio (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

Las/os campesinas/os que se vincularon al programa del PNIS y que vuelven a las prácticas del cultivo y cosecha de la coca ponen en riesgo su libertad puesto que cuando se acogieron a este programa firmaron un documento en el que juraban no volverse a vincular a esta forma de producción y, de hacerlo, serían judicializados con el código penal. En este sentido,

criminalizar a la población campesina sin analizar la inviabilidad o incumplimiento de la sustitución, hacen parte de la problemática que plantea el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) y que, en el pasado, han tenido otras apuestas de erradicación de la coca.

De esta manera la situación del cultivo, erradicación y sustitución de la coca sigue siendo un aspecto pendiente en la apuesta social del país. Surge la pregunta si no hay voluntad política por parte del gobierno para generar acciones reales para el campesinado, pues desde el 2002 se ha planteado que si no se resuelven los problemas estructurales que facilitan y potencian la reproducción del cultivo de coca por más que se aumenten los niveles de fumigación ello no resolverá esta producción; de igual forma, es conocido que la criminalización descontextualizada en cualquier nivel de la producción profundiza los efectos negativos del fenómeno (Ortiz 2002).

Ejemplo de ello es que en el 2014 hubo fumigaciones a los cultivos de coca en el país y a su vez éstos aumentaron. Puerto Asís era el municipio que más incrementó este cultivo (UNODC 2015). Las fumigaciones con glifosato han sido una práctica estatal de desterritorialización constante en el país y el Putumayo lo ha padecido desde la década de los noventa hasta la actualidad. El hecho de que sea un territorio con presencia de grupos armados refuerza la idea de que cualquier manifestación de las/os campesinas/os en contra de la fumigación es orquestada, promovida u obligada por el grupo armado.

El 15 de febrero de 2020 las comunidades del sector volvieron a movilizarse puesto que según un comunicado de ACSOMAYO se encontraban en “crisis humanitaria y socioeconómica (...) por el incumplimiento del programa PNIS en general, e incumplimiento del plan piloto de sustitución de las 456 familias en Puerto Vega – Teteyé”. Es cierto que el incumplimiento en la sustitución de cultivos genera dificultades para las familias que se vincularon al PNIS, sin embargo, debido a la llegada de un nuevo actor armado al sector se generan nuevas prácticas “-¿por qué era ese paro?- pues según que por la coca, pero no es eso, sino ellos sentando su posición política acá en el territorio y que ellos están acá. Hasta que ya cuadraron cosas -¿con la petrolera? (Afirma con la cabeza) por eso ya siguieron sacando crudo” (entrevista 09, habitante del sector Puerto Vega – Teteyé, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

Así, el actor armado demuestra el poder que tiene para capitalizar los inconformismos e incumplimientos del Estado. Las acciones que otrora realizaba la guerrilla, como era la quema de pozos y abrir válvulas de los carrotanques dejaron de ejecutarse; después del proceso de paz, se movilizan comunidades para demostrar su existencia. Ello no significa que todas/os

las/os que salen a marchar lo hacen forzosamente ya que hay algunas/os que tienen conciencia del incumplimiento y los conflictos que esto acarrea

En este momento el pobre campesino arrancó sus matas de coca y quedó aguantando hambre y hay otros que la tienen, que no quisieron eso, porque no creyeron y no creen en el estado y ellos sí la tienen; entonces ¿cuál es la decisión? Cúmplanos para poder arrancar porque si le incumplen a los que ya, le han incumplido a los que firmaron y no han cumplido, entonces les toca que cumplir. Por eso es la situación del paro, porque hay coca, eso no es un tema nuevo, hay coca, hay coca por aquí, el Putumayo es cocalero también pero el Estado no quiere venir a cumplir como es, con sus proyectos y todo, por eso están los paros, ahorita el paro campesino (Entrevista 01, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 12 de marzo de 2020).

De esta manera las nuevas relaciones en el territorio se complejizan con la reestructuración de los actores que lo habitan y configuran las prácticas que allí se generan y a su vez, la fragmentación de la población que habita el sector se agudiza puesto que los paros detienen los flujos de los hidrocarburos (extracción y transporte) y otros flujos en que se movilizan materiales (herramientas, alimentos, entre otros) conexos a la actividad; además del flujo de las/os trabajadoras de la petrolera, lo que a su vez afecta a restaurantes y lugares de hospedaje.

Muchos dependen de esa fuente económica que es el petróleo, pues si a mi me hacen paro y yo tengo un restaurante pues me afecta; si hacen paro y yo tengo un hotel me afecta; si hacen paro y yo tengo un carrito pues me afecta; y si cierran y mi economía depende de ir a dejar pollito, dejar comida, dejar cosas a esos sitios, a esos casinos de esas locaciones donde alimentan gente pues me afecta a mí. Entonces yo ya terminé siendo parte del gremio petrolero indirectamente y dependiente de ellos (entrevista 10, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

#### **4.5. El COVID-19 en el sector**

El covid-19 llegó al sector de forma intempestiva. En marzo de 2020 la gente se movilizaba por las calles de la ciudad mientras en los televisores de los negocios anunciaban que varios países habían cerrado sus fronteras. La mayoría de personas veía esta situación como un complot que se estaba organizando para frenar los levantamientos sociales. En Puerto Asís, el 16 de marzo, hubo una movilización, de 500 personas aproximadamente, que exigían el cumplimiento del punto 4 de los acuerdos de paz de sustitución de cultivos de uso ilícito, mientras que en Bogotá se anunciaba que el 20 de marzo empezaría un simulacro de cuarentena.

#### Foto 4.4. Movilización 16 de marzo de 2020



*Fuente:* Foto de la autora

El 23 de marzo cerraron la salida de la población por vía aérea; sin embargo, en el sector Puerto Vega – Teteyé la movilidad continuaba con regularidad. El paso de Teteyé a Puerto Nuevo (Ecuador) también se dio en total normalidad hasta que empezó el mes de abril. ACSOMAYO hizo la solicitud de la presencia estatal para que regulara el flujo de personas provenientes de Ecuador, Puerto Vega y El Tigre.

Así mismo solicitó alimentos para la población flotante, elementos de protección, fortalecimiento y garantía de atención en los puestos de salud, garantías de abastecimientos sin tener que desplazarse a Puerto Asís. Se demandó apoyo de la fuerza pública, a Gran Tierra y demás empresas petroleras o cooperativas del sector para apoyar en la prevención, control o donaciones. Finalmente fue la población campesina la que se encargó de cuidar el flujo de personas de un lado a otro. Lo mismo se vivió en el sector; cada JAC se encargó de regular los desplazamientos de la gente.

La población campesina retomó procesos de organización del territorio para garantizar que el tránsito y cuidado de la población. El gobierno local generó acciones asistencialistas con la entrega de algunos mercados, sin embargo, la presencia Estatal continuó desde la permanencia militar y policiva sin generar mayores garantías para la población que se veía con dificultades por la carencia de alimentos y la disminución de la compra de la hoja de coca.



Las personas que se dedicaban a los cultivos de coca (sembrar y raspar hoja de coca) también se vieron afectadas pues nadie compraba la hoja de coca. Ante esta situación cuentan que

Se acordaron que tenían finca, que podían sembrar yuca, platanito, maíz, tener gallinitas y todo eso. La pandemia les enseñó eso, que en un momento eso se puede acabar y si se acaba ¿Qué vamos a hacer? los restaurantes, los hoteles, ¿Cómo sobrevivieron? pues cultivando, gallinas, sembrando maíz, sembrando plátano y yuca, cultivos pa' coger rápido, entonces les demostró un panorama corto de lo que puede llegar a pasar si las entidades deciden este operativo es ausente. Entonces vieron que puede llegar a ocurrir, entonces que no hay que olvidar de dónde vienen, de su origen y dejar de ser tan, no dejar de ser labradores de la tierra (entrevista 10, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020).

Los proyectos de gallinas y marranos que se desarrollaban en las veredas cobraron más fuerza debido a que eran las que garantizaban el sustento de las familias propias y de la población veredal. Por otro lado, algunas personas volvieron a cultivar el plátano, la yuca, el maíz y a buscar la manera de sostener los animales con los alimentos propios; se retornó a las prácticas de cuidado avícola y pecuario con los bienes producidos por la naturaleza misma.

La estabilidad de las personas que vivían de la explotación de hidrocarburos también se vio trastocada. La población campesina exigió que los trabajadores (conductores de mula, ingenieros, maquinistas, entre otros) que transitaban por el sector de Puerto Vega – Teteyé frenaran su tránsito puesto que les ponían en riesgo.

Debido a que la producción de petróleo se detuvo por el COVID durante un tiempo del 2020, Gran Tierra suspendió los contratos de las personas que vivían en el sector, “Dio más la Alcaldía, creo que dio más la Alcaldía que nos dio unas ayudas, aquí unos concejales dieron más que la propia empresa. Yo no recuerdo, espero esté equivocado, yo no recuerdo que Gran Tierra haya llevado tantos mercados para la comunidad” (entrevista 10, habitante del ETCR Heiler Mosquera, Puerto Asís, 13 de marzo de 2020). La empresa de hidrocarburos, focalizada en la explotación del oro negro, suspendió los contratos porque por orden gubernamental no podían generarse despidos; de igual manera era claro que la gente no protestaría frente a estos “congelamientos” de contratos puesto que cualquier huelga podría significar los despidos o ausencia de la renovación del contrato en los meses siguientes.

La incertidumbre era la constante mundial y la población del sector no escaba de ello. Algunos lograron vivir con los cultivos de cachaco propios o regalados de sus vecinos, la pesca y la caza de animales de monte. Un trabajador de Gran Tierra expresaba que vivió bien

en esa temporada porque allí no tenía que comprar alimentos como le habría tocado hacer en la ciudad (notas de campo, sector Puerto Vega – Teteyé, 6 de noviembre de 2020).

De esta manera, la población que habita el sector de Puerto Vega – Teteyé cambió sus dinámicas de producción y se reencontró con la tierra; aquellas/os que llevaban varias temporadas siendo obreros de Gran Tierra cambiaron sus herramientas que quiebran suelos, extraen petróleo y contaminan ríos por herramientas forjadoras de vida, de alimentos, de organismos vivos. Se retornó a la producción autónoma y al reencuentro con la naturaleza.

El Covid-19 visibilizó los estragos generados por la dependencia de la producción petrolera y cocalera en la región y así mismo permitió que un grupo de la población campesina se cuestionara y actuara al respecto; con la reapertura del comercio, de vías, de la dinámica en torno al petróleo y a la coca la población no se desmotivó a continuar con el camino iniciado de la autosuficiencia sin desconocer que gran parte de sus ingresos provienen del monocultivo de coca y de la precariedad petrolera.

## Conclusiones

Para empezar, es preciso afirmar que las conclusiones se basan en el trabajo de campo hecho en el territorio de Puerto Vega – Teteyé, por lo tanto, no son dinámicas que se repliquen en todos los territorios otrora controlados por las FARC-EP; por el contrario, las dinámicas actuales de este sector responden a la historia de configuración espacial que se ha dado en el territorio y que a su vez ha sido cambiante. Así mismo, es preciso comprender que el grupo guerrillero estaba organizado bajo una estructura militar con estatutos que orientaban la lucha armada y que, bajo una lógica jerárquica, respondía a la dirección de su estado mayor central.

Los procesos con efectos socioambientales que construyen territorio en las comunidades campesinas del sector Puerto Vega – Teteyé en el periodo 2012 – 2020 están ligados a los actores que allí se encuentran; en este orden de ideas, el Estado colombiano, la empresa CCE, Gran Tierra, y Vetra que generan la explotación petrolera y los grupos armados intervienen en dicha construcción en tanto hacen parte de las relaciones económicas, sociales y culturales que potencian los conflictos y cambios ambientales. Cada uno de ellos presenta formas de relación con la naturaleza que responde a discursos y prácticas que pueden ser contradictorios y que, asimismo, configuran las prácticas y relaciones que se consolidan en el territorio.

Es claro que el Estado en Colombia está organizado como periferia del sistema-mundo en función de una matriz primario exportadora profundizada en las últimas décadas; lo que se replica a su interior. Así se organiza desde lógicas de centro y periferia, en que la ciudad se convierte en el eje de las decisiones de poder, siendo la periferia, en este caso la Amazonía, y dentro de esta el Putumayo, una región marginal. Se gestan aquí, entramados sociales no siempre alineados a los ordenamientos institucionales pero cuya existencia es permitida siempre y cuando no afecte los intereses de poder, de quienes ordenan el Estado. De cualquier manera, cuando dicho Estado precisa expandir el mercado y las dinámicas de acumulación de capital rompe con las prácticas espaciales existentes y con los espacios de representación para imponer los propios que permitan las relaciones capitalistas.

En esta imposición, fuerza la capitalización de la naturaleza desde las representaciones del espacio, es decir, genera unos marcos institucionales que reproducen las lógicas extractivas que generan la apropiación de la naturaleza y todo lo que en ella se encuentra; a su vez, en esa lógica de capitalización, en donde los poderes industriales cobran más sentido que el trabajo humano. rompe con los modos y relaciones de producción en donde la fuerza de trabajo está en el ser humano, que a su vez llevan insertos unas comprensiones y relaciones con la misma naturaleza. El ser humano, que es naturaleza, es remplazado por la industria en lógicas de

acumulación y capitalización de la naturaleza. El Estado colombiano ha fijado en el Putumayo, incluido el sector de Puerto Vega – Teteyé, un espacio que es útil para los intereses económicos y mercantiles en donde los seres humanos que hacen parte de él, al igual que la naturaleza no humana, se convierten en mercancía, en sentido ficcional. Estas dos mercancías pueden satisfacer las necesidades de las empresas a la que se entregan concesiones del territorio para su explotación, así, el crudo bajo tierra es entregado en un intercambio mercantil, al igual que las/os habitantes que habitan la región; las resistencias son generadas por las/os habitantes desde su capacidad racional frente a las formas de mercantilización que se presentan.

En este sentido, las comunidades campesinas que habitan dichos territorios se ven afectadas por la entrada de los capitales privados quienes obtienen una fuerza de trabajo barata para sus intereses. Adicional a ello, aquellas/os que no son capaces de adaptarse a las nuevas dinámicas territoriales deben salir del territorio para garantizar su existencia. De esta manera, el Estado colombiano, cumple con el papel expuesto por Harvey (2004), de legalizar procesos de desposesión violento y silenciar a aquellas/os que no tienen el título de legalidad.

A ello se suma el hecho de que las políticas que son planteadas y ejecutadas desde dicho Estado buscan permear las prácticas económicas, sociales y políticas de las comunidades con el fin de homogenizar en torno a la lógica de la reproducción del capital. Desde diferentes escenarios (trabajo, legalización, criminalización de la actividad) y actores se despliegan los proyectos de desarrollo arrasando conscientemente con ecosistemas, medios materiales de vida y demás.

Por su parte, los capitales privados llegan a los territorios con el objetivo de explotar la naturaleza y obtener los mayores réditos; dicha entrada se da a partir de la relación que existe con el poder estatal y así mismo reproduce las lógicas de capitalización de la naturaleza (humana y no humana) y de las relaciones extractivas en función de las prácticas de centro – periferia. El ingreso de capitales privados extranjeros o nacionales son avalados y aplaudidos por el Estado bajo argumentos de la llegada del desarrollo económico a los territorios abandonados, que así mismo silencia la violencia gestada para el ingreso de dichos capitales y calla el hecho de que dicha inversión también genera una salida de capital y una ganancia mayor para el propietario.

A su vez, el actor empresarial Gran Tierra en el sector acepta el doble control territorial, por un lado, negocia y cumple con los estándares gubernamentales para la explotación de petróleo y por el otro acuerda con el grupo armado que encuentre, como es el caso de entregar cierto

impuesto transado entre ambos actores. Ello se presenta en tanto el interés que prima en la acción del capital privado es el de la producción y la acumulación, en donde actores armados e industrias petroleras se lucran de éste.

De cualquier manera, la explotación de la naturaleza por parte del capital privado modifica las condiciones ambientales, sociales y culturales de los territorios. Ante ello, la población campesina genera ciertas resistencias. La contaminación es uno de los impactos que generan afectaciones en la población campesina, puesto que la obliga a cambiar sus prácticas cotidianas de acceso y uso de la naturaleza. El agua contaminada le exige modificar la forma en que se acerca a caños y ríos y quiebra la relación del campesinado con éstos; el agua se convierte en un bien que es transportable y asequible gracias a las movilizaciones de exigibilidad que efectúan. Por otro lado, se generan conflictividades que afectan las relaciones internas al interior de veredas y entre veredas, generando disputas entre las/os campesinas/os para el acceso a nuevas fuentes de ingreso, como lo mencionado en el texto de la tesis, en lo que respecta a turnos de trabajo rotativo en las empresas petroleras.

En cuanto a las FARC-EP que firmaron el acuerdo de paz, se evidencian contradicciones en su concepción de la naturaleza puesto que los firmantes de paz planteaban discursos de cuidado y conservación de la naturaleza en sus prácticas y formas de organizar el territorio y las relaciones campesinas y, una vez se distancian de dichos escenarios de movilización armada, plantean discursos desarrollistas frente a la necesidad de la inversión de la industria petrolera en la tecnificación del campo, el mejoramiento de toda la infraestructura vial y el mejoramiento de la productividad.

A ello se suma la forma en que accede a negociar con la empresa privada que ha capitalizado la naturaleza y de la cual las FARC-EP también obtiene un ingreso que llama impuesto. En este sentido le da un valor de extracción a la naturaleza con el argumento de la continuidad de la guerra contra el Estado. Desde esta lógica, su práctica fue a partir de un régimen de naturaleza capitalista en donde no era el explotador directo, pero los recursos que obtenía provenían de este proceso.

En cuanto a las transformaciones que tuvieron las FARC-EP luego de la firma de los acuerdos y la creación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), en el Putumayo adoptaron las prácticas de la producción comunitaria a partir de la creación de cooperativas que se dedican a la producción de ropa, cultivo de arroz, piscicultura los cuales son comercializados en el sector y el departamento. En cuanto al arroz, hay planes de producción de 3 tipos, 1 de ellos será de tipo exportación. En este sentido, la nueva apuesta

que tienen el antiguo grupo guerrillero es la reproducción del capital puesto que sus productos no son asequibles al obrero o trabajador raso sino a un grupo de gente con mayor capacidad adquisitiva.

Todo ello permite afirmar que el conocimiento de la naturaleza es un elemento fundamental en la vida cotidiana campesina para su supervivencia. En ésta pone en juego lo geográfico, fisiográfico, vegetacional y biológico desde lo estructural, relacional y dinámico; así mismo, la familia campesina utiliza componentes no bióticos y bióticos del ecosistema para satisfacer sus necesidades básicas (Toledo 1992). Sin embargo, la transformación o anulación de dicho conocimiento, producto de la industria petrolera o del monocultivo de coca está generando una situación de riesgo para la práctica y vida campesina. La relación de las/os campesinas/os con la tierra demuestra un conocimiento de la tierra que en el territorio se ha construido en las últimas décadas y que a su vez generan relaciones sociales y económicas entre las personas que habitan la ruralidad puesto que dicho conocimiento es el resultado del vínculo entre las/os campesinas/os y las características espaciales del territorio. El rompimiento de dicho vínculo afecta el territorio, la territorialidad, la producción y reproducción de los medios de existencia y la relación del ser humano con la naturaleza y, con ella, la posibilidad de permanencia de las/os campesinas/os en el territorio.

Las representaciones del espacio hechas por el Estado han agudizado la relación que las/os campesinas/os tienen con la naturaleza; así mismo, la llegada de esta población a la región del Putumayo estuvo marcada por el proceso de despojo de territorios centrales del país y, a su vez, los consiguientes procesos de territorialidad que se dieron en el sector de Puerto Vega – Teteyé estuvieron sujetos a prácticas de supervivencia motivadas por las necesidades del centro del país.

De la mano, dentro de las posturas campesinas, surgen discursos de exigibilidad y de redistribución de la renta que insisten en la necesidad de conseguir mejoras en las condiciones de vida en su territorio. Esto no obstante conduce en cierta forma en insertarse en diálogos con el Estado, a aceptar o mantener expectativa del cumplimiento de ofrecimientos de programas llamados de desarrollo, lo que conlleva a la aceptación de las representaciones del espacio que el Estado diseña e impone; lo que en definitiva implica la aceptación del orden y control del centro del país.

El Estado tiene responsabilidad en los impactos ambientales que las actividades extractivas de empresas petroleras generan en el Putumayo, como es la contaminación del sector de Puerto Vega – Teteyé, esto en función del limitado control ambiental que ejerce en territorios

concesionados para la explotación del hidrocarburo. El Estado deja a la deriva a las poblaciones campesinas e indígenas.

Ahora bien, la representación del espacio se entiende como las configuraciones que se dan por parte del saber experto que ordena el espacio; lo que es, no obstante, rebatido en una zona de conflicto armado en la que el actor armado se ha convertido en el nuevo estado y ha generado sus propias representaciones del espacio, con sus específicos ordenamientos conforme a sus intereses y proyecciones de control territorial. Esta situación cambió con el proceso de paz, en tanto el nuevo actor armado CDF parece estar en sincronía con las políticas ordenadas desde el gobierno central.

En definitiva, conforme se ha tratado en esta tesis, las transformaciones territoriales que se dieron luego pre y post acuerdo de paz generaron efectos socioambientales negativos para la población campesina del sector. Por ende, la puesta en marcha de los procesos de paz no será suficiente para generar condiciones de vida digna en los territorios, en tanto el modelo económico –de desarrollo– no cambie.

## Referencias

- Adorno, Theodoro y Horkheimer, Max. 1994. *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Trotta.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos. 2020. *Geovisor*. <https://geovisor.anh.gov.co/tierras/#h-extraer-cap>
- \_\_\_\_\_. 2020. Los contratos. <https://www.anh.gov.co/portalregionalización/Paginas/Los-contratos.aspx>
- \_\_\_\_\_. 2021. Mapa de tierras. <https://anh.gov.co/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/mapa-de-tierras/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx#>
- Agencia Nacional de Minería. 2021. Proyectos Minero. <https://mineriaencolombia.anm.gov.co/index.php/proyectos>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. 2019. Estos son los 24 AETCR antiguos. [https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR\\_la\\_pra-dera.aspx](https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_la_pra-dera.aspx)
- Alape, Arturo. 1989. *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, Tirofijo*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Álvarez, M.D. 2003. Forests in the time of violence: conservation implications of the Colombian war. En: *Journal of Sustainable Forestry*, 16 (3-4): 49-70.
- Aponte, Andrés F. 2014. “Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba”. En *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, editado por CINEP/PPP. 95 - 225. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- Ávila, Ariel Fernando (Coordinador). 2014. *Departamento de Putumayo*. Bogotá: Fundación Paz y Reconciliación.
- Berglund Eva. 2006. “Ecopolitics through Ethnography: The Cultures of Finland’s Forest-nature”. En: *Reimagining Political Ecology*, editado por Aletta Biersack y Jame Greenberg. 97-120. Duke University Press: Durham.
- Biersack, Aletta. 2006. “Reimagining Political Ecology”. En: *Reimagining Political Ecology*, editado por Aletta Biersack y Jame Greenberg. Duke University Press: Durham. 03-40.
- Bonilla-Castro, E y Rodríguez, S. 1997. *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Editorial Norma.
- Bran-Guzmán, Emanuel. 2017. Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. En: *Argumentos, vol. 30, núm. 83, enero-abril, 2017*. 43-68. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal.
- Caicedo Rosero, Luis. 2002. *Las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU y su posible aplicación al caso colombiano*. Tesis de maestría. FLACSO – Ecuador. Capítulo IV - El proceso de paz en los conflictos de Centroamérica y su comparación con el caso colombiano
- Castro Hurtado, José Ricardo. 2014. *La Colonización y las prácticas productivas: una reconfiguración del territorio de los campesinos colonos en Puerto Asís Putumayo corredor Puerto Vega –Teteyé*. Tesis de maestría. Universidad Javeriana.
- Cefaï, Daniel. 2011. “Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso”, *Revista de Sociología*, (26): 137-166.
- Cefaï, Daniel. 2009. “Como nos movilizamos? A contribui o de uma abordagem pragmatista para a sociologia da a o coletiva”. En *Dilemas: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 2(4): 11-48.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Informe general*. Presidencia de la República: Bogotá.
- Cepal y Patrimonio Natural. 2013. *Amazonia posible y sostenible*. Bogotá: Cepal y Patrimonio Natural.



- Chaves CH, Milciades. 1945. “La colonización de la comisaría del Putumayo. Un problema etnoeconómico-geográfico de importancia nacional”. En: *Boletín de Arqueología Vol 1*: 567 - 598
- CINEP/PPP. *Tierra y territorio en el departamento de Córdoba en el escenario del posconflicto*. Bogotá: CINEP/PPP, 2016.
- Comisión Andina de Juristas. 1993. *Putumayo*. Bogotá: Comisión Andina de Juristas.
- CORPOAMAZONIA.2002. *Plan de gestión ambiental de la “región” del sur de la Amazonia colombiana -PGAR-*, 2002 - 2011.
- \_\_\_\_\_. 2020. Agenda Putumayo.  
<https://www.corpoamazonia.gov.co/Region/Putumayo/Putumayo-agenda.html>
- \_\_\_\_\_. 2020. Puerto Asís  
[https://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo\\_Asis.html](https://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo_Asis.html)
- Creswell, John W. y Vicki L. Plano Clark. 2010. “Choosing a mixed methods design”. En: *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. 53 – 106. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Creswell, John W. 2014. *Research design. Quantitative, qualitative and mixed methods approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Culma Vargas, Edinso et. al. 2015. *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.<sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>
- DANE. 2018. Departamento de Putumayo.  
[https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/86\\_infografia.pdf](https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/86_infografia.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2018. Municipio de Puerto Asís.  
[https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/86568\\_infografia.pdf](https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/86568_infografia.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2005. Censo general Putumayo.  
[https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/86000T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/86000T7T000.PDF)
- Delgado Mahecha, Ovidio y Montañez Gómez, Gustavo. 1998. “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. En: *Cuadernos de geografía*. Revista del Departamento de geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Vol. VII. No. 1- 2. 120 – 13. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Devia Acosta, Claudia Yolima. *Orito y la explotación petrolera. Un caso de colonización en el medio Putumayo*, 1963 – 1985 (trabajo fin de pregrado Universidad Nacional 2004), <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Frevistatabularasa.org%2Fdocumentos%2Forito.pdf>
- Domínguez, Camilo. 2005. *Amazonía colombiana: economía y poblamiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- Díaz, Ana María y Sánchez, Fabio. 2004. *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto en Colombia*. Centro de Estudios de Desarrollo Económico. Bogotá: Universidad de los Andes.
- El Tiempo. 2003. Ardieron 23 millones de dólares en petróleo.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1030626>
- \_\_\_\_\_. 2003. Dinamita calmará infierno petrolero.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018799>
- Engels, Friederich. 1884. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid: Alianza Editorial.<sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Escobar, Arturo. 1996. “Constructing Nature. Elements for a Post-Structural Political Ecology”. En: *Liberation Ecologies*, editado por R. Peet y M. Watts. 46-68. Londres: Routledge.
- Federación Luterana Mundial en Centroamérica. 2010. Informe sobre Derechos Humanos y conflictividad en Centroamérica 2009 – 2010.
- Fierro Morales, Julio. 2015. Informe sobre el proceso de licenciamiento ambiental del

- proyecto de explotación petrolera en el Corredor Puerto Vega – Teteyé (Puerto Asís, putumayo). Corporación Geoambiental TERRAE.  
[https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2F337b8bf-6dae-4ebe-9a71-68b759c9d01e.filesusr.com%2Fugd%2F302d3c\\_5e9e7de098894a879625c53f4bd76ddf.pdf](https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2F337b8bf-6dae-4ebe-9a71-68b759c9d01e.filesusr.com%2Fugd%2F302d3c_5e9e7de098894a879625c53f4bd76ddf.pdf)
- Galafassi, Guido y Riffo, Lorena. 2018. “Del sueño de Cristóbal Colón al hoy llamado extractivismo”. *Revista Theomai*, n.º 38. Quilmes: 232 – 245.
- Galeano, Eduardo. 2004. *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI Editores.<sup>[SEP]</sup>
- Giménez, Gilberto. 1994. "Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas VI* (18). Bogotá. 165-173.
- García Linera, Álvaro. 2009. *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO – Prometeo.
- Global Forest Watch. 2021. Cobertura. <https://www.globalforestwatch.org/map/country/COL>
- González Calleja, Eduardo. 2012. “El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly”. *Ecuador Debate*, n.º 87. Quito: 51 – 71.
- Görg, Christoph. 2011. “Societal relationship with nature: a dialectical approach to environmental politics”. En: *Critical Ecologies. The Frankfurt School and Contemporary Environmental Crises*, editado por Andrew Biro, 43 – 72. Toronto: Toronto University.
- Gutierrez Loaiza, Alderid. “Negociaciones de paz en Colombia, 1982 - 2009. Un estado del arte”. *Estudios Políticos*, no 40 (enero - junio 2012): 175 - 200.<sup>[SEP]</sup>
- Haesbaert, Rogerio. 2013. *Territórios alternativos*. Niterói: Editora da Universidade Federal Fluminense,  
 \_\_\_\_ 2004. *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Harvey, David. 1990. La condición de la Posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amarrortu editores S.A.  
 \_\_\_\_ 2001. *Espacio del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Herbolzheimer, Kristian y Mario Campaña. 2008. “Reforma agraria, conflictos armados y acuerdos de paz”. *Guaraguao*, Año 12, No. 29 (Winter, 2008): 49-72.
- Höffe, Otfried. 2001. *Breve historia ilustrada de la filosofía*. Barcelona: Ediciones península.
- Fajardo, Darío. 2014. *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Informe de la Comisión Histórica del conflicto y sus Víctimas. Editado por Universidad Externado de Colombia.
- Laraña, Enrique. 1996. “La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo”. *Reis*, n.º 74 (Apr. - Jun): 15-43.
- Lascoumes, Pierre y Le Gals, Patrick. 2014. «Problemas públicos: de las controversias a las agendas». Editado por: *Sociología de la Acción Pública*, 77- 97. México: El Colegio de México.
- Leal Buitrago, Francisco. 2002. *La seguridad nacional a la deriva, del Frente Nacional a la Posguerra Fría*. Colombia: Alfaomega grupo editor.<sup>[SEP]</sup>
- Lefebvre, Henry. 1974. *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing
- Leff, Enrique, “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”. En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, editado por Héctor Alimonda, 21- 39. Buenos Aires: CLACSO.
- Lorenzo Cadarso, Pedro. 2001. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI.

- Lukács, Georg. 1980. *Historia y conciencia de clases*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro.
- Luquez Gaitán, Carlos Ernesto, Núñez Betancourt, Ernest Yasser y Olivas Acosta, Christian Ahmed. 2019. "Desigualdad y pobreza: Nicaragua (1991-2014)". *Ola Financiera*. Vol 12. No 32.: 136 – 155. <http://dx.doi.org/10.22201/fe.18701442e.2019.32.69315>
- Luxemburgo, Rosa. 2015. *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Neveu, Erick. 2000. Las frustraciones de los cálculos. En *Sociología de los movimientos sociales*, 53 - 69. Quito: Abya Yala.
- Mauro Marini, Ruy. 1979. *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. 1974. *La ideología alemana*. Coedición Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos y Barcelona: Ediciones Grijalbo, S.A.
- Marx, Carlos. 1947. *El capital. Tomo III, Vol II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2005. *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Buenos Aires: Longseller McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, Ch. 2005. Lineamientos de la contienda política. En *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Medina Gallego, Carlos. 2010. «FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958 - 2006)». Tesis doctoral. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Historia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7221>
- Molano Campuzano, Joaquín. Perfil geográfico y económico de la intendencia del Putumayo, En *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, nº 99, Volumen XXVI (1968).
- Montañez, Gustavo. 2001. Introducción. Razón y pasión del espacio y el territorio. En *Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. 15 -33. Bogotá: Universidad del Rosario.
- O'Connor, James. 2001. *Causas Naturales. Ensayos de Marxismo Ecológico*. México D.F: Siglo XXI Ed.
- \_\_\_\_\_. 2002. Es posible un capitalismo Sostenible?. En *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, editor por Héctor Alimonda, 27 - 52. Buenos Aires: CLACSO.
- O'Connor, Martín. 1994. Is Capitalism, Sustainable?. En *Political Economy and the Politics of Ecology*. Guilford Press. Nueva York: 125-151
- ONU. 2017. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su Oficina en Guatemala. Guatemala.
- Olson, Marcur. 1991. La lógica de la acción colectiva. En *VVAA: Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Oslender, Ulrich. 2010. La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante. En *Geopolítica(s)*, Vol. 1: 95 – 114.
- OXFAM. 2015. *Informe: Un acercamiento a la desigualdad en El Salvador*. [https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Foi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com%2Fs3fs-public%2Fmedia-briefingdesigualdades19052015\\_0.pdf](https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Foi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com%2Fs3fs-public%2Fmedia-briefingdesigualdades19052015_0.pdf)
- Peña Morena, Milena. *Plan Colombia, dinámicas, respuestas y propuestas: el caso de las organizaciones sociales de Puerto Caicedo, Puerto Asís y Lago Agrio en el período 2000-2004*. Tesis de maestría. FLACSO, Ecuador. 2004.
- Peña Valencia, James y León González, Guillermo León. 2008. *Bienvenidos al Putumayo*. Florencia: Impresos Panamericanos.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. 1986. La guerrilla revolucionaria en Colombia. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA. (2010). Desastres y conflictos. [http://www.unep.org/pdf/Disasters\\_and\\_Conflicts\\_sp.pdf](http://www.unep.org/pdf/Disasters_and_Conflicts_sp.pdf)

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2016. *Putumayo: Análisis de las conflictividades y construcción de paz*. PNUD y Suecia.
- Pignolet, Thierry. 2017. La political ecology: una introducción. En *Exposición en el grupo de investigación Recursos estratégicos, región y dinámicas socioambientales en la Universidad de Antioquia*, 2 de octubre de 2017.
- Ramírez, María Clemencia. 2001. *Entre el estado y la guerrilla. Identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos coccaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología en Historia.
- Rebollo, Esther. Santos: "El modelo económico y político no está en discusión con las FARC". *Semana*, 2012.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-el-modelo-economico-politico-no-esta-discusion-farc/267919-3/>
- Regalado, Roberto (Comp.). 2013. *Insurgencias, diálogos y negociaciones: Centroamérica, Chiapas y Colombia*. Buenos Aires: OceanSur de Argentina.
- Rettberg, Angelika y Rivas, Ángela. 2012. El sector empresarial y la construcción de paz en Colombia: entre el optimismo y el desencanto. En *Construcción de paz en Colombia*, editado por Angelika Rettberg, 305-346. Bogotá: Universidad de los Andes.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Rodríguez, Javier y Pulido, Alejandro. 2002. *Los indígenas del putumayo buscan recuperar la sustentabilidad de su cultura Sobreviviendo al impacto del mercado energético en la Amazonia colombiana*. Bogotá: CENSAT Agua Viva FoE
- Rutas del conflicto. 2019. Convenios de fuerza y justicia.  
<http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/346>
- Sack, R. 1986. *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge University Press: Cambridge.
- Sankey, Kyle. 2018. Extractive Capital, Imperialism, and the Colombian State. En *Latin American perspectives*. Issue 222. Vol. 45 No. 5, Septiembre 2018. 52–70. doi: 10.1177/0094582X18782982<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonía. 2022. *Áreas Protegidas SINAP*. <https://siatac.co/areas-prottegidas-del-sinap/>
- Souza, Marcelo Lopes de. 1995. Territorio: sobre espaço e poder. Autonomia e Desenvolvimento. En *Geografía: conceitos e temas*, editado por Castro, I. E. de, Gomes, P. C. da C.y Correa, R. L. 77 – 116. Rio de Janeiro: Bertrand.
- SINCHI, 2012. *Zonificación ambiental y ordenamiento de la reserva forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2da de 1959, en los departamentos de Putumayo, Nariño, Cauca y Meta; y socialización de resultados de Guaviare, Caquetá y Huila. Informe final No 3, del convenio 185 de 2011*. Bogotá, D. C.: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas –SINCHI. 2012. Grupo de Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana GIAZT.
- \_\_\_\_\_. 2020. Estratos de intervención.  
<https://sinchi.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=eb830efa51c0430699b42eeb1e3b1dd6>
- Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Madrid: Alianza.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Tilly, Charles. 1977. *From mobilization to revolution*. Michigan: University of Michigan.
- Touraine, Alain. 1987. Los movimientos sociales, ¿objeto particular o problema central del análisis sociológico? En *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 93-106.
- Trujillo Montalvo, Patricio. 2010. *Putumayo, mirando hacia el otro lado. Día a día en la frontera norte del Ecuador*. Quito: Fundación de investigaciones andino amazónicas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC). 2015. *Colombia*,

*monitoreo de cultivos de coca 2014*. Bogotá: UNODC-SIMCI.

Wallerstein. 2001. *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía- mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI editores.

\_\_\_\_\_. 2004. *World-systems analysis. An introduction*. Durham: Duke University Press.

Villarraga Sarmiento, Álvaro. 1994. *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)*. Colombia: Fondo Editorial para la Paz.

<https://geovisor.anh.gov.co/tierras/#h-extraer-capa>, visitado el 14 de septiembre de 2020.

<https://www.anh.gov.co/porta regionalización/Paginas/Los-contratos.aspx>, visitado el 14 de septiembre de 2020.

<https://anh.gov.co/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/mapa-de-tierras/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx#>, visitado el 7 de febrero de 2021.

<https://sinchi.maps.arcgis.com/apps/Cascade/index.html?appid=eb830efa51c0430699b42eeb1e3b1dd6>, visitado el 15 de enero de 2021.

<https://mineriaencolombia.anm.gov.co/index.php/proyectos>, visitado el 20 de septiembre de 2021.

<https://www.globalforestwatch.org/map/country/COL>, visitado el 8 de octubre de 2021.

[https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR\\_la\\_pradera.aspx](https://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_la_pradera.aspx), visitado el 22 de octubre de 2021.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1030626>, «Ardieron 23 millones de dólares en Petróleo», visitado el 15 de junio de 2022.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1018799> «Dinamita calmará infierno petrolero», visitado el 15 de junio de 2022.

<http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/346> Rutas del Conflicto. «Convenios de fuerza y justicia», visitado el Acceso el 11 de febrero de 2021